



# ESCUELA POLITECNICA DEL EJÉRCITO

DEPARTAMENTO CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DISEÑO DEL  
PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN  
DE CAPACITACIÓN EDUCATIVA Y TRANSFERENCIA DE  
TECNOLOGÍA PARA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA  
GUALEA, DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,  
PROVINCIA DE PICHINCHA”

MARCELO ALEJANDRO BAQUERO NOVAY

Tesis presentada como requisito previo a la obtención del  
grado de:

INGENIERO COMERCIAL

Año 2008

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

INGENIERÍA COMERCIAL

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Marcelo Alejandro Baquero Novay

### DECLARO QUE:

El proyecto de grado denominado “Estudio de Factibilidad para el Diseño del Proyecto de Constitución de una Organización de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología para la Población de la Parroquia Gualea, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha”, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan el pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Quito, 15 de octubre de 2008

---

Marcelo Alejandro Baquero Novay

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

INGENIERÍA COMERCIAL

**CERTIFICADO**

Economista Bolívar Costales e Ingeniero Víctor Cuenca

**CERTIFICAN**

Que el trabajo titulado “Estudio de Factibilidad para el Diseño del Proyecto de Constitución de una Organización de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología para la Población de la Parroquia Gualea, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha” realizado por Marcelo Alejandro Baquero Novay, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Escuela Politécnica del Ejército.

El mencionado trabajo consta de [un] documento espiralado y [un] disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (pdf). Autorizan a Marcelo Alejandro Baquero Novay que lo entregue a Ingeniero Guido Crespo, en su calidad de Director de la Carrera.

Sangolquí, a 15 de octubre de 2008

---

Eco. Bolívar Costales

DIRECTOR

---

Ing. Víctor Cuenca

CODIRECTOR

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
INGENIERÍA COMERCIAL

**AUTORIZACIÓN**

Yo, Marcelo Alejandro Baquero Novay

Autorizo a la Escuela Politécnica del Ejército la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución, del trabajo “Estudio de Factibilidad para el Diseño del Proyecto de Constitución de una Organización de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología para la Población de la Parroquia Gualea, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Quito, a 15 de octubre de 2008

---

Marcelo Alejandro Baquero Novay

## DEDICATORIA

*“Dad a un hombre un pescado y comerá un día...  
enseñadle a pescar y comerá toda la vida...”*

A María José, quien con su infinito amor,  
profunda ternura, sabia amistad y apoyo  
incondicional; me enseñó el verdadero amor.

Este trabajo va dedicado a los soñadores, a los  
luchadores incansables que vislumbran un  
mundo en que todos los hombres  
trabajen unidos y en paz para alcanzar el  
bienestar común.

Marcelo A. Baquero N.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi amada esposa María José, que con su inmenso amor y apoyo incondicional me ha proporcionado la fuerza necesaria para cumplir todas mis metas.

A mis Padres, quienes siempre han estado a mi lado y han sido verdaderos amigos, guías y, con su ejemplo y enseñanzas, verdaderos maestros.

A mis hermanos, que siempre han estado a mi lado dándome su cariño y amistad.

A mi familia política, quienes me abrieron, no solamente sus brazos si no, sus corazones.

A todos quienes que, con su verdadero cariño, han estado a mi lado brindándome su incondicional respaldo.

A todos: Gracias!!!

Marcelo A. Baquero N.

## INDICE DE CONTENIDOS

<b>RESUMEN</b> .....	<b>1</b>
<b>SUMMARY</b> .....	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>ESTUDIO SOCIOECONÓMICO</b> .....	<b>5</b>
1. Identificación Geográfica.....	6
2. Identificación Política .....	7
2.1. Orígenes de la Parroquia Gualea .....	7
2.2. Distribución territorial de la parroquia Gualea .....	7
3. Actividades Económicas .....	8
3.1. Agricultura .....	9
3.2. Ganadería .....	10
3.3. Pesca .....	10
3.4. Artesanía .....	11
3.5. Turismo .....	11
4. Condiciones Socioeconómicas .....	11
4.1. Estudio Demográfico .....	12
4.2. Estudio de la Población Económicamente Activa .....	14
4.3. Servicios Básicos .....	16
4.4. Educación.....	18
4.5. Salud .....	20
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>MODELOS DE ORGANIZACIÓN</b> .....	<b>23</b>
1. Teoría de la Organización y Grupos.....	24
2. Posibles formas de Organización.....	26
2.1. Corporaciones .....	27
2.2. Asociaciones .....	27
2.3. Comunas .....	28
2.4. Cooperativas .....	29
2.5. Fundaciones.....	30

3.	Organizaciones sin Fines de Lucro: Fundaciones.....	31
3.1.	Tipos de fundaciones.....	34
3.2.	El ciclo de vida de las fundaciones.....	35
3.3.	Organizaciones de otros países.....	36
3.4.	Orígenes de las Fundaciones.....	37
3.4.1.	Antiguo Egipto.....	37
3.4.2.	Formas Históricas de Filantropía.....	39
3.5.	Esencia de las Fundaciones.....	41
4.	Las Fundaciones y el Desarrollo: El rol de las Fundaciones en el proceso de desarrollo económico y social en el Ecuador.....	42
5.	Las Fundaciones en el Ecuador.....	45
5.1.	Falencias de las Fundaciones en el Ecuador.....	48
5.2.	Beneficios de las Fundaciones en el Ecuador.....	49
5.3.	El Estado Ecuatoriano frente a las Fundaciones.....	50
5.4.	La Realidad de las Fundaciones en el Ecuador.....	52
5.5.	Organismos de Cooperación Nacional e Internacional en el Ecuador.....	54
5.5.1.	Cooperación Nacional.....	54
5.5.2.	Cooperación Internacional en el Ecuador.....	55

### **CAPITULO 3**

#### **LEGISLACION ECUATORIANA: SOCIEDADES SIN FINES DE LUCRO** ..... **57**

1.	Código Civil Ecuatoriano: Libro I, Título XXIX: De las Personas Jurídicas ...	60
2.	Naturaleza.....	64
3.	Los Requisitos.....	65
4.	Los Estatutos y su aprobación.....	66
5.	De la Directiva.....	67
6.	Ingreso y Salida de Miembros y del Cambio de la Directiva.....	67
7.	De la Reforma de los Estatutos.....	69
8.	De la Disolución.....	69
9.	Disposiciones.....	70



10. Disposiciones Transitorias .....	71
--------------------------------------	----

#### **CAPITULO 4**

#### **ESTUDIO DE MERCADO ..... 72**

1. Definición y características del mercado objetivo.....	73
2. Determinación del mercado en Gualea.....	74
2.1. Consumidores: .....	74
2.2. Producto:.....	75
2.3. Objetivo .....	76
2.4. Población y muestra .....	76
2.5. Cálculo de la Muestra:.....	77
2.6. Investigación Primaria .....	79
2.6.1. Encuesta .....	79
2.7. Investigación Secundaria.....	82
2.8. Análisis de resultados.....	82
3. La demanda actual .....	95
4. Proyección de la demanda.....	96
5. La oferta actual .....	97
6. Proyección de la oferta .....	98
7. Demanda insatisfecha.....	99

#### **CAPITULO 5**

#### **DISEÑO DE LA FUNDACIÓN – ESTUDIO TÉCNICO ..... 100**

1. Los Fundadores.....	101
2. Acta de Constitución de la Fundación.....	102
3. Acta de Nombramiento de la Directiva de la Fundación .....	104
4. Estatuto de la Fundación .....	106
5. Estructura Organizacional.....	123
6. Estructura Funcional .....	124

7. Diseño del Plan de Capacitación Educativa y de Transferencia de Tecnología .....	131
8. Organizaciones que Cooperan con la Fundación.....	165
9. Tamaño del proyecto .....	168
9.1. Utilización del espacio .....	168
9.2. Inversiones.....	170
10. Localización del proyecto.....	171
10.1. Macrolocalización .....	171
10.2. Microlocalización .....	171
11. Ingeniería del proyecto.....	172
11.1. Especificaciones del Proyecto .....	172
11.2. El Proceso Productivo .....	172
11.3. Descripción del Proceso .....	173
11.4. Diagrama del Proceso Productivo.....	174
11.5. Maquinaria, Equipo, Muebles y Enseres.....	175
11.6. Mantenimiento .....	177
<b>CAPITULO 6</b>	
<b>ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO .....</b>	<b>178</b>
1. Inversiones .....	179
2. Financiamiento .....	179
3. Costos de operación .....	180
4. Ingresos esperados .....	181
5. Proyección Financiera.....	182
<b>CAPITULO 7</b>	
<b>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL .....</b>	<b>186</b>
1. Evaluación de impacto Social .....	187
2. Evaluación de impacto Ambiental .....	191
2.1. Matriz como efecto de actividades, acciones, efectos e impactos posibles del proyecto.....	195

2.1.1.	Resumen de valoración del Impacto Ambiental .....	196
2.1.2.	Análisis y clasificación del proyecto según su valor de impacto ambiental.....	198
2.2.	Medidas preventivas y atenuantes factibles de aplicar en el proyecto	198
2.3.	Estimación de costos y beneficios incrementales como consecuencia de las consideraciones ambientales.....	199
2.4.	Plan de vigilancia, seguimiento y control de medidas preventivas y atenuantes .....	200
<b>CAPITULO 8</b>		
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>		<b>201</b>
1.	Conclusiones .....	201
2.	Recomendaciones .....	204
<b>ANEXOS.....</b>		<b>206</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....</b>		<b>221</b>

# LISTADO DE CUADROS, GRÁFICOS Y ANEXOS

## LISTADO DE CUADROS

<b>CUADRO 1:</b> POBLACIÓN POR CENSOS DE LA PARROQUIA GUALEA.....	12
<b>CUADRO 2:</b> INDICADORES DE POBREZA (PARROQUIA GUALEA).....	13
<b>CUADRO 3:</b> INDICADORES DE DESARROLLO (PARROQUIA GUALEA) .....	14
<b>CUADRO 4:</b> INDICADORES DE LA PEA.....	15
<b>CUADRO 5:</b> INDICADORES DE VIVIENDA.....	17
<b>CUADRO 6:</b> INDICADORES DE DESARROLLO EDUCATIVO.....	19
<b>CUADRO 7:</b> INDICADORES DE EDUCACIÓN POR SEXO.....	19
<b>CUADRO 8:</b> INDICADORES DE SALUD.....	20
<b>CUADRO 9:</b> POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS SOCIALES .....	21
<b>CUADRO 10:</b> ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION POR AREA Y TASAS DE CRECIMIENTO. 1950-2010 .....	96
<b>CUADRO 11:</b> ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION POR AREA. 2009-2018.....	97
<b>CUADRO 12:</b> LISTADO DE SOCIOS FUNDADORES .....	101
<b>CUADRO 13:</b> MAQUINARIA, EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES PARA LAS OFICINAS DE LA FUNDACIÓN .....	175
<b>CUADRO 14:</b> MAQUINARIA, EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES PARA EL CENTRO .....	175
<b>CUADRO 15:</b> MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GRANJA INTEGRAL.....	176
<b>CUADRO 16:</b> INVERSIÓN INICIAL.....	179
<b>CUADRO 17:</b> ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO.....	180
<b>CUADRO 18:</b> PRESUPUESTO DE GASTOS OPERACIONALES PROYECTADO .....	180
<b>CUADRO 19:</b> PRESUPUESTO DE INGRESOS ESPERADOS PROYECTADO .....	181

<b>CUADRO 20:</b> BALANCE GENERAL PROYECTADO.....	182
<b>CUADRO 21:</b> ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO.....	184
<b>CUADRO 22:</b> FLUJO DE CAJA PROYECTADO.....	185
<b>CUADRO 23:</b> MAPA CONCEPTUAL DE PARÁMETROS SOCIALES E IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO.....	190
<b>CUADRO 24:</b> MAPA CONCEPTUAL DE PARÁMETROS AMBIENTALES <sup>194</sup> E IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO.....	194
<b>CUADRO 25:</b> VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.....	197
<b>CUADRO 26:</b> MEDIDAS PREVENTIVAS Y ATENUANTES PARA EL PROYECTO .....	199
<b>CUADRO 27:</b> ESTIMACION DE COSTOS Y BENEFICIOS INCREMENTALES .....	199
<b>CUADRO 28:</b> PLAN DE VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y ATENUANTES .....	200

## **LISTADO DE GRÁFICOS**

<b>GRÁFICO 1:</b> ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN EDUCATIVA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA “FUNCETT” .....	124
<b>GRÁFICO 2:</b> ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL GRUPO GUALEA .....	144
<b>GRÁFICO 3:</b> .....	151
<b>GRÁFICO 4:</b> .....	152
<b>GRÁFICO 5:</b> ARBOL DE OBJETIVOS DE GUALEA .....	154
<b>GRÁFICO 6:</b> PRIMERA FASE.....	174
<b>GRÁFICO 7:</b> SEGUNDA FASE .....	174

## LISTADO DE ANEXOS

<b>ANEXO A</b> .....	<b>206</b>
<b>ANEXO B</b> .....	<b>207</b>
CUADRO B.1 PRESUPUESTO DE SUELDOS PERSONAL ADMINISTRATIVO PROYECTADO .....	207
CUADRO B.2 PRESUPUESTO DE SUELDOS PERSONAL DOCENTE PROYECTADO .....	208
CUADRO B.3 PRESUPUESTO DE SUELDOS PERSONAL DE APOYO PROYECTADO .....	208
CUADRO B.4 PRESUPUESTO DE ALIMENTACIÓN PROYECTADO .....	209
<b>ANEXO C</b> .....	<b>210</b>
<b>ANEXO D</b> .....	<b>215</b>
CUADRO D.1 PROYECCIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL DE ACTIVOS DEPRECIABLES .....	215
CUADRO D.2 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS AMORTIZABLES .....	216
<b>ANEXO E</b> .....	<b>217</b>
CUADRO E.1 CUADRO DE PARÁMETROS SOCIALES ANTES Y DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO .....	217
CUADRO E.2 CUADRO DE PARÁMETROS AMBIENTALES ANTES Y DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO .....	218
<b>ANEXO F</b> .....	<b>219</b>
CUADRO F.1 EJEMPLO DE VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL .....	220

## **RESUMEN**

En el Capítulo 1, se ilustra la realidad de la Parroquia Gualea, Iniciando con la descripción geográfica, demográfica y cultural, pasando por un poco de su historia y una descripción detallada de su entorno. El estudio socio-económico refleja la realidad de la desatención histórica por parte de los gobiernos de turno hacia las comunidades rurales, demostrando, una vez más, que las cifras tan desalentadoras son repetitivas a lo largo del sector rural ecuatoriano. Y ésta es una más de tantas poblaciones con muy bajos índices de atención en servicios básicos, educación y productividad.

Dentro del Capítulo 2, se estudia las posibles formas de organización del ser humano, empezando con la Teoría de la Organización y Grupos, y analizando cada una de las formas que existen para organizarse y el porqué de cada una de ellas. Se describe a las Fundaciones y se explica sus fundamentos desde la historia, los motivos para su creación, los tipos posibles, su ciclo de vida y su esencia.

A continuación, se describe el rol que han tenido estas organizaciones en el país, el enorme trabajo realizado y sus logros y falencias, así como los beneficios que han entregado a la población, y la posición del estado frente a éstas.

En el Capítulo 3, se describe el marco legal que rige a la vida de las fundaciones en el país y las leyes, códigos y reglamentos que enmarcan el convivir de éstas con la sociedad y el estado.

El Capítulo 4, muestra el estudio de mercado realizado para investigar la necesidad de capacitación y transferencia de tecnología de la población de Gualea. Los resultados obtenidos muestran que la población de la parroquia tiene una necesidad total de capacitación.

Con el Capítulo 5, se diseña y estructura la organización, desde su parte estructural, la funcional, se muestran sus estatutos, se muestra el plan de capacitación y transferencia de tecnología; se delimita el tamaño, la localización, la ingeniería y los requerimientos de inversión necesarios para poner en marcha el proyecto.

El capítulo 6 muestra el estudio financiero, cómo van a estar estructurados la inversión inicial, el financiamiento, los costos, los ingresos esperados y los balances proyectados para los próximos 5 años.

En el capítulo 7 se describe el estudio de Impactos Sociales y Ambiental, en donde se realiza todo el análisis de las posibles consecuencias, tanto positivas como negativas, que traerá la implantación del proyecto. Con la valoración del impacto ambiental se define el nivel de impacto que genera el proyecto y su clasificación según dicha valoración. Y, se incluye las medidas preventivas para atenuar los posibles impactos negativos o eliminar sus efectos.

El Capítulo 8 enlista las conclusiones a las que se llegó luego de la ejecución del presente proyecto y las recomendaciones que se emiten para la ejecución del proyecto.



## SUMMARY

In Chapter 1, the reality of Parish Gualea is illustrated, starting with the geographical, demographic and cultural description, going thru some of its history and a detailed description of its environment. The socio-economical study reflects the reality of the historical carelessness of the governments towards the rural communities, demonstrating, once again, that the hopeless figures are repetitive along the Ecuadorian rural sector. And Gualea is one of many populations with very low indexes of attention in basic services, education and productivity.

Inside Chapter 2, possible forms of the human being's organization are studied, starting with the "Theory of the Organization and Groups", and analyzing each one of the types of organizations and the reason why each one of them where created. Foundations are described and it is explained their basics from the history, the reasons for their creation, their possible types, their cycle of life and their essence.

Next, roles that these organizations have had in the country are described, the enormous carried out work and its achievements and mistakes, as well as the benefits that have surrendered to the population, and the position of the state in front of these.

In Chapter 3, the legal mark that governs life of foundations in the country and laws, codes and regulations that frame cohabiting of these with the society and the state are described.

Chapter 4 shows the market study carried out to investigate the training necessity and technology transference to Gualea's population. The obtained results show that the population of the parish has a total necessity of training.

With Chapter 5, organization is designed and structured, from their primary and functional basis, showing their statutes, the training and technology transference plan; size, localization, and engineering are defined, as well as the necessary investment requirements to start the project.

Chapter 6 shows the financial study, how they will be structured, initial investment, financing issues, costs, prospective revenues and balances projected for next 5 years.

In chapter 7, Social and Environmental study of Impacts are described, showing the whole analysis of the positive and negative possible consequences that the development of the project would bring, and its environmental impact as well. Preventive actions to attenuate the possible negative impacts or to eliminate their effects are included.

The Chapter 8 list the conclusions and recommendations of the project.

# **CAPÍTULO 1**

## **ESTUDIO SOCIOECONÓMICO**

En el presente capítulo se realizará el estudio socio económico de la Parroquia Gualea, este lugar es el más idóneo para el desarrollo de la presente investigación y para la posterior implementación del proyecto a exponer en la presente tesis.

Dentro de este capítulo se describirá de la mejor forma posible, y sin miramientos de orden político, lo que es la realidad de una de las tantas poblaciones abandonadas de nuestro país.

Se analizará las diferentes actividades económicas de la Parroquia y la percepción de los integrantes del cotidiano desarrollo económico; se describirá las formas tecnológicas que poseen los habitantes de esta parroquia para poder explotar sus recursos naturales y cómo hacen para comercializarlos, sea para el mercado nacional o para el comercio exterior.

Se realizará un estudio demográfico para poder determinar con exactitud la realidad de la parroquia, en cuanto a vivienda, acceso a servicios básicos, educación y salud. Tratar de estimar un ingreso promedio de sus habitantes; en fin, tratar de demostrar el gran desperdicio de factores económicos para producir, tanto bienes como servicios, existente en la parroquia que, tras analizar empíricamente la situación, es de las que tiene mayores oportunidades de la provincia, pues posee una gran riqueza de suelos y clima favorables para la producción de muchos tipos y variedades de productos agrícolas y de explotación económica; además de condiciones muy favorables para las actividades ganaderas y piscícolas; los cuales tienen un gran potencial y, si son explotados con una mejor tecnología y organización, darían mejores ingresos y elevarían el nivel de vida de los habitantes de la parroquia.

## 1. Identificación Geográfica

Gualea es una Parroquia del Distrito Metropolitano de Quito, ubicada en la región Nor-Occidental de la misma.

Sus límites son:

- Norte:** Provincia de Imbabura, Parroquia García Moreno, río Guayllabamba
- Sur:** Cantón San Miguel de Los Bancos, río Pachijal
- Este:** Parroquias Nanegal y Nanegalito, Quebrada de Las Islas
- Oeste:** Parroquia Pacto, río Piripe y Chirapi

Ver Mapa de Ubicación de la Parroquia Gualea en el Anexo A

Su situación geográfica hace de esta parroquia un paraíso, ya que se encuentra en una zona subtropical húmeda, con un clima muy templado la mayor parte del año que permite diversos cultivos de productos tradicionales como no tradicionales.

Actualmente, Gualea concierne la atención de propios y extraños por encontrarse junto a la biorregión del Chocó, en el noroccidente ecuatoriano, región catalogada entre las 10 áreas de mayor biodiversidad y presión de colonización en el mundo.

La información detallada es:

<b>Superficie:</b>	121,21 km <sup>2</sup>
<b>Número de hab.</b>	2.123 (2001):
<b>Densidad poblacional:</b>	18,9 hab. por km <sup>2</sup>
<b>Fecha de fundación:</b>	29 mayo de 1861, civil; 25 de agosto de 1951, eclesiástica
<b>Altitud:</b>	1.293 msnm.

Su especial ubicación, como se anotó en los párrafos anteriores, con poquísima densidad poblacional, mantiene extensiones considerables de terreno sin explotación, lo cual, hace de ella una zona muy rica y apta para la aplicación de este trabajo, ya que, con la adecuada organización y tecnología, se puede conseguir elevar su producción, para mejorar el nivel de vida de su población.

## **2. Identificación Política**

### **2.1. Orígenes de la Parroquia Gualea**

Durante las épocas precolonial y colonial, la montaña húmeda occidental de la actual provincia de Pichincha fue considerada la región de los Yumbos, y conocida como Gualea Gran Señorío. Los cronistas refieren que en 1580 Gualea fue el principal punto de comercio y administración de los Yumbos, frecuentemente atacado por los Niguas, etnia vecina, enemiga de Gualea.

El 29 de mayo de 1861, Gualea se transforma en una parroquia del cantón Quito, para ese entonces poblada de colonos dedicados a la explotación de productos agrícolas. Los capuchinos la constituyen en parroquia eclesiástica, el 7 de Julio de 1951, mientras que las comunidades de Pacto, Chontapamba y Nanegalito crecían lentamente. Gualea tenía entonces 300 habitantes.

### **2.2. Distribución territorial de la parroquia Gualea**

La parroquia Gualea está conformada por varias poblaciones y asentamientos humanos, los cuales son:

Gualea, Gualea Cruz, El Porvenir, Urcutambo, Vista Hermosa,

Bellavista Alto, El Belén, Las Tolas, San Luis Alto, San Luis Bajo, Guanábana, Ayapi.

Cada una de estas poblaciones se dedica casi exclusivamente a la agricultura y a la ganadería, además, la mayoría de la población se dedica a actividades productivas independientes.

La Parroquia está dirigida por una junta parroquial, elegida por voto popular para un período de cuatro años; cada una de las poblaciones está dirigida por una directiva barrial, elegida de igual manera, para un período de un año.

### **3. Actividades Económicas**

La Parroquia Gualea, por encontrarse en la región nor-occidental de la Provincia de Pichincha, se caracteriza por la presencia de humedad constante. La precipitación anual es de entre 2000 y 2600 mm. La temperatura media anual está entre los 20 y 24 grados centígrados. Los meses lluviosos van de septiembre hasta junio; los meses secos son julio y agosto. El clima es templado húmedo.

La zona es muy accidentada, con diferencias de inclinación de entre 10 Y 80 grados. En las partes de poca inclinación, 10 a 15 grados, el suelo se destinó a la ubicación de los asentamientos humanos que constituyen los centros poblados de la parroquia, y de asentamientos dispersos como fincas, ranchos y otros, con el 8% del total de la superficie.

Es un ecosistema con gran número y variedad de aves. Se estima que en la zona hay alrededor de 320 especies, muchas de ellas endémicas. Hay alrededor de 120 especies de mamíferos.

La parroquia se dedica a la agricultura y a la ganadería. Estas actividades han decrecido por la baja productividad, debida a la falta de

capacitación técnica, a los altos precios de los insumos y los bajos precios de la comercialización. Tampoco existen vías de acceso en buenas condiciones que permitan sacar la producción a tiempo. Y, además, no existe una organización comunal que permita bajar los costos de producción.

En el sector no se han identificado otras alternativas de producción, lo que hace necesaria una asesoría que permita industrializar y elevar la producción y acceder a financiamiento.

El problema, no solo de la parroquia, sino del país entero, es que existe un completo desinterés por parte de los gobiernos para destinar recursos que permitan desarrollar el sector agropecuario.

La falta de recursos económicos, de tecnología y de proyectos de desarrollo sustentable apropiados para la parroquia ha hecho que el campesino se dedique a la producción de materia prima (en vez de darle un valor agregado a su producción y tratar de explotar el mercado agroindustrial). Esta falta de mentalidad empresarial no solo se vive en el sector agrícola, sino en todas las actividades desarrolladas en la parroquia, y se convierte en uno de los principales causales para el atraso de la misma.

### **3.1. Agricultura**

Las actividades agrícolas y ganaderas ocupan la mayor parte de suelo. Los principales productos de cultivo tradicional son caña de azúcar, de donde se obtiene panela y aguardiente; además la guayaba, naranja, limón, plátano, palmito, naranjilla, yuca, maíz, aguacate, variedad de hortalizas y legumbres.

En los últimos 5 años, se han dedicado tiempo y recursos al cultivo de productos no tradicionales de exportación, con resultados poco favorables. Esta actividad se ve limitada por el uso extensivo del suelo.

El problema más grave de la zona es la deforestación ocurrida durante las cuatro últimas décadas, debida a la expansión agrícola ganadera y a la agresiva, antitécnica y nada sustentable tala selectiva de árboles. Se deforestó el 92% de la estructura boscosa, lo que trajo consigo la alteración del ciclo hídrico, una erosión acelerada y un deterioro total de la biodiversidad, considerada una de las más altas del mundo.

### **3.2. Ganadería**

La gran deforestación indicada, ha hecho de la ganadería la principal actividad económica, por eso hay grandes extensiones de pasto miel apto para la cría de ganado, sea este vacuno, bovino, caprino, porcino, etc. No es raro ver en la zona a campesinos que se dedican a la cría de por lo menos una de estas especies para sostener a sus familias. Dentro de las diferentes especies de ganado que se crían en la zona, tenemos que el vacuno es el más desarrollado básicamente para la producción de leche. Nestlé opera en el sector y prácticamente compra toda la producción lechera de la zona.

### **3.3. Pesca**

La parroquia no ha desarrollado actividades de pesca por la característica de sus ríos, pero, tiene un potencial muy amplio para el desarrollo de esta actividad.

La conformación topográfica, el clima y la conformación del terreno, hacen de ésta, una zona propicia para implementar proyectos de crianza de varias especies de peces, como son: carpa, tilapia, trucha y otras especies que pueden ser de un especial interés económico para los habitantes del cantón.



### **3.4. Artesanía**

Dentro de la parroquia, la actividad artesanal no está desarrollada, pero tienen artesanos que realizan trabajos en caña guadúa. Dentro de ésta tenemos: muebles de sala, de comedor, de dormitorio; artículos para la decoración, ceniceros, floreros, etc.

La caña guadúa está muy generalizada en el sector, existe un potencial enorme para su cultivo y comercialización, por lo que es posible implementar un centro de capacitación para enseñar el trabajo en este material.

### **3.5. Turismo**

La parroquia tiene un potencial turístico enorme, ya que se encuentra ubicada en una zona subtropical, en la región conocida como biorregión del Chocó, una de las regiones con más biodiversidad en el planeta. Aunque en el presente tiempo, mayormente no se la conoce, por tener una casi nula promoción por parte de las autoridades y el desconocimiento de los atractivos propios de la zona, donde se puede encontrar un paisaje propio de nuestra región andina, combinado con los pocos bosques que han quedado; los ríos que ofrecen un espectáculo singular; a más de la biodiversidad de la región donde se puede encontrar un sinnúmero de especies animales y vegetales.

## **4. Condiciones Socioeconómicas**

En esta parte se buscará establecer las condiciones de vida promedio de la población de la Parroquia Gualea, a través de indicadores sociales y de acuerdo a un estudio de campo realizado con la finalidad de palpar la realidad social y económica de los pobladores. Los indicadores tomados en cuenta para la elaboración del presente proyecto corresponden a los

datos que arrojó el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en 2001, conjuntamente con información del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIICE), la cual posee cierta información actualizada.

#### 4.1. Estudio Demográfico

Las características de la población, de acuerdo a los censos realizados en el país, se describen a continuación: la parroquia Gualea tenía un total de 2.123 habitantes al año 2001, siendo el 0,12% de la población total del Cantón Quito (1'839.853 hab.) Según género, el número de habitantes era de: 1.117 hombres y 1.006 mujeres:

**CUADRO 1: POBLACIÓN POR CENSOS DE LA PARROQUIA  
GUALEA**

Parroquia	Km <sup>2</sup>	1962	1974	1982	1990	2001	Hombres	Mujeres
Gualea	121,21	1.006	2.200	1.466	2.085	2.123	1.117	1.006

*Fuente: INEC, Censo de 2001. SIICE*

El ritmo de crecimiento poblacional del país fue acelerado hasta el primer quinquenio de la década de los setenta. Este ritmo se muestra también en la población de Gualea. El posterior descenso del ritmo de crecimiento poblacional, al igual que en el resto del país, obedece a la migración campo - ciudad y, en los últimos años, a la migración internacional.

De acuerdo con los resultados del último censo, en el país hay mayor número de mujeres que de hombres. En la provincia de Pichincha, la relación es similar, con predominio de mujeres en el área urbana y de varones en el área rural; del mismo modo para la población de Gualea.

La población infantil, adolescente y juvenil predomina en el país. Desde una perspectiva de desarrollo, es muy importante considerar la necesidad de invertir en salud y educación, capacitación tecnológica y otras áreas, para promover la inserción productiva y el crecimiento económico de un país que tiene la ventaja de contar con un alto porcentaje de población económicamente activa. Los datos obtenidos no permiten caracterizar a la población mayor de 65 años, ni sus necesidades en materia de implementación de programas sociales gubernamentales u otras iniciativas relacionadas.

Los pobladores que se asientan en los sectores rurales de la provincia, y del país en general, en su gran mayoría es gente que no tiene acceso a nuevas tecnologías, que desconoce las ventajas de contar con nuevos sistemas de producción, que no asimila nuevas corrientes

La Parroquia tiene un alto índice de pobreza, de acuerdo al cuadro 2:

**CUADRO 2: INDICADORES DE POBREZA (PARROQUIA GUALEA)**

INDICES	PICHINCHA	CANTON QUITO	GUALEA
Incidencia de la pobreza	44,76%	40,10%	86,32%
Brecha de la pobreza	17,03%	14,90%	41,39%
Severidad de la pobreza	8,76%	7,55%	23,72%
Incidencia de la indigencia	14,61%	12,48%	44,55%
Brecha de la indigencia	4,38%	3,68%	13,66%
Severidad de la indigencia	1,94%	1,60%	5,80%

*Fuente: INFOPLAN Versión 1.1 año 2001*

Según el cuadro, la Parroquia Gualea es una de las más pobres de la Provincia de Pichincha, ya que los niveles de la pobreza llegan a 86,32% de la población, una tasa muy alta si comparamos con el índice de la provincia que es del 44,76%. De estos datos, se puede concluir claramente que en la provincia existe una mala distribución de la riqueza,

debido, principalmente, al abandono de los gobiernos; sean estos nacionales o seccionales que nunca han dado la suficiente importancia a la creación de proyectos que permitan desarrollar los sectores de pobreza extrema que existen en el país.

Dentro de los índices de desarrollo, la parroquia tiene una serie de necesidades insatisfechas que se reflejan en el cuadro 3:

**CUADRO 3: INDICADORES DE DESARROLLO (PARROQUIA GUALEA)**

INDICES DE DESARROLLO	PICHINCHA	CANTON QUITO	GUALEA
Infraestructura	64,76%	67,42%	43,60%
Desarrollo Social	66,69%	70,05%	42,80%
Necesidades básicas insatisfechas	33,31%	29,95%	57,20%
Vivienda	64,38%	66,82%	43,90%
<i>Fuente: INFOPLAN Versión 1.1 año 2001</i>			

La infraestructura llega al 43,60% de la población de la parroquia, frente a un 64,76% de la provincia; el desarrollo social está en un nivel del 42,80%; las necesidades básicas insatisfechas abarcan a la mayoría de la población, con el 57,20%; y la vivienda solamente llega al 43,90% de la población. Niveles muy bajos si los comparamos con el total de la provincia; la cual, si no es la más desarrollada dentro del territorio nacional, ocupa los primeros lugares, dentro de éstos índices.

Por tanto, se advierte, una vez más, que el nivel de pobreza y desatención de la población rural de nuestro país ha sido una “*política de estado*” de nuestros políticos y gobernantes a lo largo de nuestra historia.

#### **4.2. Estudio de la Población Económicamente Activa**

Las actividades económicas predominantes de la parroquia son la ganadería y la agricultura. La mayoría de la población desarrolla actividades productivas independientes, de acuerdo al cuadro 4:

**CUADRO 4: INDICADORES DE LA PEA**

INDICADORES	PICHINCHA	CANTON QUITO	GUALEA
Asalariados	55%	58,60%	37,10%
Trabajadores agrícolas	11,90%	5,70%	64,50%
Trabajadores manufactureros	15,50%	16,70%	16,70%
Trabajadores públicos	15,80%	17,50%	5,90%
Trabajadores no asalariados del sector terciario	23,10%	23,50%	5,60%
Promedio de años de escolaridad	8,70%	9,20%	4,40%
Participación femenina	36,10%	38,40%	17,70%
Trabajadores asalariados agrícolas	30%	30,30%	31,90%

*Fuente: INFOPLAN Versión 1.1 año 2001*

El cuadro muestra que Gualea es una parroquia que halla su mayor ingreso económico, mano de obra y fuente de trabajo, en el campo. Son muy pocos los trabajadores que se dedican a la manufactura y al sector público. La mano de obra existente en la zona no es calificada debido a que su nivel cultural y educativo es muy bajo. Esto permite que el campesino sea explotado. Está por demás decir que en su gran mayoría desconocen las leyes que los amparan.

El sector agrícola es el que mayor ocupación genera, llegando al 64,50% del total de la población; mientras que el sector manufacturero y el sector público son los que tienen el menor número de trabajadores, con el 16,70% y el 5,60%, respectivamente.

La participación femenina en las labores productivas es muy baja, llegando a la mitad del promedio provincial, con el 17,70%; este indicador refleja la falta de inclusión de la mujer en dichas actividades.

Otro indicador muy grave es el nivel de escolaridad en la PEA, que es del 4,40% de la población; que, también, es la mitad del promedio provincial.

### **4.3. Servicios Básicos**

Las organizaciones estatales que prestan servicios directos en la parroquia son las siguientes: Correos Nacionales, Tenencia Política, destacamento policial, Subcentro de Salud, dispensario del Seguro Social Campesino y Andinatel.

Los Ministerios de Bienestar Social y Salud tienen algunos programas destinados a proteger y mejorar las condiciones de salud y vida de las poblaciones afectadas por la pobreza e insatisfacción de necesidades básicas, y otros para disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles, sin embargo, no se han implementado en la parroquia.

Todos los centros poblados tienen un déficit de agua potable que, además, es de mala calidad por la falta de tratamiento. Ha llegado a ocasionar enfermedades infecciosas y parasitarias y se agrava por la falta de un sistema de alcantarillado.

No se cuenta con un sistema de eliminación de basura, lo que está ocasionando la contaminación de las quebradas y las vertientes. Solamente el centro parroquial cuenta con un servicio de recolección de basura.

La falta de mantenimiento del servicio público de energía eléctrica se ha traducido en inseguridad para la población. El servicio telefónico es deficitario en el 60% de las comunidades.

Hay déficit de vivienda en Gualea, El porvenir, Vista Hermosa y Las Tolas. La falta de legalización de las propiedades impide acceder a líneas de crédito para el mejoramiento y construcción de vivienda. Como se indica en el cuadro 5:

**CUADRO 5: INDICADORES DE VIVIENDA**

<b>INDICES</b>	<b>PICHINCHA</b>	<b>CANTON QUITO</b>	<b>GUALEA</b>
Con alcantarillado	65,20%	71,50%	1,87%
Con servicio de recolección de basura	70,60%	77,10%	0,23%
Con servicio de electricidad	90,70%	94,70%	31,46%
Con paredes de hormigón, ladrillo o bloque	76,30%	80,30%	16,43%
Con piso adecuado	91,70%	93,50%	89,20%
Con servicio higiénico	59,70%	63,90%	3,74%
Promedio de personas por cuarto	1,90%	1,80%	2,04%

*Fuente: INFOPLAN Versión 1.1 año 2001*

La cobertura de los servicios públicos es:

- El agua potable entubada sirve al 80% de la población;
- el alcantarillado, al 20% de la población;
- la electricidad y el alumbrado, al 90% de la población;
- la telefonía fija, al 50%;
- un destacamento policial para el 100% de la población

La inseguridad es latente en toda la parroquia y especialmente en los recintos más distantes. La policía no puede patrullar por falta de combustible, falta de mantenimiento del patrullero y personal insuficiente.

La comunidad no se ha organizado en este tema. No cuenta con capacitación para formar brigadas de seguridad que ayuden a enfrentar en forma efectiva y directa el problema.

Hay violencia intrafamiliar y problemas de alcoholismo que no se están manejando adecuadamente.

#### **4.4. Educación**

La mala calidad de la educación es le principal problema de la parroquia. Se debe a la asistencia irregular de los profesores por las dificultades de acceso a las comunidades; al incumplimiento del p nsun de estudio; a la falta de vivienda de los maestros; a la falta de capacitaci n de los docentes; y a la deficiente infraestructura (insuficientes aulas, mal estado de las mismas, falta de servicios b sicos, falta de juegos infantiles y material did ctico, etc.) Adem s, el personal docente est  descontento por los bajos salarios que percibe el magisterio, paup rrimos e impuntuales.

Tambi n, se debe a problemas relacionados con las especialidades del colegio, que no corresponden a la realidad de la regi n.

En la parroquia funcionan nueve escuelas y un colegio. Se plantea la necesidad de crear colegios t cnicos agropecuarios y tecnol gicos. Los establecimientos existentes no cuentan con buena infraestructura y las comunidades que no cuentan con centros educativos no los ameritan f sicamente por al baja poblaci n estudiantil y la cobertura de comunidades cercanas.

El total de poblaci n escolarizada es de 558, que corresponde al 87% de una poblaci n de 644 habitantes, comprendida entre los 6 y 17 a os. A pesar de las limitaciones que significan las diferentes fuentes de informaci n y distribuci n et rea, es posible una aproximaci n al estado general de la parroquia. Todos los ni os y adolescentes de este grupo et reo deber an, en condiciones ideales, estar escolarizados.



### CUADRO 6: INDICADORES DE DESARROLLO EDUCATIVO

Índices	Pichincha	Cantón Quito	Gualea
Analfabetismo de mayores de 15 años	7,30%	5,80%	16,20%
Alfabetismo de mayores de 15 años	92,70%	94,20%	83,80%
Promedio de años de escolaridad de la población adulta	8,5	9,2	4,08
Tasa neta de asistencia primaria	92,60%	94,90%	75,87%
Tasa neta de asistencia secundaria	58,60%	64,60%	11,02%
Tasa neta de asistencia superior	17,70%	20,50%	0,45%

*Fuente: INFOPLAN Versión 1.1 año 2001*

En relación con el promedio provincial y cantonal, la parroquia de Gualea se caracteriza por indicadores pobres de escolaridad de la población. El analfabetismo duplica el promedio provincial y es más grave al compararlo con el cantón Quito. El promedio de escolaridad de la población de Gualea es bajo. La tasa neta de educación secundaria es muy baja. Y, la tasa neta de asistencia superior es casi nula. Estos datos no permiten prever un cambio en la situación de la parroquia, salvo que algunos jóvenes elijan establecimientos educativos de parroquias aledañas o del cantón Quito.

### CUADRO 7: INDICADORES DE EDUCACIÓN POR SEXO

Índice	Hombres			Mujeres		
	Pichincha	Cantón Quito	Gualea	Pichincha	Cantón Quito	Gualea
Promedio de años de escolaridad de la población adulta.	9,20	9,90	4,26	7,90	8,50	3,87
Población con acceso a instrucción superior	27,40%	31,60%	2,71%	18%	20,60%	3,51%
Tasa neta de asistencia primaria	92,60%	95%	77,85%	92,60%	94,70%	73,82%
Tasa neta de asistencia secundaria	59,60%	66,40%	8,09%	57,60%	62,90%	14,55%
Tasa neta de asistencia superior	18,80%	22%	0%	16,70%	19,20%	0,99%

*Fuente: INFOPLAN Versión 1.1 año 2001*

En términos generales, la tasa de escolaridad femenina es menor que la masculina en la provincia de Pichincha. En la parroquia Gualea, las mujeres tienen una pequeña desventaja al comparar la tasa neta de asistencia primaria, sin embargo, esa relación cambia favorablemente para las mujeres en la educación secundaria al igual que en la instrucción superior, lo que hace pensar que la escolaridad de la mujer tiende a mejorar.

A pesar de que la cobertura educativa ha mejorado en los últimos años, la calidad de la educación deja mucho que desear, la distribución inequitativa de recursos afecta mayoritariamente a la población rural, lo que repercute en la calidad de la oferta educativa.

#### 4.5. Salud

En la parroquia hay un subcentro de salud del Ministerio de Salud Pública que tiene un médico residente y una auxiliar. Se ha evidenciado una limitada cobertura de atención médica.

Existe un médico particular en Gualea Cruz, que atiende en medicina general.

**CUADRO 8: INDICADORES DE SALUD**

Índices	Pichincha	Cantón Quito	Gualea
Desnutrición crónica de niños menores de 5 años	45,95%	45,89%	64,30%
Desnutrición global de niños menores de 5 años	32,13%	31,19%	45,89%
Personal de salud por cada 10.000 hab.	51,89	61,96	10,6
Mujeres en edad fértil	486.287	392.452	376
Índice de salud	66,55	69,88	43,60
<i>Fuente: INFOPLAN Versión 1.1 año 2001</i>			

Los porcentajes de desnutrición de la población infantil reflejan las condiciones de vida de un país y el estado de bienestar. Si, en el ámbito

provincial, los indicadores son preocupantes, los de la parroquia Gualea lo son aún más, pues supera los datos provinciales y, en contraste, la atención de salud es mínima y deficitaria.

La desnutrición afecta al sistema inmunológico, disminuye la resistencia contra las infecciones y aumenta la incidencia de enfermedades infecciosas y parasitarias, todas absolutamente prevenibles con el desarrollo de la atención primaria de salud y la promoción de salud, así como con la mejora de las condiciones de vida de la población.

De acuerdo con estas necesidades identificadas, la población atendida por programas sociales es numéricamente baja. Una alternativa de solución a los problemas que aquejan a la parroquia es la generación de proyectos productivos que brinden oportunidades a la población para mejorar sus condiciones de vida.

**CUADRO 9: POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS SOCIALES**

<b>Programa</b>	<b>Cantidad</b>
Niños con desayuno escolar	307
Planteles con desayuno escolar	7
Niños con almuerzo escolar	347
Planteles con almuerzo escolar	8
Bono solidario: Madres	90
Bono solidario: Tercera edad	22
Bonos solidario: Total beneficiarios	112
FISE: Inversión en dólares	\$31.017,80
FISE: Proyectos en ejecución	3
<i>Fuente: INFOPLAN Versión 1.1 año 2001</i>	

Según los datos del cuadro anterior, existe una baja cobertura de los planes de desayuno y almuerzo escolar; estas condiciones inciden para la escasa participación de la población infantil en programas de escolaridad y aprovechamiento de las mismas.

El subcentro no cubre las urgencias médicas de la población por la

mala infraestructura, el personal y equipamiento insuficientes y la total desatención de las comunidades. Para las atenciones mayores, la población debe acudir al hospital de Nanegalito. A esto se suma el encarecimiento de los medicamentos y la inexistencia de una botica popular.

Otro problema es la falta de capacitación a la comunidad en prevención de enfermedades. Muy graves resultan también el alcoholismo y los embarazos precoces.

## **CAPÍTULO 2**

### **MODELOS DE ORGANIZACIÓN**

Se explicarán las diferentes formas de organización que existen en nuestro país, desde un punto de vista económico, y se tratará de demostrar de una manera concisa por qué, una fundación es el mejor medio para que las personas, asentamientos, comunas, poblaciones, etc., desamparadas por los gobiernos centrales; pueden recibir el apoyo y la dirección que necesitan para salir adelante en estos momentos de crisis.

Se hará una introducción y se referirá a los orígenes de las fundaciones y se demostrará que no es solo una forma de organización, si no que también es un movimiento económico mundialmente reconocido; y que, con la debida dirección, puede llegar a ser de una gran utilidad en nuestro medio en el que, por la gran burocracia desmedida, nuestras poblaciones rurales tienen un retraso notable en comparación con los grandes centros urbanos.

También se explicará los beneficios de este tipo de organización en nuestro país y se tratará de demostrar las falencias que este movimiento sufre (debido a una paupérrima ley y Reglamentos de Organizaciones vigentes en el Ecuador). Se hablará sobre la realidad de las fundaciones en el Ecuador y en el ámbito mundial; se tocará temas muy importantes como el desarrollo, el desempleo, los rendimientos de economías de escala, la globalización y su relación íntima con las fundaciones.

## 1. Teoría de la Organización y Grupos

A continuación, se detallan las teorías descritas por Olson y también su forma de pensar sobre la organización grupal y los beneficios que dicha organización da a las personas que se unen buscando un bien común.

Olson desarrolla una teoría de grupos y organizaciones: comienza a definir el fin por el cual se da la organización, pues a través de ésta, se desarrolla la acción a favor de las agrupaciones. Enfatiza en que uno de los fines que caracteriza a gran parte de las organizaciones, (y se aplica en la mayoría de aquellas que se ocupan de un aspecto económico importante) es el de salvaguardar los intereses de sus integrantes. En ocasiones, algunas organizaciones (por ignorancia o por egoísmo de sus líderes) no favorecen los intereses de sus miembros; por el contrario, buscan satisfacer sus propios intereses y es esto lo que a menudo crea el fracaso y el escepticismo de las personas que no pertenecen a las organizaciones.

Olson enfatiza, también, en que los intereses y beneficios que se espera que las diferentes clases de organizaciones favorezcan, será en su totalidad intereses comunes. Los intereses puramente egoístas de las personas solo pueden ser favorecidos, normalmente en forma por demás eficiente, por la acción individual no organizada. Puntualiza entonces que las organizaciones pueden desempeñar una función cuando hay intereses comunes o de grupo, y, aunque con frecuencia, sirven también a intereses puramente personales e individuales, su función característica y primordial es fomentar los intereses comunes de grupos de personas.

Olson, continúa su teoría comentando la concepción tradicional de que *“a menudo se da por sentado que si todos en un grupo de individuos o empresas tienen un interés en común, entonces existirá una tendencia*

*instintiva o natural en el grupo a buscar el logro de ese interés*<sup>1</sup>. En consecuencia, *“si los miembros de algún grupo tienen un interés u objetivo común, y si todos ellos están en mejor situación en caso de que ese objetivo se logre, se piensa que, lógicamente, los miembros de ese grupo si son racionales y egoístas, actuarán con el fin de alcanzar ese objetivo”*<sup>2</sup>.

Olson pone en mención, *“si se examina la lógica de dicho supuesto, se verá que es, fundamental e indiscutiblemente errónea”*<sup>3</sup>. Indica que *“el hecho de que el objetivo o el interés sea común o compartido por el grupo, da lugar a que las ganancias de cualquier sacrificio que un individuo haga para lograr ese propósito común, sean compartidas con todos los integrantes del grupo”*<sup>4</sup>; y, *“puesto que cualquier ganancia se distribuye entre todos los miembros, aquellos que no aportaron obtendrán tanto como los que si realizaron una contribución”*<sup>5</sup>. Entonces es cuando se tiene una grave paradoja, ya que si nadie tiene incentivos para hacer algo dentro del grupo, nadie hará nada por aportar con alguna acción para sacarlo adelante; y, si la hay, esta será mínima ya que todos estarán a la espera que alguien u otro lo haga (para poder ellos beneficiarse). Esto se conoce entre los economistas como el llamado *“problema del polizón”*<sup>6</sup>.

Sin embargo, como menciona Burstein y Sausner (2005) y Ostrom (2000), en la vida real, abundan los ejemplos de acción colectiva, de cooperación, de organizaciones y movimientos sociales luchando o defendiendo ciertos intereses.

Teniendo en cuenta lo anterior, la acción colectiva es una respuesta tanto a la posición ortodoxa de políticas públicas centradas en el Estado

---

<sup>1</sup> OLSON, Mancur. La Lógica de la Acción Colectiva, Bienes Públicos y La Teoría de Grupos. Department of Economics, Harvard, 1971

<sup>2</sup> OLSON, Mancur. La Lógica de la Acción Colectiva, Bienes Públicos y La Teoría de Grupos. Department of Economics, Harvard, 1971

<sup>3</sup> Op. Cit. Nota 2

<sup>4</sup> Op. Cit. Notas 2 y 3.

<sup>5</sup> Op. Cit. Notas 2, 3 y 4.

<sup>6</sup> STIGLITZ, Joseph E. La Economía del Sector Público; Segunda Edición; Antoni Bosh, Editor; 1988

en una dirección top-down que dejaba aislado a los demás actores de la sociedad; como a la visión reduccionista que describe las decisiones de los actores en un “mundo” de individuos racionales, optimizadores y en competencia continua, lo cual no corresponde a un panorama de la vida real, donde, además de situaciones de racionalidad individual, encontramos multitud de casos de cooperación que no siempre se caracterizan por una lógica racional.

## **2. Posibles formas de Organización**

La pobreza en el sector agropecuario como en otros estratos sociales de nuestro país es evidente y se desarrolla en condiciones similares. Cualquier modelo que permita el desarrollo sustentable es, definitivamente, viable.

Un adecuado impulso, en el que se involucre la voluntad y el esfuerzo de las personas, en el control y funcionamiento de la producción, así como en mancomunar los esfuerzos para conseguir sus objetivos; que se refleje en una organización cuyo soporte sea la participación activa de todos sus miembros, aspecto que se vuelve clave para la supervivencia, permanencia y estabilidad de la organización.

Entre las posibles formas de organización con las que se puede contar para agrupar a las personas que tienen un objetivo, una meta o un fin común, se tiene:

- CORPORACIONES
- ASOCIACIONES
- COMUNAS
- COOPERATIVAS
- FUNDACIONES



## **2.1. Corporaciones**

Las corporaciones son formas de organización que tienen muchas similitudes con las fundaciones. Dentro del Código Civil Ecuatoriano, en su libro Primero, Título XXIX; se habla de las Corporaciones y Fundaciones como entes jurídicos que tienen como objetivos el carácter social y no pueden repartir utilidades (bienes ni dinero en efectivo) a sus socios.

Serán conformadas por mínimo 5 socios, los cuales pueden ser personas naturales o jurídicas que estén en pleno goce de sus derechos civiles (las personas naturales), o sea, puedan ejercer derechos y contraer obligaciones; y, las jurídicas, que hayan cumplido con todos los requisitos legales y no vayan en contra de las leyes, códigos y normas vigentes.

Pueden adoptar la forma de: asociación, club, comité, centro, etc. Es precisamente en esta figura jurídica en la que se enmarcan las Asociaciones de Profesores, las Asociaciones de Estudiantes o las Asociaciones de Padres de Familia. Debe quedar claro que una "Asociación" legalmente constituida no es otra cosa que una de las formas denominativas de corporación.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, artículo 9, numeral 5, están exentas del impuesto a la renta las Corporaciones (instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas), bajo la condición que tengan Registro Único de Contribuyente y lleven contabilidad.

## **2.2. Asociaciones**

Las asociaciones se pueden constituir de una manera formal e informal. Las formales deben contar con el debido registro en el Ministerio de Bienestar Social. Las informales no tienen necesidad de legalizarse.

Esto las identificaría como sociedades de hecho y las faculta para obtener ventajas temporales.

No existen muchas diferencias notables en cuanto a requisitos legales entre la formación de una asociación y una fundación. Para formar una asociación se debe contar por lo menos con once personas interesadas, mayores de edad y que posean capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones. La diferencia más notable, es que las fundaciones tienen que estar registradas bajo el ministerio del caso; o sea, si el objetivo de la fundación es el de: “Ayuda a las personas con Síndrome de Down”; entonces deberán estar registradas en el Ministerio de Bienestar Social, y, si a más de este, es el de proporcionar medicación gratuita o abajo costo; deberá ser registrada dicha fundación en el Ministerio de Salud Pública.

Además, una fundación debe presentar balances anuales de su funcionamiento y contabilidad a, en primer lugar, a la Superintendencia de Compañías y, segundo, a la, o, las agrupaciones o entidades que tiene como auspiciantes o donantes de recursos.

El Código Civil Ecuatoriano da facultad a los ciudadanos para constituirse en sociedades de hecho con el fin de llevar a cabo actividades comerciales lícitas. La legislación también faculta a la sociedad de hecho a disolverse una vez terminado el acto comercial para el cual se creó.

### **2.3. Comunas**

En cuanto al ente comunal, la Ley de Organización y Régimen Comunal se refiere a éste como: *“Todo centro poblado que no tenga categoría de parroquia, que existiere en la actualidad o que se estableciere a futuro y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad o cualquier otra*

*designación*<sup>7</sup>, con más de cincuenta habitantes radicando en ella; sujeta a la jurisdicción de la parroquia urbana o rural dentro de cuya circunscripción territorial se encuentre y adquiriendo personería jurídica solo con el hecho de atenerse a esta ley.

Los habitantes de las comunas (como la palabra lo indica), poseen bienes en común o bienes colectivos. El principal de ellos es la tierra, pero pueden tener también industrias, acequias, herramientas, semovientes, establecimientos educacionales, etc., como la ley lo reconoce y lo respalda. Sin embargo, las principales actividades productivas (como la ganadería y agricultura), son realizadas en forma individual por cada comunero, al igual que la comercialización de los productos.

El órgano oficial y representativo de la comuna es el cabildo, integrado por cinco miembros que ejercerán las funciones de presidente, vicepresidente, tesorero, síndico y secretario, tal como lo estipula el Art. 8 de la Ley de Organización y Régimen de Comunas. No todas las familias de una zona comunal están afiliadas a la comuna, pero son considerados dentro de sus habitantes.

## **2.4. Cooperativas**

Las cooperativas, que prestan sus servicios al costo, han sido tradicional y universalmente reconocidas como el medio más eficaz para combatir la usura que generalmente perjudica a las capas económicamente modestas.

Bajo el concepto de cooperación se entiende una acción mancomunada de personas, conducente a la realización de objetivos comunes. La cooperativa incluye, primero, personas con intereses comunes convergentes; segundo, una acción conjunta y coordinada y

---

<sup>7</sup> Ley de Organización y Régimen Comunal del Ecuador. Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito 1998.

tercero objetivos comunes correspondientes a los intereses de las personas que actúan.

Las cooperativas de ahorro y crédito son sociedades económicas que están aptas para promover el ahorro en los sectores económicamente más débiles de la sociedad y, a través del crédito, resolver sus necesidades más acusantes de financiamiento. Estas cooperativas tienen también una capacidad potencial de ampliar la gama de sus servicios.

## **2.5. Fundaciones**

Una fundación, es una organización que se ha formado por la voluntad de sus fundadores, con el objetivo de dirigir recursos a los sectores más desprotegidos de la sociedad. Este afán de servicio proviene de la constante desatención de autoridades y población en general, hacia los problemas más graves y concurrentes de la misma.

Dentro de la legislación ecuatoriana, se tipifica a las fundaciones y corporaciones como entes jurídicos, capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones. No son personas jurídicas las fundaciones o corporaciones que no se hayan establecido en virtud de una ley, o que no hayan sido aprobadas por el Presidente de la República.

Establecer una fundación canalizadora de recursos es un reto. Aunque las razones para iniciar una fundación puedan diferir, es común a todas el compromiso de influir en los problemas sociales y económicos urgentes.

Una fundación no es sólo una organización que otorga donaciones. Por lo general, pretende ser una institución permanente volcada hacia el bienestar social, que tenga la capacidad de recaudar y administrar fondos. Para ello, los fundadores necesitan tener una idea clara de cómo van a obtener estos recursos. Los retos claves son descubrir cómo interesar a las personas y cómo crear un ambiente que le permita a la organización

apoyar de la manera más eficiente posible a las personas que desea ayudar.

Para clarificar de mejor manera, se incluye lo que dice DuPree: *“Las fundaciones son organizaciones que establecen su estructura y cultura organizacional enfocadas a la orientación y servicio a la población en diversas actividades relacionadas con procesos de desarrollo, tales como la generación de conocimiento, prestación de servicios que respondan a las necesidades humanas fundamentales, y a la investigación y aplicación de estrategias alternativas de desarrollo que promuevan la transformación social”*<sup>8</sup>.

### **3. Organizaciones sin Fines de Lucro: Fundaciones**

La idea de establecer una fundación surge de aquellas necesidades específicas que no son atendidas, por lo que una organización canalizadora de recursos es la respuesta más eficaz y apropiada. Entre las necesidades primordiales que deben atenderse se encuentra la disparidad creciente entre ricos y pobres, lo que conlleva a la participación comprometida y esfuerzos de las empresas por el desarrollo social.

En una etapa inicial, al estructurar una fundación, es vital el liderazgo y el apoyo comprometido entre los fundadores y/u mentalizadores. Para que la iniciativa progrese, es imprescindible contar con un grupo de personas o instituciones organizadas alrededor de la misma idea y comprometidas para asegurar el éxito y la sustentabilidad de la iniciativa.

El establecer alianzas con otros grupos y sectores puede ser útil para obtener un apoyo más amplio para la nueva organización. Los miembros del grupo fundador pueden provenir del mismo sector de la sociedad o de

---

<sup>8</sup> DuPree, A. Scout; Winder, David. Un extracto de Creando una Fundación: Guía Práctica para profesionales. The Synergos Institute 2000-2003

diferentes sectores y profesiones. Lo importante ha sido el compromiso de todos con el objetivo común para construir una fundación y la disposición de dedicar su tiempo, conocimientos y recursos para hacerla realidad.

El grupo fundador tiene un papel fundamental para recoger el apoyo de terceros, dándole forma a la idea de la fundación, conduciendo el proceso y definiendo la misión y la visión de la nueva organización. Involucrar a personas de diferentes sectores también sirve para incorporar nuevas habilidades al proceso, y esto facilita el acceso a la experiencia y a los recursos.

Las entidades locales y/o internacionales, en algunos casos, son socios importantísimos durante el proceso para crear la organización. Generalmente, le ofrecen conocimientos técnicos, apoyo financiero y/o político a la iniciativa.

Las personas y las instituciones que tienen dinero e interés pueden crear fundaciones sin tener que llevar a cabo una amplia consulta. Sólo necesitan cumplir con requisitos legales mínimos.

A continuación, algunos de los principales motivos para crear una fundación:

- Falta de recursos suficientes. La incorporación de otros participantes ayuda a potencializar y recaudar recursos adicionales.
- Deseo de aumentar el impacto potencial.
- Deseo de aprender con otras personas y beneficiarse de sus experiencias y sus buenas ideas.
- Deseo de crear una conciencia y obtener el apoyo para los objetivos de la fundación.

Cada fundación se ha establecido como una estrategia para abordar uno o varios retos sociales, entre los cuales se pueden destacar el

desarrollo social, el desarrollo comunitario, la conservación ambiental, la lucha contra enfermedades, la actualización y transferencia tecnológica, la capacitación, la educación, los emprendimientos productivos, etc., y no parecía probable que pudieran resolverse a corto o a mediano plazo. No se trata sólo de descubrir cómo se podría satisfacer una necesidad inmediata, sino cómo se podría usar los recursos financieros para promover una acción sostenible a largo plazo.

Los creadores de las fundaciones pueden ser grupos pequeños de personas (de cinco a diez) que se comprometen en obtener el apoyo para las causas en que creen. Para ello, dedican mucho tiempo, energía y/o recursos financieros. Las personas son de diversos orígenes, incluyéndose los sectores empresarial y académico, gubernamental y la sociedad civil y religiosa. En todos los casos, el liderazgo y la visión de estas personas han sido fundamentales. Como menciona DuPree: *“Estos fundadores llegaron a fideicomisarios, directores o empleados y continuaron, en sus nuevos roles, ayudando al desarrollo de la organización”*<sup>9</sup>.

Los fundadores durante su labor llegan a desempeñar algunas actividades, ente ellas: vincular la necesidad de una organización; contribuir con su asesoramiento en el campo técnico, financiero, consultor o facilitador; recaudar los fondos necesarios para el fin; movilizar talentos, energía y recursos de otros que comparten su visión; y planificar e implementar la propia fundación.

Así como las personas aportan al desarrollo de las fundaciones, otras organizaciones también pueden participar en su creación, sobre todo en lo referente al acceso de conocimiento y a las informaciones, de espacio físico, personal y asistencia técnica.

---

<sup>9</sup>Op. Cit. Nota 8

Es necesario recalcar algunas de las habilidades de los fundadores:

- Comprensión de las condiciones socio-económicas y de cómo afectan a las comunidades a las que deseaban atender
- Conocimiento de las instituciones y redes existentes involucradas con problemas similares
- Conocimiento de las leyes locales que rigen al sector de organizaciones sin fines de lucro
- Experiencia contable y, en particular, conocimiento de la administración de fondos y leyes fiscales
- Contactos con organizaciones o personas que podrían brindar apoyo
- Conocimiento de organizaciones no-gubernamentales, particularmente sobre cómo se administran, qué estructura pueden tener y qué necesidades tienen

### **3.1. Tipos de fundaciones**

No es fácil distinguir a las fundaciones de otras organizaciones no gubernamentales o sin fines de lucro, puesto que muchas de las entidades a las que la mayor parte de la gente se refiere como fundaciones son organizaciones de investigación o entidades recaudadoras de fondos.

Sin embargo, se ha sugerido emplear los siguientes criterios para identificar a las fundaciones filantrópicas:

- No-gubernamentales.
- Sin ánimo de lucro.
- Propietarias de un fondo principal de su propiedad.



- Gestionada por sus propios fideicomisos y directores.
- Promueve actividades sociales, educativas, caritativas, religiosas o de otro tipo que contribuyen al bienestar común.

Mediante la aplicación de estos criterios, se logra identificar cinco tipos de fundaciones: las de propósito general; de propósito específico; familiares o personales; corporativas; y comunitarias.

Así también se pueden clasificar a las fundaciones en privadas y públicas, siendo éstas últimas aquellas que carecen de un gran donante privado, y en su lugar recaudan dinero desde distintas fuentes, incluyendo fundaciones privadas, personas, agencias gubernamentales o cobrando por servicios prestados.

### **3.2. El ciclo de vida de las fundaciones**

Los programas de las fundaciones cuentan en su mayoría con un consejo de dirección que se auto renueva lo que provoca continuidad y a menudo permite la ejecución de programas de largo plazo.

*En su creación, “las fundaciones reflejan las ideas de sus fundadores, que a menudo son hombres hechos a sí mismos, generalmente de mediana edad o mayores, y, especialmente en América, procedentes de un entorno Cristiano o Protestante. Por lo tanto, no es sorprendente que las fundaciones más nuevas, tienden a hacer un énfasis especial en ayudar a aquellos que se ayudan a sí mismos”<sup>10</sup>.*

Cuando el fundador se retira de un primer plano, el consejo de dirección toma el control. La toma de decisiones se hace de una manera más colegiada, y probablemente más prudente.

---

<sup>10</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; Fundaciones Filantrópicas y Cooperación al Desarrollo. Extracto del Diario del Comité de Ayuda para el Desarrollo. Volumen N 4. 2003

El consejo puede intentar expandir o modificar el mandato original de la fundación para ajustarlo a las circunstancias cambiantes o puede también modificar ciertos procedimientos del fundador. Para hacerlo pueden modificar elementos impracticables o no deseados de sus estatutos, siempre que la idea original inicial se pueda todavía reconocer a grandes rasgos.

A largo plazo, las fundaciones corren el riesgo de hacerse burocráticas, tímidas, sensibles a la opinión pública, o políticamente correctas.

El proceso de envejecimiento puede sin embargo tener un efecto positivo. A medida que las fundaciones maduran, pueden extender su alcance geográfico. Muchas de las fundaciones que hoy en día están en activo en el mundo en desarrollo comenzaron con actividades locales para la ciudad o región del fundador o de sus empleados. *“Por lo tanto pueden llevar a cabo programas nacionales de donaciones, becas, o apoyo institucional antes de desviar su foco de atención al mundo en desarrollo en el que existe la mayor necesidad por aliviar el sufrimiento y aumentar las oportunidades”*<sup>11</sup>.

### **3.3. Organizaciones de otros países**

Las fundaciones canalizadoras de recursos son un tipo de organización relativamente nuevo en muchos países. Los obstáculos que se presentan para establecerlas incluyen la falta de información y un contexto financiero incierto. *“Las fundaciones de otros países pueden ayudar a superar algunos de estos obstáculos suministrando información, buenos modelos y asistencia técnica y financiera. Las organizaciones locales pueden trabajar con grupos extranjeros para evaluar la necesidad de crear una*

---

<sup>11</sup> OP. Cit. Nota 10

*fundación canalizadora de recursos, obtener apoyo político y financiero y adaptar la idea al contexto local*<sup>12</sup>.

Las ONG's internacionales especializadas, asociaciones de fundaciones e instituciones religiosas también han sido importantes para el desarrollo de las fundaciones. Estas organizaciones brindan acceso a los recursos, asistencia técnica y consultoría, y vínculos con otras fundaciones e información.

### **3.4. Orígenes de las Fundaciones**

#### **3.4.1. Antiguo Egipto**

No es sabido que, durante el Imperio Antiguo (hacia 2700-2200 a. de C.), como menciona Lara, *“se inicia la concepción jurídica abstracta de la «Fundación Funeraria» llamada en los textos “IS DT”<sup>13</sup>, o “concesión perpetua”<sup>14</sup>.*

Desde mucho tiempo atrás los tratadistas han determinado de modo concluyente que: *“la existencia de estas instituciones suponía el reconocimiento de lo que hoy se denomina en el mundo del derecho «personalidad jurídica», expresión referida a la capacidad de ser sujeto de derechos y obligaciones como condición reconocida a favor, no de personas físicas, sino de entidades constituidas a partir de un acto dispositivo de voluntad de una persona física, ya fuese esta el rey, o un particular”<sup>15</sup>.*

---

<sup>12</sup> Asociación Española de Fundaciones; El Papel de las Fundaciones en la Sociedad Española. Agenda para el Futuro. Madrid 24 Noviembre de 2003

<sup>13</sup> Literalmente Is dt significa “la tumba del cuerpo”. No obstante, en un sentido jurídico se ha interpretado su significado como «concesión tumbal perpetua» en la medida en que la palabra d.t también significa «propiedad», «eternidad». Ver Allam, Sh. en Discussions in Egyptology, 6 (1986), 55-65.

<sup>14</sup> LARA Peinado, Federico. Sobre la Utilización y Organización de las Fundaciones Funerarias durante el Imperio Antiguo Egipcio. Universidad Complutense de Madrid. 1998

<sup>15</sup> Op. Cit. Nota 14.

Por este motivo, se puede establecer que los egipcios fueron los creadores de la Fundación, entidad dotada de personalidad jurídica independiente y completa que fue concebida por ellos ya en el tercer milenio antes de Cristo con bases de formación similares a los de la actual Fundación, que es definida doctrinalmente como «una institución universal que permite al fundador hacer sobrevivir y reflejar su voluntad en una obra duradera y, en principio, perpetua en forma de dotación patrimonial afectada a un fin de interés general o superior por medio de una organización ad hoc».

Para obtener el adecuado abastecimiento de los elementos materiales necesarios a tales fines era precisa la existencia de unas fincas o dominios que garanticen con sus productos el aprovisionamiento perpetuo del culto funerario del difunto.

No obstante parece que, de estos dominios, los nobles podían obtener los recursos necesarios para hacerse construir su mastaba en el lugar asignado a tal fin por el rey y detraer los bienes precisos para subvenir al mantenimiento de su vida de ultratumba. Este conjunto patrimonial recibía el nombre de *d t* y, parece que, entre otros conceptos, podría designar el derecho de propiedad privada en forma de unión personal de los bienes muebles, inmuebles o semovientes al dueño a quien pertenecían bajo expresiones como «ganado del cuerpo de NN», «mansión del cuerpo de NN», etc.

Esta asignación especial se formalizaba con el consentimiento real, bajo la forma jurídica de «concesión perpetua» ya citada (IS DT), y por medio de un acto de disposición organizativa, que era una de las dos únicas modalidades de disposición que se podían ejercer por el particular sobre la tierra como bien inmueble.

En el marco de esta forma de práctica se incluían medidas de prohibición y de protección destinadas a vincular al personal funerario y a

los bienes patrimoniales al fin ritual al que habían sido destinados por el dueño.

*“El propietario solía realizar este acto de voluntad haciéndolo constar ante un escriba real en un acta que se registraba en los archivos reales. A este otorgamiento asistían testigos, en número variable, que figuraban en el documento. Algunos de estos nobles hicieron grabar en las paredes de sus capillas funerarias para constancia de los vivientes que, de este modo, vendrían especialmente obligados a respetar la voluntad del fundador”<sup>16</sup>.*

### **3.4.2. Formas Históricas de Filantropía**

A lo largo de la historia, se han podido identificar dos tipos de escuelas filantrópicas. La primera nace fundamentalmente en la religión y se concentra en tratar de apaciguar el sufrimiento de los pobres, que por lo general se identifica con la caridad.

La segunda tiene su origen en la beneficencia. Sus raíces se encuentran en los modelos griegos y romanos de apoyo a las artes y al aprendizaje, proporcionando instalaciones para el público y los estudiantes en general.

La ayuda dirigida a los países en desarrollo es una corriente de los últimos años, sin embargo las dos corrientes descritas anteriormente se pueden identificar de manera clara. La ayuda oficial al desarrollo incluye tanto el bienestar como el desarrollo social y económico, y aunque existen obviamente numerosos puntos comunes, una de las dos suele predominar en estos programas. Las ONG's, que operan con un flujo permanente de financiación *“se concentran en actividades de beneficencia y alivio del sufrimiento. Las Fundaciones, con sus proyectos, pretenden alcanzar objetivos de más largo plazo o trabajan sobre las causas*

---

<sup>16</sup> OP. Cit. Nota 14.

*básicas de situaciones de carencia de recursos. Hay, por supuesto, muchas excepciones a esta observación general*<sup>17</sup>

El énfasis de las fundaciones filantrópicas en mejorar las oportunidades más que en aliviar de inmediato el sufrimiento tiene su origen, al menos, en el primer gran filántropo moderno, Andrew Carnegie. Este hombre de negocios Escocés-Americano hecho a sí mismo se retiró a los 65 años para dedicar su vida a la filantropía, y sus escritos sobre esta materia, comenzando por “La verdadera riqueza” (“The Gospel of Wealth”) en 1889 tuvieron una influencia que todavía se siente en la actualidad. El ideal de Carnegie era “colocar los peldaños que los aspirantes pudieran subir”, y así definió una serie de obras para la comunidad, y que son, en orden descendente:

- Una universidad.
- Una librería pública gratuita.
- Hospitales, escuelas de médicos y laboratorios,
- Parques
- Lugares de reunión y celebración de conciertos
- Piscinas para nadar.
- Iglesias.

Una última fuente de la filantropía es más mundana. Se trate del propio interés, que puede adoptar diversas formas. Las contribuciones caritativas están tradicionalmente libres de impuestos, y esto también se aplica a las contribuciones realizadas a instituciones caritativas propias. Según se ha afirmado: *“Henry Ford comenzó la fundación que lleva su nombre con acciones de su propia compañía con la finalidad de proteger su fortuna de la fiscalidad. Algunos críticos de las fundaciones han señalado también*

---

<sup>17</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; Fundaciones Filantrópicas y Cooperación al Desarrollo. Extracto del Diario del Comité de Ayuda para el Desarrollo. Volumen N 4. 2003

*que éstas tienden a sobreproteger los intereses financieros de sus fundadores y de sus herederos*<sup>18</sup>.

### **3.5. Esencia de las Fundaciones**

La esencia misma de la fundación reside en su naturaleza privada. Las fundaciones proceden de un patrimonio privado y nacen de un acto voluntario de un particular. Su constitución es privada e independiente. El fundador no espera ningún beneficio económico para sí mismo, por ser de causa gratuita y encaminarse a realizar una actividad de interés general y altruista.

De este modo, siendo la fundación un sujeto de derecho privado, está concebida para brindar un servicio a la comunidad, cuyos fines y objetivos contribuyen a crear espacios públicos y a desarrollar acciones en beneficio de la sociedad. Las fundaciones no tienen una estructura asociativa y los beneficios que generan no son distribuibles, sin embargo no significa que éstas no desarrollen actividades empresariales, siempre que los ingresos generados se reinviertan en el mismo propósito de funcionamiento de ésta.

No hay que desconocer que las fuentes de financiación de las fundaciones son varias: su aportación original, las donaciones que pueda recibir y los rendimientos de sus actividades. Asimismo, es preciso reconocer que: *“también hay importantes diferencias entre las fundaciones que nacen con un patrimonio capaz de financiar sus actividades y las que, por carecer de ese patrimonio, dependerán siempre de subvenciones públicas —por lo general su mayor fuente de ingresos—,*

---

<sup>18</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; Fundaciones Filantrópicas y Cooperación al Desarrollo. Extracto del Diario del Comité de Ayuda para el Desarrollo. Volumen N 4. 2003

*donativos de otras fundaciones, empresas o particulares, o de ingresos por prestación de servicios*<sup>19</sup>.

En cualquier caso, el nivel de los bienes fundacionales no tiene que guardar necesariamente comparación con la trascendencia de su misión, porque algunas fundaciones desempeñan una interesante actividad intermedia, al actuar de distribuidores de unos recursos que, de otra manera, difícilmente podrían canalizarse a causas de solidaridad.

También ha surgido otro tipo singular de fundaciones, las laborales, creadas paritariamente por patronos y obreros, para atender necesidades sociales de los participantes en las empresas, que están aún pendientes de una regulación legal.

#### **4. Las Fundaciones y el Desarrollo: El rol de las Fundaciones en el proceso de desarrollo económico y social en el Ecuador**

Debido a la constante inestabilidad política y la pobre economía nacional, la inequidad social y económica es evidente, la adopción del dólar como moneda oficial ha logrado estabilizar ciertos indicadores macroeconómicos, como publica el Banco Central del Ecuador en su boletín: "Cifras Económicas del Ecuador del año 2008", los índices de desempleo, salud y educación, mantienen cifras críticas que no han evolucionado positivamente durante los últimos 10 años. La tasa de desempleo se mantiene entre el 10 y 12%, el nivel de escolaridad llega a 7.10 años y la inflación con la economía dolarizada bordea el 8% anual. Las tasas de interés bancarios están sobre el 15% lo cual hace difícil acceder a créditos bancarios y limita la producción y el emprendimiento de

---

<sup>19</sup> Asociación Española de Fundaciones; El Papel de las Fundaciones en la Sociedad Española. Agenda para el Futuro. Madrid 24 Noviembre de 2003



nuevos negocios. Sin embargo el margen de ganancia de los bancos llegó a más del 25% el último año. La balanza comercial del país se mantiene gracias a los altos precios del petróleo y las remesas de los emigrantes.

Este escenario de inestabilidad social y económica ha generado una desconfianza general en el sistema lo cual ha provocado una estampida migratoria sin precedentes de profesionales, campesinos y obreros a Europa y Estados Unidos. Más de dos millones de ecuatorianos han abandonado el país en los últimos 8 años. Sin embargo existe un sector importante de la sociedad civil que empuja con dinamismo el motor del cambio y el desarrollo en sus distintos espacios. *“Desde el año 2000, el sector social experimenta la drástica reducción de la cooperación internacional. Sin embargo la acción de las ONG’s y de las fundaciones, ayuda a cubrir las deficiencias estatales en casi todos los ámbitos, especialmente en los sectores marginales”*<sup>20</sup>.

El florecimiento de ONG’s ha estado acompañado por un debilitamiento de la capacidad del Estado para brindar bienestar social a las personas. De esta manera, estas organizaciones de carácter privado, en muchos casos con vinculaciones a grupos religiosos, han ido asumiendo este rol, promoviendo el desarrollo social o ejecutando “programas de acción social dentro del marco de ‘asistencia y caridad’” (Arellano 1994: 76).

La contribución de las fundaciones al desarrollo es tan amplia como la de las ONG’s o la de las agencias gubernamentales. Pasando por proyectos de desarrollo en prácticamente todas las áreas sociales y campos económicos, la contribución de las fundaciones comprende desde el apoyo al desarrollo de estrategias económicas generales, hasta la concesión de becas y donaciones personales destinadas a desarrollar capacidades humanas y a preservar el patrimonio natural o humano.

---

<sup>20</sup> CORNEJO Castro, Boris. Propuestas para Mejorar la Cooperación al Desarrollo en Ecuador. Quito 2006

A pesar de esta variedad, las características particulares de las fundaciones más grandes les han asignado un “nicho” específico en los esfuerzos de desarrollo. Tienen suficientes fondos propios como para desarrollar actividades de largo plazo que entrañan riesgos elevados y que pueden resultar impopulares para determinadas corrientes de opinión. En este contexto, no es sorprendente que algunos de los esfuerzos más exitosos de las fundaciones estén relacionados con la investigación y desarrollo de las fases iniciales de implantación de nuevas técnicas y tecnologías.

La diversidad de fundaciones, se cuentan más de 20.000 inscritas dentro de los respectivos Ministerios, han coadyuvado a suplir dichas deficiencias del estado para mejorar las precarias condiciones de la población, especialmente, en los sectores urbano-marginales y rurales del país. Esta ayuda, en verdad, muy significativa, ha logrado la reinserción al campo laboral-económico de cientos de poblaciones y personas a lo largo del territorio; no cabe duda de la importancia del trabajo realizado por estas organizaciones.

Es una tarea casi imposible el dimensionar y cuantificar los logros de estas organizaciones, ya que no se cuenta con datos y cifras de la ayuda y los objetivos logrados por ellas. En el país no se tiene un sistema para aunar la estadística e información de las fundaciones; principalmente porque éstas, según la ley, no tienen la obligatoriedad de presentar información financiera. Únicamente presentan su información a los organismos rectores o a los donantes de cada una de ellas, para establecer los objetivos que han logrado y que faltan por realizar. Y, lamentablemente, ninguna institución, ya sea pública o privada, se ha encargado de realizar una recopilación de dicha información.

## **5. Las Fundaciones en el Ecuador**

La corriente filantrópica y las fundaciones, desde su nacimiento han seguido un proceso evolutivo en todo el mundo, demostrando su capacidad de servicio social, lo que ha servido para que, hoy en día, consolide totalmente su posición y demuestre con pruebas fehacientes que constituye un eficaz medio de progreso y redención social.

Felizmente el Ecuador no ha sido ajeno a este desarrollo, a pesar de lo cual el crecimiento cualitativo de las fundaciones en nuestro país no está a la par de su crecimiento cuantitativo, debido a muchos factores, tales como: falta de educación, deficiente administración, falta de apoyo estatal, carencia de medios económicos, etc., y un sinnúmero de factores que hacen que esta corriente se vea afectada en su expansión en nuestro país.

La idea de fundación de ayuda social y mutua ha existido desde los orígenes del hombre, ha estado latente, flotando en las más incipientes formas de organización social. Pero como un sistema económico de producción y con base y principios sólidos, es relativamente nueva. Pero no por eso se la debe tener olvidada, y mucho más si es un sistema de ayuda mutua, en especial para la clase más desprotegida del país, la clase marginal y rural.

Uno de los principales motores que ha movido el pensamiento fundacional, es la fraternidad humana, la ayuda mutua entre todos los miembros de una comunidad, con el ideal y la mira puestas en lograr una sociedad más justa.

Frente al surgimiento de esta nueva corriente de ayuda social y al auge que esta ha tomado, todos los países se han preocupado de crear una legislación especial que norme la vida jurídica de este importante movimiento social, lo que a su vez ha originado el nacimiento de leyes y

reglamentos a favor de crear un marco jurídico idóneo para el normal desenvolvimiento de estas organizaciones; el Ecuador no se ha quedado atrás, y, de igual manera, se ha unido para reforzar y facilitar el nacimiento y desarrollo de estas organizaciones que, tienen como un fin excelso, la ayuda a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

En el Ecuador, las fundaciones han venido realizando un trabajo social muy importante, muchas de ellas, con el apoyo, donaciones y subvenciones internacionales; y, otras, con aportes propios y del gobierno nacional.

Existen, como ya se lo expresó en el apartado anterior, más de 20.000 organizaciones inscritas en los registros de los ministerios, ya que, según la ley, estas organizaciones deberán inscribirse en el ministerio del ramo de la actividad para la que fueron creadas.

Dentro de las organizaciones más representativas, para citar algunas, tenemos:

- Asociación de Ecoturismo de Ecuador
- Asociación Socio-Cultural Ataman
- Ayuda – T
- Care Ecuador
- Darwinvest Biodiversity Ecuador
- FEPP. Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
- Fundación Alianza en el Desarrollo
- Fundación Alternativa
- Fundación Amauta
- Fundación Ayuda
- Fundación Brethen y Unida
- Fundación Cabo San Francisco (FCSF)
- Fundación Cimas Del Ecuador
- Fundación Colegio Americano de Quito

- Fundación Ecológica Arcoiris
- Fundación Ecológica Rescate Jambelí
- Fundación Ecuador
- Fundación Ecuador Ciencias
- Fundación Ecuatoriana Contra el Cáncer (Fundecancer)
- Fundación Esquel
- Fundación Futuro
- Fundación General Ecuatoriana
- Fundación Iglesia Compañía De Jesús
- Fundación Junior Achievement Ecuador
- Fundación Kawsay. Fundación de Culturas Indígenas
- Fundación Kiddy House
- Fundación La Casa del Hombre Doliente
- Fundación Leonidas Ortega Moreira
- Fundación Lexis
- Fundación MCCH
- Fundación Nuestros Jóvenes
- Fundación Natura
- Fundación Nuevo Mundo
- Fundación Ofis. Oficina de Investigaciones Sociales y del Desarrollo
- Fundación Operación Sonrisa Ecuador
- Fundación Pachamama
- Fundación Popular
- Fundación Proyecto Salesiano Chicos de La Calle
- Fundación Recursos para el Desarrollo REDES
- Fundación Repsol YPF del Ecuador
- Fundación Reto Internacional
- Fundapi. Fundación de Ayuda por Internet
- Informa – T
- Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario

- Juconi. Fundación Junto Con Los Niños
- Programa de Atención Integral a Menores De 6 Años Nuestros Niños
- Servicios Para Un Desarrollo Alternativo Del Sur "Sendas"
- UNICEF. Tarjetas & Productos
- Viviendas Hogar de Cristo

Todas estas organizaciones han marcado una huella en el país; han dedicado todo su esfuerzo por cumplir a cabalidad sus objetivos, proveyendo un trabajo intenso y erogando muchísimos recursos en ello. Es por eso que el papel filantrópico y de ayuda social es muy importante, no solo en Ecuador, sino en el mundo entero.

### **5.1. Falencias de las Fundaciones en el Ecuador**

La principal y deplorable falencia de las Fundaciones en el Ecuador, se debe particularmente a las ambiciones de grupos o sectores de poder; los cuales, han aprovechado, para su propio interés personal o grupal, los beneficios, como la exoneración de impuestos, que tienen estas organizaciones en la Constitución, el Código Civil Ecuatoriano y en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Amparándose y aprovechando estos beneficios, escudan sus negocios con “ánimos de lucro y repartición de utilidades”; dentro de la figura de fundación; contraviniendo la esencia de ésta, la cual establece primordialmente que es una organización dedicada al bien y satisfacción social “SIN FINES DE LUCRO”. Si una fundación establece negocios como parte de su función, las utilidades generadas deberán ser reinvertidas “totalmente” para los fines y objetivos para los que se ha constituido dicha fundación.

Así mismo, sería necesario quitar el velo en el que se ha envuelto a la información de las fundaciones, específicamente a que, muchas de ellas, no proveen datos de sus operaciones, sus donadores, y, principalmente, los logros y éxitos que han tenido en la labor que se han impuesto, para así dimensionar el beneficio del trabajo social que realizan estas instituciones.

Otra falencia de las fundaciones en el país, es que no se ha conformado una institución o una unión de las fundaciones para defender, coparticipar, aunar esfuerzos y aprender de las organizaciones que han tenido éxitos en el campo de su accionar. Esto sería muy interesante, ya que se convertiría en una especie de laboratorio donde, a más de buscar soluciones a los problemas más graves de la sociedad; se compartiría experiencias, conocimientos e información valiosísima para cimentar y fortalecer el sistema de ayuda social. Con esta iniciativa, se lograría tener una base de datos de experiencias, estadísticas de los problemas y las líneas de acción que más éxito y resultados han obtenido.

## **5.2. Beneficios de las Fundaciones en el Ecuador**

En el país, las fundaciones han realizado y mantenido programas de ayuda social muy exitosos. *“La cifra de ayuda que han canalizado estas organizaciones en el Ecuador, se acerca a los ochocientos millones de dólares; cifra que se asemeja al total correspondiente del Presupuesto Nacional para los programas de Inclusión Social”*<sup>21</sup>. Han logrado establecerse como verdaderos ejes en la facilitación de procesos de desarrollo local, en el fortalecimiento de la gestión socio-organizativa e institucional; y el apoyo a las inversiones en las áreas productivas, agrícola, pecuaria, post-cosecha y comercialización. Así mismo, ha

---

<sup>21</sup> CORNEJO Castro, Boris. Propuestas para Mejorar la Cooperación al Desarrollo en Ecuador. Quito 2006

contribuido al fortalecimiento de micro-empresas; en las áreas estructurantes: conservación de los Recursos Naturales, construcción de infraestructuras sociales, mejoramiento de caminos, redes de riego; y de formación de Talentos locales, en la capacitación y formación de profesionales que adquieran conocimientos y destrezas para sembrar las bases de un programa socio productivo integral.

Además en la salud, con programas de atención médica y medicina gratuita; Investigación y seguimiento de patologías para establecer programas de medicina preventiva y curativa.

Y en diversas áreas en donde han formado, de igual manera, un marco de apoyo y capacitación; construcción de estructuras organizativas, comunitarias y administrativas, que permiten un desarrollo cuantitativo y cualitativo de las poblaciones rurales y marginales del país.

### **5.3. El Estado Ecuatoriano frente a las Fundaciones**

El Gobierno Nacional, a través de sus respectivas instituciones, ha dado la apertura necesaria para reforzar y direccionar la ayuda social que las Fundaciones y las Organizaciones no Gubernamentales ONG's, han venido realizando, no solo en el país, sino en el mundo entero. Esta decisión, que se ha convertido en política de estado, se cristaliza en el mes de abril de 1999 con la expedición del Reglamento de Cooperación Técnica y Asistencia Económica Internacional, se constituye el Consejo Asesor de Cooperación Internacional - CACI y, el 3 de agosto del 2000, se crea el Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional INECI adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Además, como refuerzo a esta política, "en el año de 1998, el Presidente de la República expide el Decreto Ejecutivo N° 339, en el cual delegó la facultad para que cada Ministro de Estado, de acuerdo a la



materia que le compete, apruebe los estatutos y las reformas a los mismos, de las organizaciones que se constituyan amparo de lo dispuesto en el Título XXX, del Libro I del Código Civil. Y, finalmente, el 21 de agosto de 2002, mediante Decreto Ejecutivo N° 3008, aprueba y expide el Reglamento para la Aprobación, Control y Extinción de Personas Jurídicas de Derecho Privado, con Finalidad Social y sin Fines de Lucro, que se constituyan al amparo de Lo dispuesto en el Título XXX del Libro I del Código Civil”<sup>22</sup>.

Desde ese momento, se tiene un cuerpo legal que regula la actividad, constitución y disolución de estas organizaciones; dando mayor transparencia y control a las mismas.

Al amparo de la nueva reglamentación, que permite la conformación, legalización y aprobación de las organizaciones sin fines de lucro; se viene una ola de solicitudes a los diferentes Ministerios para la aprobación y constitución de miles de organizaciones de este tipo.

Inclusive, las entidades públicas, municipalidades y prefecturas, forman instituciones y corporaciones para delegar varias funciones y obras públicas bajo la tutela de las mismas. Especialmente los municipios de Quito y Guayaquil, conforman varias de éstas organizaciones para edificar y administrar importantísimas obras en beneficio de sus pobladores.

En el año 2007, el Presidente de la República, “*emite un criterio de desaprobación hacia el reglamento y la forma de funcionamiento de las Fundaciones y Corporaciones*”<sup>23</sup>, especialmente las Públicas, ya que, según la Constitución de la República, los organismos municipales y de gobierno no pueden constituir órganos al amparo del Título XXX del Código Civil, esto es, organismos sin fines de lucro, ya sean Fundaciones o Corporaciones; para administrar y controlar las funciones que, son

---

<sup>22</sup> Capítulo III: Legislación Ecuatoriana.

<sup>23</sup> Diario el Comercio. “Todas las Fundaciones tendrán que acreditarse” del 28 diciembre de 2007

inherentes al sector público y, mucho menos, constituir las como organizaciones con fines de lucro para, contraviniendo con la esencia de las mismas, establecer negocios públicos.

En la actualidad, las fundaciones se han convertido en un pilar muy amplio de acción social, solidaria, humanitaria y de desarrollo sustentable; permitiendo la inclusión al aparato productivo y la economía social de muchísima gente que ha visto un respaldo en el accionar de éstas. No cabe duda que, la labor que han venido realizando las Fundaciones y las ONG's, muchas de ellas involucradas con el gobierno formando alianzas de mutua cooperación, han sabido trasladar las altas aspiraciones de mejora e inclusión social hacia los sectores más desprotegidos de la sociedad.

#### **5.4. La Realidad de las Fundaciones en el Ecuador**

Desde el año 2000, el sector social experimenta la drástica reducción de la cooperación internacional. Sin embargo la acción de las ONG's internacionales a través de la cooperación mutua con diversas fundaciones a escala internacional y nacional; ayuda a cubrir las deficiencias estatales en casi todos los ámbitos, especialmente en los sectores marginales y rurales; donde las transferencias de fondos del gobierno y la ayuda económica son muy escasas, coadyuvando al proceso de desarrollo social y económico del Ecuador.

Las Fundaciones y ONG's nacionales, *“han tenido una historia rica desde que empezaron a instaurarse en el país, como en el resto del mundo, el comienzo se da por la razón altruista y altísima de la ayuda*

*desinteresada hacia el prójimo, poniendo recursos y esfuerzo propios en aras de tan noble causa*<sup>24</sup>.

Con el pasar del tiempo, *“las fundaciones tienen que irse acoplando y adaptando al proceso de cambio estructural, político y organizativo que marca la vida del país; muchas de ellas, las más pequeñas, desaparecieron ante la crisis financiera que desembocó en el cambio de la moneda al dólar; como muchas de las pequeñas y medianas empresas que debieron cerrar sus puertas ante el embate de esta crisis que inundó al país a finales de la década anterior y principios de la actual”*<sup>25</sup>.

Las más grandes, y especialmente las que cuentan con ayuda y convenios de cooperación internacional, sobrevivieron a esta dura época y continúan con su emblemática labor, dirigiendo su ayuda desinteresada para continuar con el proceso de desarrollo iniciado gracias al aporte de ellas.

En dicho proceso de desarrollo, estas organizaciones de la sociedad civil se han convertido en actores muy importantes, no solo por traer al debate propuestas muy interesantes que han enriquecido la agenda nacional, sino también por asumir determinadas tareas que ni el Estado ni la empresa privada las están asumiendo de manera eficiente. Son innumerables los proyectos y programas que esas organizaciones llevan a cabo en áreas de educación, salud, protección ambiental, promoción y defensa de los derechos humanos, entre otras, con modalidades de intervención propias y en lugares o sectores donde su intervención es más eficiente que la del Estado.

---

<sup>24</sup> Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional; Cooperación para el Desarrollo 2003 – 2004.

<sup>25</sup> Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional; Cooperación para el Desarrollo 2003 – 2004

## **5.5. Organismos de Cooperación Nacional e Internacional en el Ecuador**

### **5.5.1. Cooperación Nacional**

El Ministerio de Bienestar Social, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública, son los que tienen adscritos la mayoría de organizaciones sin fines de lucro en el país. *“Es muy importante la labor de estas organizaciones de cooperación, mediante convenios de ayuda mutua y aportes de fondos de varios ministerios para destinarlos a fines sociales”*<sup>26</sup>.

Las ONG's y Fundaciones de nuestro país, en su gran mayoría, dependen de los aportes y ayuda internacional; muy pocas pueden solventar sus necesidades de capital mediante la autogestión y aportes de las entidades públicas y privadas de nuestro país. Especialmente, grandes organizaciones como Fundación Natura que ha incursionado en el manejo de residuos para obtener utilidades y financiar su labor de protección al medio ambiente.

El universo de las organizaciones sin fines de lucro es muy amplio en el país, pero, gracias a la acción magna y desinteresada de ellas, se ha logrado establecer bases sólidas y se ha logrado la participación gubernamental en temas que han sido históricamente descuidados, consiguiendo grandes cambios, avances, creación y reformas a organismos y leyes que tienen como misión fundamental el amparo y protección a los estratos más vulnerables de la sociedad.

Gracias a estas acciones, hoy existe un Consejo Nacional de Mujeres a nivel gubernamental, la Ley de la Juventud, el Código de la Niñez y la Adolescencia. Otro avance innegable es la experiencia adquirida por

---

<sup>26</sup> Ministerio de Bienestar Social, Folletos Varios

varios gobiernos locales en procesos de desarrollo humano sustentable, en el que se han estructurado procesos participativos que incorporan temas como medio ambiente, equidad de género y reactivación económica de los sectores populares.

La acción de las Fundaciones se ha enmarcado dentro del desafío de trabajar con y para los pobres y excluidos de la sociedad, para los sectores rurales, marginales y urbanos que no tienen la protección y el acceso suficiente a los servicios básicos, a la educación, salud y a la vivienda.

### **5.5.2. Cooperación Internacional en el Ecuador**

Uno de los instrumentos más valiosos con los que ha contado el país para avanzar en su proceso de desarrollo ha sido la cooperación internacional. Una visión retrospectiva de los esfuerzos hechos por el país en los últimos cincuenta años para organizar el Estado, favorecer el desarrollo de sus instituciones y normas, apoyar el desarrollo regional, productivo y social, promover la aplicación de los derechos humanos, crear capital social, atender catástrofes naturales, transferir tecnología y capacitar a sus recursos humanos, muestra con claridad el rol jugado por la cooperación internacional.

Más recientemente, y en función de las nuevas demandas que ha traído consigo la globalización y creciente internacionalización del Ecuador, *“el rol jugado por la cooperación en el diseño e implementación de las reformas estructurales, en la modernización del Estado y en el mejoramiento de la competitividad ha sido fundamental. Es importante, además, señalar que el rápido, aunque desordenado, crecimiento de la*

*denominada sociedad civil en el Ecuador ha tenido en la cooperación su aliado más importante*<sup>27</sup>.

En términos de recursos transferidos, los montos son considerables y han venido creciendo en el tiempo, se ha pasado de recibir alrededor de \$60 millones de dólares hacia fines de la década de los noventa a montos que llegaron a \$230 millones de dólares en el 2002 y que se estiman en \$180 millones de dólares en el 2004. Debe anotarse, sin embargo, que la participación porcentual del Ecuador en los volúmenes de la ayuda al desarrollo (AOD) que viene a América del Sur es decreciente.

La cooperación bilateral, es decir aquella que proviene de gobiernos, es la más elevada (\$100 Millones de dólares), seguida por la que proporcionan las ONG's internacionales (\$40 Millones de dólares) y los organismo multilaterales (cerca de \$40 Millones de dólares). La cooperación de fundaciones y ONG's internacionales viene reduciéndose. Un tema que debe ser destacado es el peso cada vez mayor que en los últimos años ha venido ganando la cooperación del gobierno de los Estados Unidos de América, concentrada sobre todo en apoyar el desarrollo fronterizo, la lucha contra el narcotráfico, así mismo la creciente ayuda de la cooperación española y; por el contrario, la decreciente cooperación de países como Holanda. Alemania e Italia.

Reconociendo estos importantes aportes, debe señalarse al mismo tiempo las agudas críticas de que ha sido objeto la cooperación al desarrollo no solo en el Ecuador sino en la mayoría de países de América Latina, en el sentido de su limitada contribución a resolver los problemas de la pobreza, el crecimiento económico, la exclusión, la corrupción, el deterioro ambiental, etc. Problemas que, en muchos casos, antes de irse arreglando se han agudizando.

---

<sup>27</sup> Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI), Plan Nacional de Exportación 2001-2010, octubre de 2001.

### **CAPITULO 3**

## **LEGISLACION ECUATORIANA:**

## **SOCIEDADES SIN FINES DE LUCRO**

En este capítulo se describirá el marco legal y jurídico que comprende a las Sociedades sin Fines de Lucro. Se procederá a definir puntualmente la reglamentación y el proceso de constitución, aprobación, función, control y extinción de dichas sociedades.

En primer lugar se expondrá la base legal que fundamenta la creación de éste trabajo, mediante un pequeño análisis de los artículos de la Constitución Política de la República del Ecuador, que se citará a continuación. Luego, se expondrá el marco legal para la constitución, control y extinción de las Sociedades sin Fines de Lucro, que está incluido en el Código Civil, Título XXIX y su reglamento.

La Constitución Política de la República del Ecuador, en su artículo 23, numeral 19; consagra el derecho a la libre asociación y reunión con fines pacíficos.

Dispone la libre voluntad de las personas para conformar asociaciones; las cuales deberán enmarcarse dentro de las leyes, reglamentos y las buenas costumbres que rigen a la sociedad; para expresar, de manera voluntaria su encaminamiento hacia un fin u objetivo común; el cual deberá ser afín a todos los miembros.

En su Artículo 242, la Constitución dice: *“La organización y el funcionamiento de la economía responderán a los principios de eficiencia, solidaridad, sustentabilidad y calidad, a fin de asegurar a los habitantes una existencia digna e iguales derechos y oportunidades para acceder al*

*trabajo, a los bienes y servicios: y a la propiedad de los medios de producción*<sup>28</sup>.

El estado debe asegurar a los habitantes una existencia digna, un trabajo, servicios básicos y la propiedad de los medios de producción. Si observamos la realidad del sector rural, estos derechos no se cumplen cabalmente, es por esto que el fin de una Organización sin Fines de Lucro es la de lograr que estos derechos se cumplan, ayudando a la población a capacitarse, organizarse y conseguir, por sus propios medios, el objetivo común que es el de participar activamente en el sistema productivo, educativo y económico de la sociedad.

El Artículo 243: Los Objetivos Permanentes de la Economía, en su numeral 4; reza: *“La eliminación de la indigencia, la superación de la pobreza, la reducción del desempleo y subempleo; el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, y la distribución equitativa de la riqueza*<sup>29</sup>.

Es un derecho fundamental e inalienable que todos los habitantes de una nación tengan acceso a una vida digna, a un trabajo, a un nivel de vida saludable y confortable y que puedan participar y tener parte en el aparato productivo como entes generadores de riqueza y prosperidad, para ellos, para sus familias y para la sociedad en general.

Dentro del Artículo 244: Dentro del sistema de economía social de mercado al Estado le corresponderá: En su numeral 5, indica: *“Crear infraestructura física, científica y tecnológica; y dotar de los servicios básicos para el desarrollo*<sup>30</sup>.

Como se ha visto, las limitaciones del Estado han propendido a un retraso lastimoso del los sectores rurales, es imprescindible que las

---

<sup>28</sup> Constitución Política de la República del Ecuador. Título XXII: Del Sistema Económico. Capítulo 1: Principios Generales.

<sup>29</sup> Op. cit. Nota 26.

<sup>30</sup> Op. cit. Notas 26 y 27.



organizaciones sin fines de lucro actúen de manera inmediata y de forma agresiva para tratar de remediar la escasa apertura de estos sectores a las innovaciones científicas, tecnológicas y educativas, a fin de integrar plenamente a sus pobladores en el proceso productivo, mejorando de manera sustancial las formas de producción y comercialización de sus productos, incluyendo una capacitación educacional exhaustiva para fomentar la organización y emprendimiento de dichos sectores.

Así mismo, la Constitución continúa de la misma manera con el Capítulo 6; Artículo 266 que dice: “Será objetivo permanente de las políticas del Estado el desarrollo prioritario, integral y sostenido de las actividades agrícola, pecuaria, acuícola, pesquera y agroindustrial, que provean productos de calidad para el mercado interno y externo, **la dotación de infraestructura, la tecnificación y recuperación de suelos, la investigación científica y la transferencia de tecnología.**

*El Estado estimulará los proyectos de forestación, reforestación, sobre todo con especies endémicas, de conformidad con la ley. Las áreas reservadas a estos proyectos serán inafectables. Las asociaciones nacionales de productores, en representación de los agricultores del ramo, los campesinos y profesionales del sector agropecuario, participarán con el Estado en la definición de las políticas sectoriales y de interés social”<sup>31</sup>.*

Entendiéndose que, hasta el momento, el Estado no ha podido instituir programas que respalden y fortalezcan los principios que dicta la propia Constitución Política. Por lo tanto, es fundamental establecer y constituir instituciones que permitan generar y desarrollen programas que coadyuven a estas políticas con la consecución y fortalecimiento de los objetivos sociales.

---

<sup>31</sup> Constitución Política de la República del Ecuador. Título XXII: Del Sistema Económico. Capítulo 6: Del Régimen Agropecuario.

El artículo 267, de la citada Constitución, prosigue: “...Tomará las medidas necesarias para erradicar la pobreza rural, garantizando a través de medidas redistributivas, el acceso de los pobres a los recursos productivos”<sup>32</sup>.

En cuanto la realidad de los sectores rurales no refleja, de ninguna forma, que se hayan establecido programas que se encuadren con las leyes y reglamentos citados; es menester establecer iniciativas que busquen y pretendan establecer instituciones que pongan todo su esfuerzo para lograr hacer realidad lo expuesto en las leyes de la República.

Por lo anterior, se busca establecer una base sólida que justifique el esfuerzo de las personas al contribuir con su talento, recursos, conocimiento y bagaje de experiencias, al crear instituciones que marquen su rumbo en la búsqueda de hacer realidad las Leyes y Reglamentos de la República del Ecuador; con un profundo sentido de ayuda social.

## **1. Código Civil Ecuatoriano: Libro I, Título XXIX: De las Personas Jurídicas**

El Código Civil de la República del Ecuador, en su Libro Primero, Título XXIX: De las Personas Jurídicas; establece las normativas legales que definen el contexto de lo que son, quién las controla y las formas de extinción de este tipo de personas.

Este Título comprende los Artículos 583 al 601 del Código Civil Ecuatoriano, que se expondrá en forma sucinta para su mejor comprensión y análisis.

---

<sup>32</sup> Op. Cit. Nota 28.

El Artículo 583 comienza con la definición de lo que es una persona jurídica: “*Se llama persona jurídica una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente.*”

*Las personas jurídicas son de dos especies: corporaciones y fundaciones de beneficencia pública.*

*Hay personas jurídicas que participen de uno u otro carácter”<sup>33</sup>.*

El Artículo 584 dispone que todas las personas jurídicas puedan instituirse únicamente por virtud de una ley; ó, que hayan sido aprobadas por el Presidente de la República.

Para las sociedades industriales, las disposiciones de éste título no son aplicables; para éste caso, y según su naturaleza, existen otras disposiciones del Código Civil o del Código de Comercio. Las corporaciones o fundaciones de derecho público, como son las conformadas por el Estado, el Fisco, las Municipalidades tienen leyes y reglamentos especiales. Según el Artículo 585.

Los estatutos de las corporaciones, para contar con la aprobación debida, deberán remitirse al Presidente de la República, el cual la concederá si no tuvieren nada contrario al orden público, a las leyes o a las buenas costumbres.

Todos aquellos a quienes los estatutos de la corporación irrogaren perjuicio, podrán recurrir al Presidente de la República para que se corrijan, en lo que perjudicaren a terceros; y aún después de aprobados les quedará expedito su recurso a la justicia, contra toda lesión o perjuicio que de la aplicación de dichos estatutos les haya resultado o pueda resultarles. Del Artículo 586.

---

<sup>33</sup> Código Civil Ecuatoriano. Libro I, Título XXIX: De las Personas Jurídicas. Y párrafos subsiguientes.

El patrimonio o capital de una corporación no pertenece a ninguno de los individuos o personas que la componen; de igual manera, las deudas que contraiga ésta, no dan a nadie derecho para demandar a sus integrantes ni sobre los bienes de ellos. Sin embargo, los miembros pueden, expresándolo, obligarse en particular, al mismo tiempo que la corporación se obliga colectivamente; y la responsabilidad de los miembros será entonces solidaria, si se estipula expresamente la solidaridad.

Pero la responsabilidad no se extiende a los herederos, sino cuando los miembros de la corporación los hayan obligado expresamente. Si una corporación no tiene existencia legal, según el Art. 584, sus actos colectivos obligan a todos y cada uno de sus miembros solidariamente. Se desprende del Artículo 587.

Las decisiones y actos de la corporación serán sometidos a la junta directiva o sala, siempre y cuando los miembros, según esté estipulado en los estatutos, tengan voto deliberativo; y, lo que es la voluntad de la mayoría de esta junta, se aplicará como voluntad de toda la corporación. Sin perjuicio de las modificaciones que a éste respecto se prescriban en dichos estatutos. Art. 588.

La representación de las corporaciones está supeditada a las personas que la ley o las ordenanzas respectivas han prescrito, o a falta de unas y otras, dentro de un acuerdo de la misma corporación, se ha conferido este carácter. Art. 589.

La actuación del representante, en cuanto no exceda el límite de la autoridad conferida, son actos de la corporación. Si exceden dichos límites, únicamente obligan personalmente al representante de la misma. Art. 590.

Todos los miembros de la corporación están obligados a obedecer y respetar los estatutos de ésta; caso contrario, estarán sujetos a las sanciones que los mismos impongan. Art. 591.

Todos los miembros de la corporación se sujetarán a las normas y sanciones que los mismos estatutos prescriban y la corporación ejercerá dicho derecho de conformidad a los mismos. Art. 592

Todos los delitos que uno o algunos miembros de la corporación incurran, serán sancionados con estipulación de sus estatutos; sin perjuicio de la aplicación de las leyes comunes que sancionan dichos delitos. Art. 593.

Estas personerías jurídicas no pueden disolverse por sí mismas, sin contar con la aprobación de la autoridad que legitimó su establecimiento. En cambio, dichas autoridades pueden disolverlas o por disposición de una ley, en cuanto se estableciera que han comprometido la seguridad o los intereses del estado, o no han cumplido con el objetivo de su institución. Art. 596.

Cuando una corporación se haya disuelto, se dispondrá de sus activos en la forma en que se haya prescrito en sus estatutos, y en caso de no haberse prescrito, dichos activos pasarán al Estado, con la obligación de emplearlos en objetivos análogos a los de la institución. En este caso, el Congreso Nacional debe señalarlos. Art. 598.

Por último, y según el Artículo 601; Las fundaciones perecen por la destrucción de los bienes destinados a su manutención.

En cuanto la Ley determina que este tipo de Personería Jurídica se instituya bajo la tutela del Ministerio competente, que en ejercicio de tal delegación varios Ministerios de Estado han dictado regulaciones diversas que no han seguido similares criterios, lo que ha ocasionado tratamientos diferentes que es necesario unificar.

El artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nº 3008 de 21 de agosto de 2002, dispuso que la Comisión Jurídica de Depuración Normativa prepare un proyecto de Decreto Ejecutivo que unifique los procedimientos para la conformación de fundaciones y corporaciones, en todos los Ministerios de Estado

A base de la revisión y análisis de los distintos procedimientos para la conformación de corporaciones y fundaciones, por parte de la Comisión Jurídica de Depuración Normativa, y a base del artículo 171 numerales 1, 5 y 9 de la Constitución Política de la República, dicha Comisión expide el **REGLAMENTO PARA LA APROBACIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO, CON FINALIDAD SOCIAL Y SIN FINES DE LUCRO, QUE SE CONSTITUYAN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO XXIX DEL LIBRO I DEL CÓDIGO CIVIL.**

## **2. Naturaleza**

Las personas naturales y jurídicas con capacidad civil para contratar se encuentran facultadas para constituir corporaciones y fundaciones con finalidad social y sin fines de lucro, en ejercicio del derecho constitucional de libre asociación con fines pacíficos, y al amparo de lo dispuesto en el Título XXIX del Libro I del Código Civil.

Las organizaciones que se constituyan pueden adoptar la forma de:

1. Corporaciones, tales como: asociaciones, clubes, comités, centros, etc., con un mínimo de cinco miembros fundadores.
2. Fundaciones, que pueden ser constituidas por la voluntad de uno o más fundadores. En este caso deberá considerarse en el Estatuto la existencia de un órgano directivo de al menos tres personas.

### **3. Los Requisitos**

Sin perjuicio de la facultad del Presidente de la República para aprobar la constitución de fundaciones o corporaciones prevista en el artículo 565 del Código Civil, quienes desearan obtener la aprobación de una organización de este tipo deberán presentar una solicitud, dirigida al Ministro de Estado que corresponda o al Secretario General de la Administración Pública, firmada por el miembro fundador delegado para ello, adjuntando en un solo expediente, los siguientes documentos, debidamente certificados por el secretario de la organización:

- I. Acta de Asamblea Constitutiva de la organización en formación, suscrita por todos los miembros fundadores, la misma que deberá contener expresamente:
  - a) La voluntad de los miembros de constituir la misma;
  - b) La nómina de la directiva provisional;
  - c) Los nombres completos, la nacionalidad, números de los documentos de identidad y domicilio de cada uno de los miembros fundadores; y,
  - d) La Indicación del lugar en que la entidad en formación tendrá su sede, con referencia de la calle, parroquia, cantón, provincia e indicación de un número de teléfono, fax, o dirección de correo electrónico y casilla postal, en caso de tenerlos.
- II. Copia del correspondiente Estatuto que deberá incluir la certificación del secretario provisional, en la que se indique con exactitud la o las fechas de estudio y aprobación del mismo.

En ningún caso se solicitarán documentos o el cumplimiento de requisitos no previstos en este Reglamento.

El Secretario General de la Administración Pública queda facultado para someter la solicitud a la aprobación del Presidente de la República o, de ser el caso, para enviar la documentación que le fuera presentada, al Ministro que estime competente.

Las fundaciones y corporaciones deberán acreditar, por cualquier medio, que al tiempo de la aprobación del Estatuto cuentan con un patrimonio mínimo de USD 400 dólares.

#### **4. Los Estatutos y su aprobación**

El Estatuto deberá contener, al menos, lo siguiente:

- 1) Nombre, domicilio y naturaleza jurídica de la organización;
- 2) Objetivo y fines específicos;
- 3) Clase de miembros;
- 4) Derechos y obligaciones de los miembros;
- 5) Régimen disciplinario;
- 6) Régimen de solución de controversias;
- 7) Causales para la pérdida de la calidad;
- 8) Estructura y organización interna;
- 9) Régimen económico;
- 10) Causas para disolución y procedimiento para la liquidación.

Si la documentación cumple con los requisitos exigidos en el presente Reglamento y el Estatuto no se contraponen al ordenamiento jurídico, se elaborará el acuerdo ministerial o decreto ejecutivo que conceda personería jurídica a la organización en formación, lo cual deberá efectuarse en el término máximo de quince días contados a partir de la presentación de la solicitud con la totalidad de requisitos.



Si la solicitud no reune todos los requisitos exigidos o no estuviere acompañada de los documentos previstos en este Decreto Ejecutivo, se concederá el término de cinco días para completarla, en caso de no hacerlo el trámite deberá ser negado, dentro del término máximo de 15 días, sin perjuicio de que se presente con posterioridad una nueva solicitud.

## **5. De la Directiva**

Una vez que las organizaciones obtengan personería jurídica, podrán en conocimiento del Ministerio correspondiente la nómina de la directiva, lo que deberá hacerse en un plazo máximo de quince días posteriores a la fecha de elección, para el registro estadístico respectivo. No serán oponibles a terceros las actuaciones de la directiva que no se encontrare registrada en los correspondientes Ministerios.

Si las corporaciones o fundaciones fueren aprobadas por el Presidente de la República, el correspondiente Decreto Ejecutivo deberá disponer al Ministerio que ejercerá los controles que correspondan y ante el cual deberán efectuarse los registros y demás trámites aquí reglamentados. Una vez establecido el Ministerio bajo cuyo control queda la organización, éste ejercerá todos los actos de autoridad previstos en este Decreto Ejecutivo, incluyendo la facultad de aprobar reformas estatutarias.

## **6. Ingreso y Salida de Miembros y del Cambio de la Directiva**

Las corporaciones y fundaciones deberán solicitar a los correspondientes Ministerios el registro de la inclusión o exclusión de

miembros, así como los cambios de directiva, acompañando la siguiente documentación:

- a) Solicitud de registro, firmada por el Representante Legal de la corporación o fundación, acompañada de la información que se menciona en el artículo siguiente, además de:
- b) Convocatoria a la Asamblea;
- c) Acta de Asamblea en la que se eligió la Directiva o se aprobó la inclusión o exclusión de miembros, haciendo constar los nombres y firmas de los socios asistentes, debidamente certificados por el Secretario de la organización.

Cada Ministerio llevará un registro con los siguientes datos:

- a) Nombre de la institución;
- b) Fecha en la que fue aprobado el estatuto y sus reformas, si las hubiere;
- c) Nómina actualizada de los miembros, nombre del representante legal y domicilio de la entidad; y,
- d) Número del Decreto Ejecutivo o Acuerdo Ministerial, folio, y número de registro correspondiente.

Los distintos Ministerios quedan facultados para requerir a las corporaciones y fundaciones bajo cuyo control se encuentren, que presenten a su consideración las actas de las asambleas, informes económicos y memorias aprobadas, y toda clase de informes que se refieran a sus actividades, exceptuando aquella documentación protegida por la Ley de Propiedad Intelectual.

## **7. De la Reforma de los Estatutos**

Para obtener la aprobación de las reformas del Estatuto, se presentará una solicitud acompañada de:

- 1) Acta de Asamblea en la que se resolvió reformar el Estatuto, con los nombres, números de documento de identidad y firma de los miembros presentes, debidamente certificada por el Secretario; y,
- 2) Copia del proyecto de Estatuto codificado con la incorporación de las reformas.

En este trámite será aplicable lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 7 del presente Reglamento.

## **8. De la Disolución**

Son causales de disolución de las organizaciones constituidas bajo este régimen, a más de las establecidas en el Estatuto Social, las siguientes:

- a) Incumplir o desviar los fines para los cuales fue constituida la organización;
- b) Comprometer la seguridad del Estado;
- c) Disminuir el número de miembros a menos del mínimo establecido en el artículo 1 de este Reglamento. En el caso de fundaciones, la muerte de su fundador no constituye causal de disolución, en tanto y en cuanto el órgano directivo subsista.

Cuando la organización incurriere en cualquiera de las causales de disolución, se instaurará, de oficio o a petición de parte, un procedimiento administrativo, en el que se contará necesariamente con las partes

involucradas. De comprobarse el cumplimiento de las causales de disolución, se procederá, mediante resolución motivada que deberá expedir el Ministro competente, a disolver la organización.

Cuando la disolución fuere decidida por la Asamblea General de Socios, se comunicará de este hecho al Ministerio correspondiente, adjuntando copias certificadas de las actas respectivas, con los nombres de los asistentes y debidamente firmadas.

Una vez acordada la disolución, el órgano directivo que corresponda, o el Ministerio del ramo, en su caso, establecerá los mecanismos y procedimientos para llevar a cabo la liquidación correspondiente, observando siempre las disposiciones que para el efecto y para el destino de los bienes determine el Estatuto Social y el Código Civil.

## **9. Disposiciones**

**PRIMERA:** Los conflictos internos de las organizaciones a las que se refiere este Reglamento y de estas entre sí, deberán ser resueltos de conformidad con las disposiciones estatutarias; y, en caso de persistir, se someterán a la Ley de Arbitraje y Medicación, publicada en el registro Oficial N° 145 de septiembre 4 de 1997, o a la justicia ordinaria.

**SEGUNDA:** Las corporaciones y fundaciones que cuenten con recursos públicos se someterán también a la supervisión y control de la Contraloría General del Estado.

**TERCERA:** El nombre de una organización no podrá ser igual a la de otra que se encuentre legalmente constituida. Los diferentes Ministerios de Estado deberán coordinar sus actuaciones y establecerán, en el plazo de 90 días contados a partir de la publicación del presente Decreto Ejecutivo

en el Registro Oficial, mecanismos ágiles que eviten el incumplimiento de lo dispuesto en esta Disposición.

**CUARTA:** Todas las solicitudes previstas en este Reglamento deberán tener el patrocinio de un abogado o doctor en jurisprudencia.

## **10. Disposiciones Transitorias**

**PRIMERA:** Las organizaciones que hasta la fecha de promulgación del presente instructivo hayan ingresado los documentos para obtener personería jurídica, aprobación de reforma de estatutos, registro de directiva, registro de nuevos socios y salida de socios, se regirán por las disposiciones vigentes a la fecha de presentación de las respectivas solicitudes.

**SEGUNDA:** En el plazo de 90 días contados, a partir de la fecha de publicación del presente Decreto Ejecutivo en el Registro Oficial, las fundaciones y corporaciones deberán remitir a los correspondientes Ministerios de Estado la información solicitada en el artículo 10 del presente Decreto Ejecutivo.

## **CAPITULO 4**

### **ESTUDIO DE MERCADO**

En este capítulo se definirá las necesidades específicas del mercado, el tamaño y la segmentación del mismo. Para ello, es de vital importancia para asegurar el éxito de las empresas hacer uso de técnicas y herramientas, una de ellas es llevar a cabo un estudio de mercado.

El estudio de mercado consiste y tiene por objetivo, analizar con detalle el tamaño y las reglas de juego del mercado, los productos, las empresas con las que se deberá competir, las características de los clientes objetivo, los principales proveedores de insumos, los canales de distribución, los precios y las empresas que podrían estar interesadas en entrar en el negocio; por mencionar algunos de ellos.

Se definirá el mercado objetivo, la segmentación del mercado, los objetivos que perseguimos y se analizará los resultados para conocer las necesidades específicas de dicho mercado.

De acuerdo con los objetivos del proyecto, se analizará las necesidades de capacitación y tecnología de los pobladores de la parroquia, para luego diseñar planes de capacitación y transferencia de tecnología que estén de acuerdo con dichas necesidades.

## **1. Definición y características del mercado objetivo**

El mercado objetivo es la población de la Parroquia Gualea; comprendidos todos quienes estén en edad escolar, hombres y mujeres; y, adultos que tengan necesidades de capacitación y mejoramiento de su calidad de vida.

Ya que el principal objetivo del proyecto es la capacitación educativa y la transferencia de tecnología; todos los habitantes de la parroquia son considerados objetivo del mismo.

Las características del mercado objetivo son las siguientes:

- Población de estrato socio-económico bajo. La mayoría de la población vive en condiciones de pobreza extrema e indigencia.
- Poco acceso a educación, y la que reciben no es de calidad. Existe una tasa muy elevada de ausentismo y de deserción, sobre todo en el nivel secundario. Los bachilleres no siguen la universidad casi en un 99%.
- Escasas fuentes de generación de recursos, empleo y subempleo.
- Poco acceso a servicios de salud y control de enfermedades.
- Capacitación casi inexistente.
- Usos y conocimiento de nuevas tecnologías en un nivel precario.
- Explotación de recursos indiscriminada. No poseen técnicas de manejo y explotación autosustentable.
- Hombres y mujeres comprendidos entre los 5 y los 13 años, inclusive. Que tienen poco o ningún acceso a una educación primaria de calidad.

- Hombres y mujeres comprendidos entre los 13 y 18 años, inclusive. Que no tienen una adecuada escolarización secundaria de calidad.
- Hombres y mujeres comprendidos desde los 18 años en adelante. Que no tienen acceso a una educación técnica y profesional ó, los que la tienen, perfeccionarlos para elevar su nivel de vida y que ayuden a sus familias a tener mejores oportunidades de desarrollo.
- Género indistinto, pueden ser hombres y mujeres con deseos de tener un nivel de escolaridad y perfeccionarse en la utilización de nuevas tecnologías.
- Actividades, de acuerdo a la actividad productiva que realizan las personas, se segmentará en: agricultores, dependientes, artesanos y ganaderos. Además, se creará los segmentos que, de acuerdo a las necesidades del proyecto, sean precisas para lograr los objetivos.

## **2. Determinación del mercado en Gualea**

Para determinar el mercado se ha tomando en cuenta las características agrícolas, ecológicas, ambientales, sociales, políticas, económicas y culturales del noroccidente del D. M. de Quito, específicamente en la Parroquia Gualea, localizada en el subtrópico de la provincia de Pichincha.

### **2.1. Consumidores:**

El mercado al que se dirigirá el proyecto, por sus características propias, es la población de Gualea, comprendidos todos sus habitantes,



los cuales, son los principales actores, consumidores y beneficiarios del proyecto.

Según el último Censo de Población y Vivienda, en la parroquia Gualea hay 2.123 habitantes, de los cuales 1.117 son hombres y 1.006 son mujeres.

En la población de Gualea existen 9 escuelas, las cuales son públicas y sirven al 75,87 % de la población en edad escolar. También existe 1 solo colegio que sirve a la población de Gualea y a las poblaciones cercanas. Este colegio, también, es público y este, al igual que las escuelas, no tiene las condiciones de infraestructura y equipamiento necesarios para brindar servicios de calidad.

El total de población escolarizada es de 558, que corresponde al 87% de una población de 644 habitantes, comprendida entre los 6 y 17 años.

## **2.2. Producto:**

El producto que ofrece el proyecto es la Capacitación Educativa y la Transferencia de Tecnología.

Este producto se dividirá en subproductos, los cuales son:

- Formación Básica
- Formación Media
- Formación Técnica y Profesional
- Creación de proyectos productivos.
- Creación de la incubadora de la microempresa
- Desarrollo de productos.
- Procesamiento de productos
- Cursos específicos
- Conferencias
- Seminarios

- Talleres prácticos
- Pasantías y consultoría
- Granja integral

Cabe indicar que, por la naturaleza del proyecto, los subproductos que ofrecerá el proyecto son completamente gratuitos para la población de la parroquia Gualea.

### **2.3. Objetivo**

El objetivo de la investigación de mercado es:

“Determinar la necesidad de la implementación de una Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología en la parroquia Gualea, del Distrito Metropolitano de Quito”.

### **2.4. Población y muestra**

El modelo de muestreo que se aplicará es el de conglomerados, es decir, que se trabajará con la opinión de los dirigentes y líderes de las comunidades, organizaciones de base, de segundo grado, grupos juveniles y organizaciones de mujeres, que integran la parroquia Gualea.

El grupo de personas seleccionadas están vinculadas a las necesidades de sus comunidades y organizaciones, por su trayectoria administrativa y su responsabilidad en la gestión de las mismas.

El tipo de investigación a realizar está direccionada por la investigación exploratoria, descriptiva y de campo, enmarcadas dentro de parámetros cuantitativos y cualitativos.

La investigación exploratoria permitirá indagar elementos importantes que permitan formular con mayor precisión y objetividad el problema de investigación y la hipótesis.

La investigación descriptiva permitirá establecer la relación entre las variables de capacitación educativa, transferencia de tecnología y el desarrollo socio-económico de la parroquia Gualea.

La investigación de campo permitirá obtener la información primaria necesaria para determinar la validez de la hipótesis planteada y determinar la viabilidad del proyecto a base al análisis de la información recopilada.

## 2.5. Cálculo de la Muestra:

Para el cálculo de la muestra, se utilizará el muestreo por conglomerados, como se lo indicó arriba, ya que nos permite el estudio de toda la población y determinar una muestra muy representativa de todos los conglomerados.

Los conglomerados que se ha establecido son:

- Dirigentes y líderes de la población,
- Organizaciones de base,
- Grupos juveniles, y
- Organizaciones de mujeres.

Tenemos 4 conglomerados.

Para el cálculo de la muestra se tomará la siguiente fórmula<sup>34</sup>:

$$n = \frac{k^2 \times p \times q \times N}{(e^2 \times (N - 1)) + k^2 \times p \times q}$$

n = tamaño de muestra

---

<sup>34</sup> ALLEN, Webseeter. Estadística Aplicada a la Empresa y a La Economía. McGraw-Hill. II Edición. 1999.

k = nivel de confianza

p = la proporción de acierto

q = la proporción de no acierto

N = la población total

e = error muestral deseado.

La asignación de valores para cada variable es:

n = Se va a calcular

k = 95% = 1,96

p = 0,9

q = 0,1

N = 2.123 personas

e = 5%

Se reemplaza en la fórmula y se obtiene:

$$n = \frac{(1,96)^2 \times 0,9 \times 0,1 \times 2123}{(0,05^2 \times (2123 - 1)) + 1,96^2 \times 0,9 \times 0,1}$$

Entonces, realizando todos los cálculos, tenemos:

$$n = 130.$$

Para obtener el número de personas a entrevistar por cada conglomerado, dividimos el total de la muestra para el número de conglomerados:

$$130 / 4 = 32,5 \text{ se aproxima a } 33.$$

Entonces, el número de personas a entrevistar en cada conglomerado es de: 33.

## 2.6. Investigación Primaria

Para demostrar y validar el objetivo planteado, se ha diseñado la siguiente encuesta, que va a ser aplicada a todas las personas seleccionadas que conforman la muestra de estudio:

### 2.6.1. Encuesta

**Objetivo:** Determinar la necesidad de la implementación de una Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología en la parroquia Gualea, del Distrito Metropolitano de Quito

#### Preguntas:

1.- Hay Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología en la Población de Gualea?

Si       No       No sabe, no contesta     

2.- Si contesto si en la primera pregunta, en que área:

- a) Agrícola
- b) Agropecuaria
- c) Agroindustria
- d) Medio ambiente
- e) Artesanal
- f) Gestión empresarial
- g) Todas las anteriores

3.- Si contesto No en la primera pregunta, considera que es necesaria la Capacitación Educativa y la Transferencia de Tecnología para su desarrollo y de la parroquia.

Si  No  No sabe, no contesta

4.- Si en la pregunta tres contesto Si, en que área considera que es necesaria la Capacitación Educativa y la Transferencia de Tecnología.

a) Agrícola

b) Agropecuaria

c) Agroindustria

d) Medio ambiente

e) Artesanal

f) Gestión empresarial

g) Todas las anteriores

5.- Quién debería proporcionar la Capacitación Educativa y la Transferencia de Tecnología.

a) Gobiernos locales (Consejos provinciales, municipios, etc.)

b) Universidades ó Centros de capacitación

c) Fundaciones u Organizaciones no Gubernamentales

d) Todas las anteriores

6.- Considera usted que la Capacitación Educativa y la Transferencia de Tecnología son muy importantes para lograr un desarrollo social y económico?.

Si  No  No sabe, no contesta

7.- Usted considera que es factible la implementación de una Fundación que cree un Centro de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología, en la población de Gualea?

Si  No  No sabe, no contesta

8.- Este Centro debe funcionar en la población de Gualea ó en el campo, es decir convivir con la realidad del campesino.

Gualea  Campo  No sabe, no contesta

9.- El Centro va a especializar en diferentes áreas, con un 25 % de teoría y un 75 % de práctica. Usted o familiares suyos asistirían.

Si  No  No sabe, no contesta

10.- Cree usted en la especialización de los profesionales locales, o el Centro deberá de incluir a profesionales externos como capacitadores.

Si  No  No sabe, no contesta

11.- El proyecto del Centro debe de ser declarado como una prioridad y que las autoridades locales den total apoyo para su creación

Si  No  No sabe, no contesta

12.- Usted se involucraría en las actividades de desarrollo que La Fundación considere necesarias para implementar el Centro, estaría dispuesto a asistir a las capacitaciones y formaría parte activa como socio de la Fundación?

Si  No  No sabe, no contesta

## **2.7. Investigación Secundaria**

Las fuentes que se ha tomado para la investigación de datos secundarios son:

En primer lugar, toda la información recopilada en el análisis Socio-económico, que figura en el primer capítulo del presente proyecto.

En segundo lugar, se ha investigado en proyectos relacionados, programas de desarrollo sustentable en los gobiernos seccionales, locales y Consejo Provincial de Pichincha.

Y, en tercer lugar, la consulta en las principales bibliotecas para recopilar información significativa y buscadores de Internet que han aportado con datos muy importantes para tener un marco referencial para la formulación del presente proyecto.

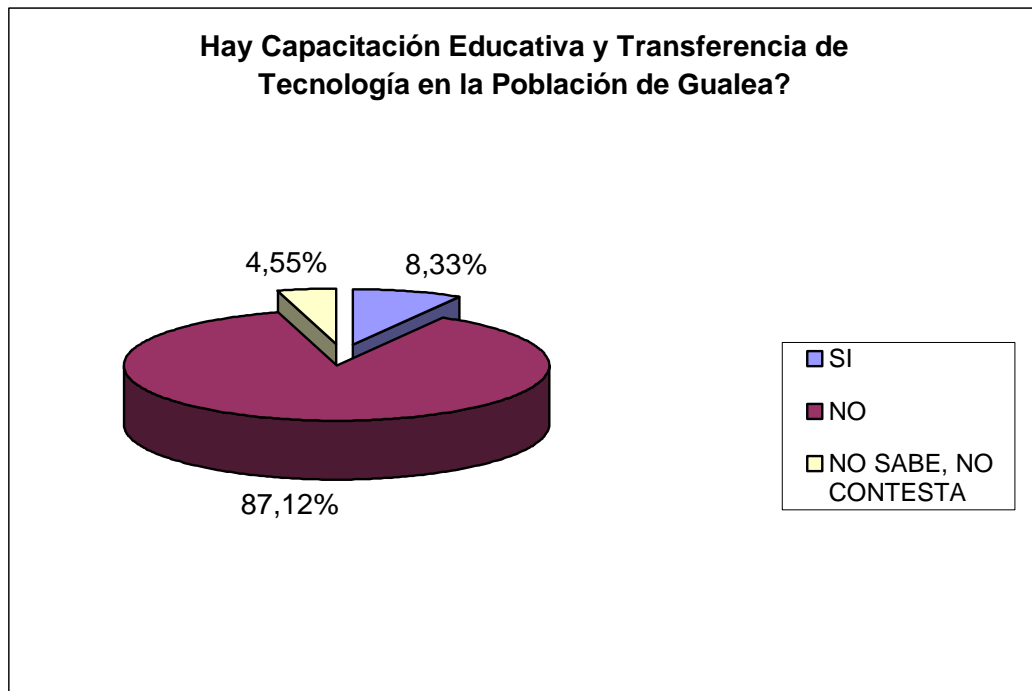
## **2.8. Análisis de resultados**

Luego de aplicada la encuesta y tabulado sus respuestas, se ha obtenido los siguientes resultados:



1.- Hay Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología en la Población de Gualea?

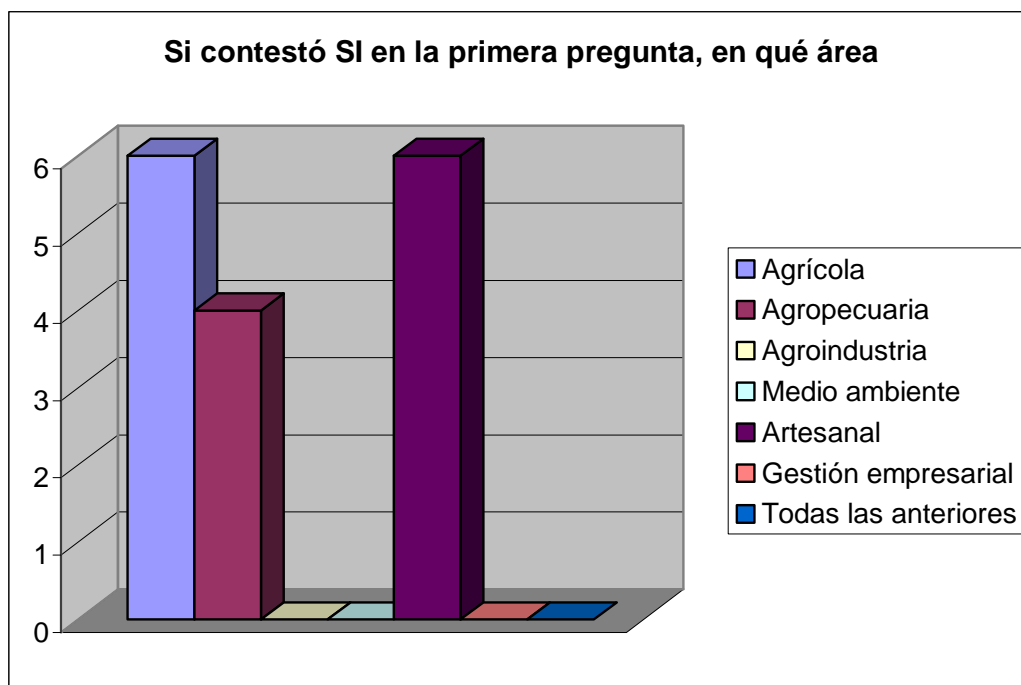
RESPUESTAS	RESULTADOS	PORCENTAJE
SI	11	8,33%
NO	115	87,12%
NO SABE, NO CONTESTA	6	4,55%
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100%</b>



De universo de 132 personas encuestadas, 87,12% dice que no ha recibido capacitación ni transferencia de tecnología. El 8,33% afirma haber recibido capacitación, el 4,55 % no sabe o no contesta.

2.- Si contesto si en la primera pregunta, en que área:

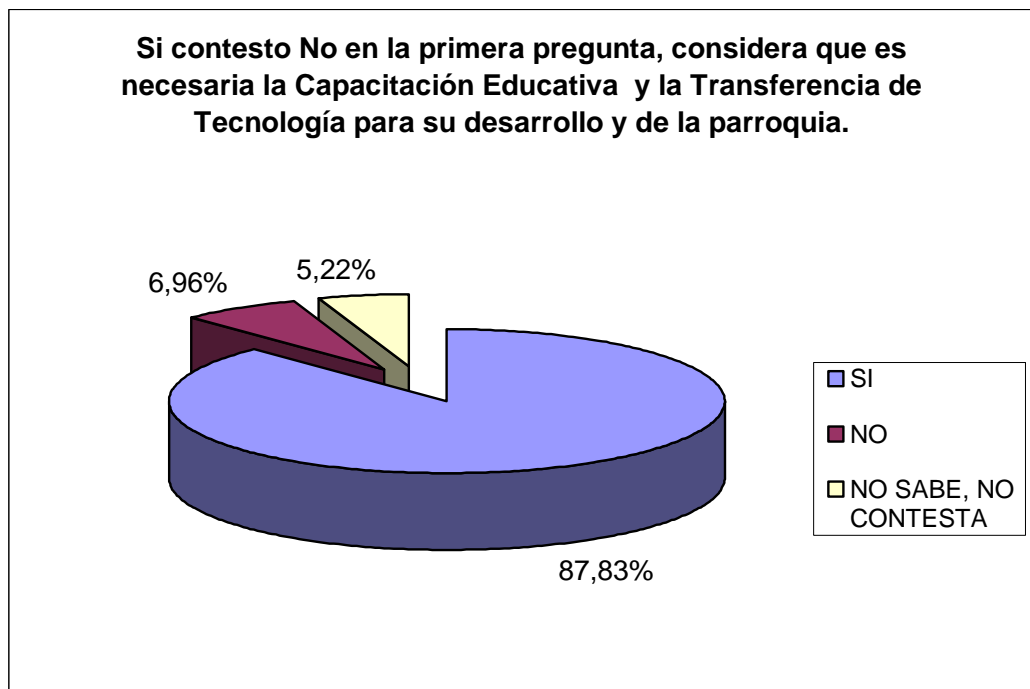
RESPUESTAS	RESULTADOS	PORCENTAJE
Agrícola	6	37,50%
Agropecuaria	4	25,00%
Agroindustria	0	0%
Medio ambiente	0	0%
Artesanal	6	37,50%
Gestión empresarial	0	0%
Todas las anteriores	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>



De las 11 personas que contestaron SI en la primera pregunta; el 37,50% recibió capacitación en producción agrícola.

3.- Si contesto No en la primera pregunta, considera que es necesaria la Capacitación Educativa y la Transferencia de Tecnología para su desarrollo y de la parroquia.

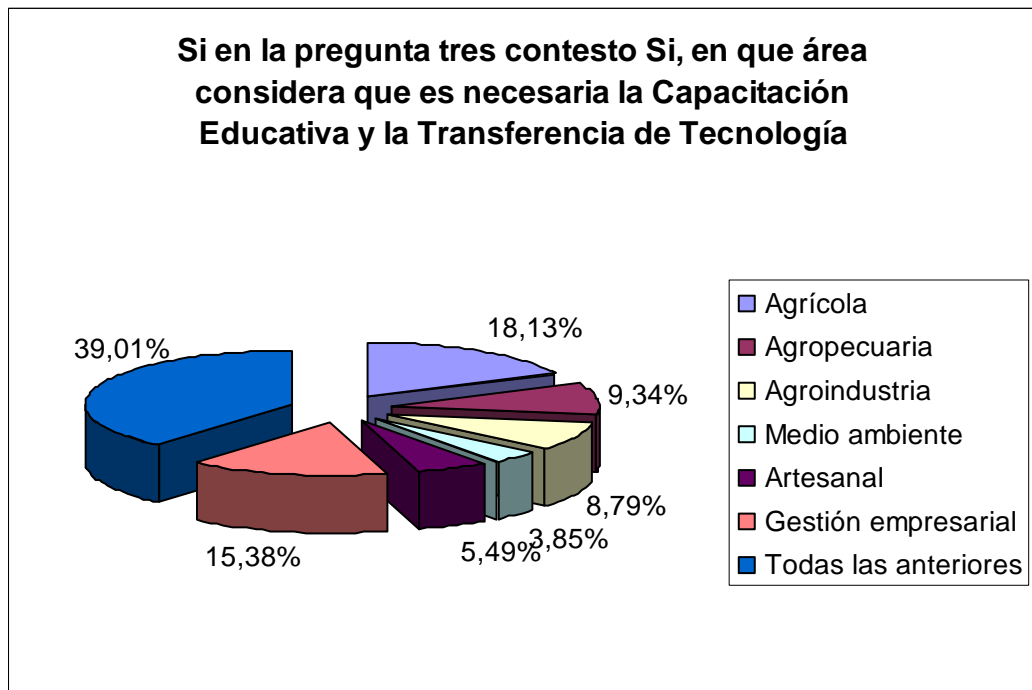
RESPUESTAS	RESULTADOS	PORCENTAJE
SI	101	87,83%
NO	8	6,96%
NO SABE, NO CONTESTA	6	5,22%
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>



De las 115 personas que contestaron NO en la primera pregunta; el 87,83% considera que es necesaria la Capacitación Educativa y la Transferencia de Tecnología para el desarrollo personal y de la parroquia.

4.- Si en la pregunta tres contesto Si, en que área considera que es necesaria la Capacitación Educativa y la Transferencia de Tecnología.

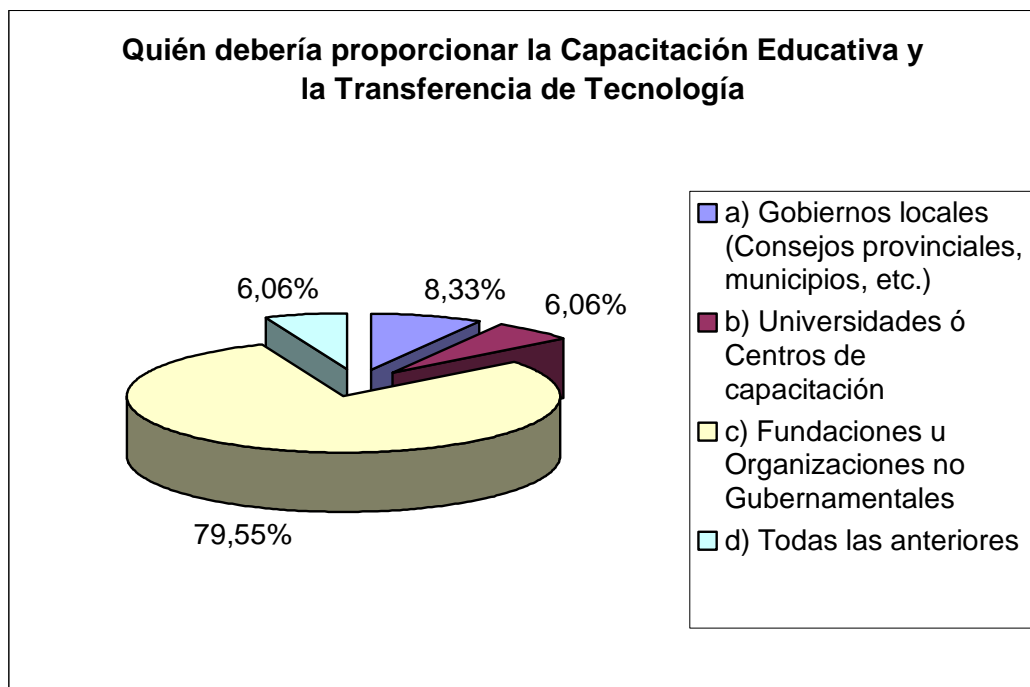
RESPUESTAS	RESULTADOS	PORCENTAJE
Agrícola	33	18,13%
Agropecuaria	17	9,34%
Agroindustria	16	8,79%
Medio ambiente	7	3,85%
Artesanal	10	5,49%
Gestión empresarial	28	15,38%
Todas las anteriores	71	39,01%
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>100%</b>



De las 101 personas que contestaron SI en la tercera pregunta; el 18,13% considera que es necesaria la capacitación en producción agrícola.

5.- Quién debería proporcionar la Capacitación Educativa y la Transferencia de Tecnología.

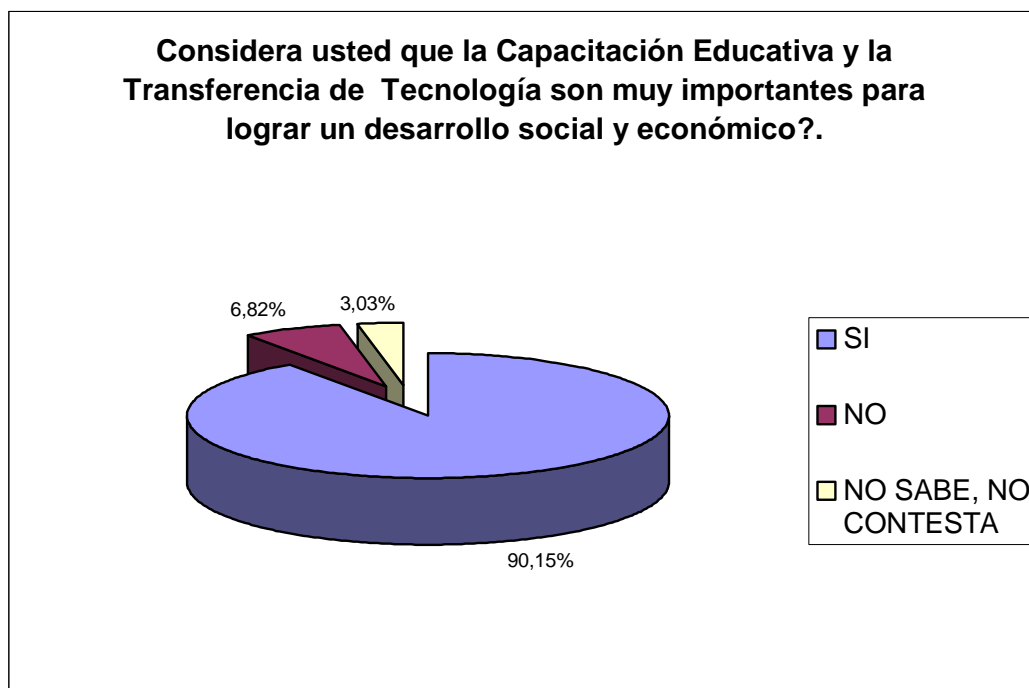
RESPUESTAS	RESULTADOS	PORCENTAJE
Gobiernos locales (Consejos	11	8,33%
Universidades ó Centros de capacitación	8	6,06%
Fundaciones u Organizaciones no	105	79,55%
Todas las anteriores	8	6,06%
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100%</b>



El 79,55% de la población considera que la Capacitación Educativa y la Transferencia de Tecnología deben ser proporcionadas por una Fundación u Organización No Gubernamental.

6.- Considera usted que la Capacitación Educativa y la Transferencia de Tecnología son muy importantes para lograr un desarrollo social y económico?.

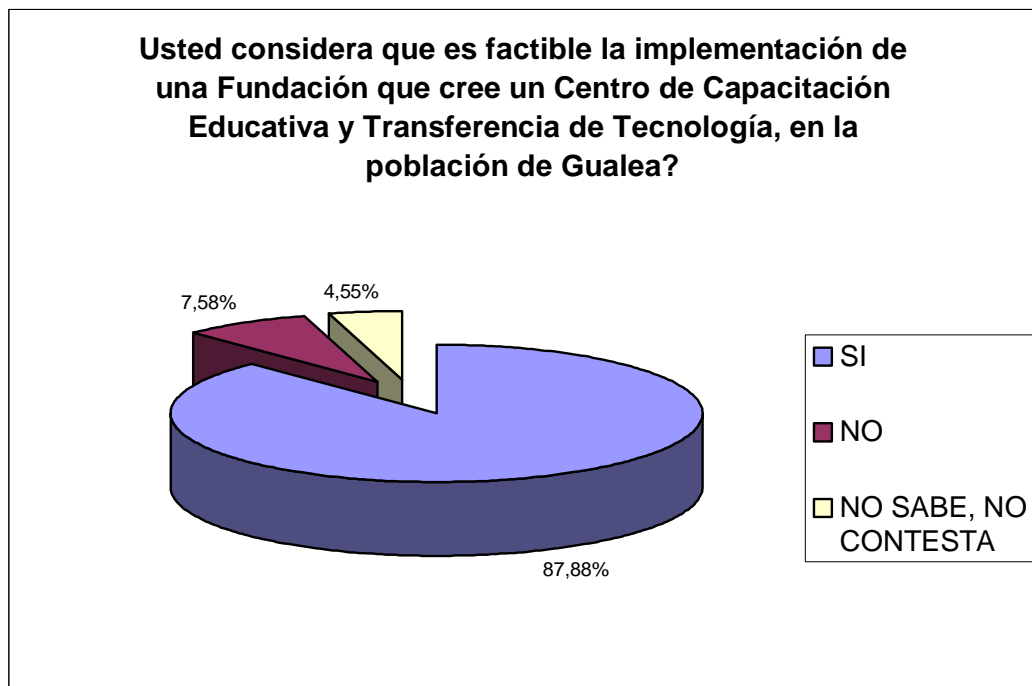
RESPUESTAS	RESULTADOS	PORCENTAJE
SI	119	90,15%
NO	9	6,82%
NO SABE, NO CONTESTA	4	3,03%
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100%</b>



De la muestra consultada; el 90,15% considera que la Capacitación Educativa y la Transferencia de Tecnología son muy importantes para lograr un desarrollo social y económico.

7.- Usted considera que es factible la implementación de una Fundación que cree un Centro de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología, en la población de Gualea?

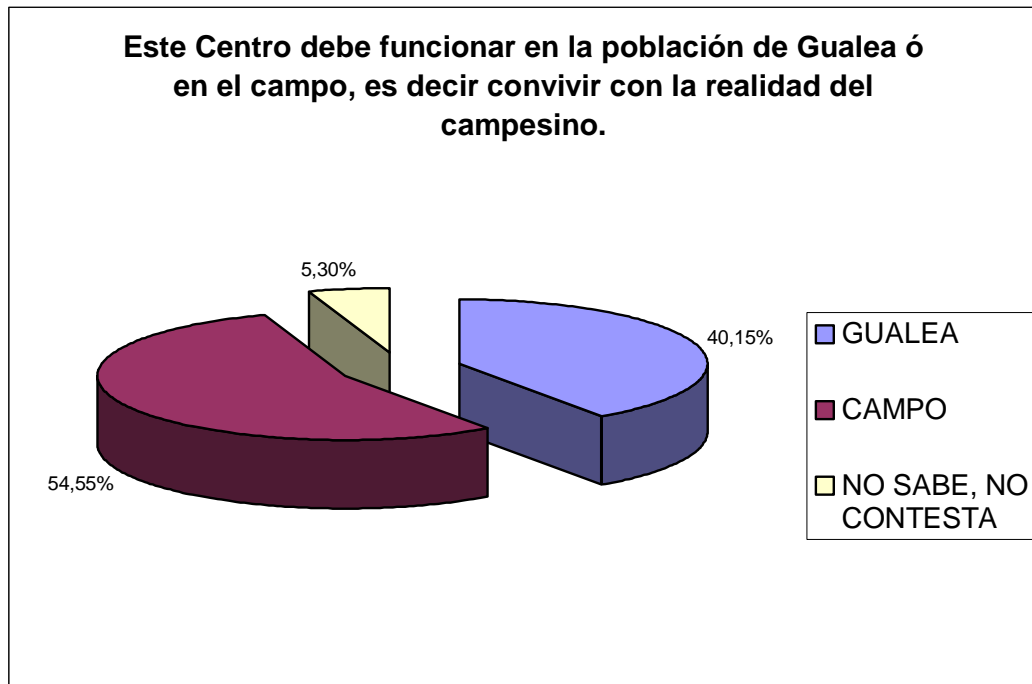
RESPUESTAS	RESULTADOS	PORCENTAJE
SI	116	87,88%
NO	10	7,58%
NO SABE, NO CONTESTA	6	4,55%
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100%</b>



De las 132 personas consultadas; el 87,88% considera que es factible la implementación de una Fundación que cree un Centro de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología.

8.- Este Centro debe funcionar en la población de Gualea ó en el campo, es decir convivir con la realidad del campesino.

RESPUESTAS	RESULTADOS	PORCENTAJE
GUALEA	53	40,15%
CAMPO	72	54,55%
NO SABE, NO CONTESTA	7	5,30%
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100%</b>

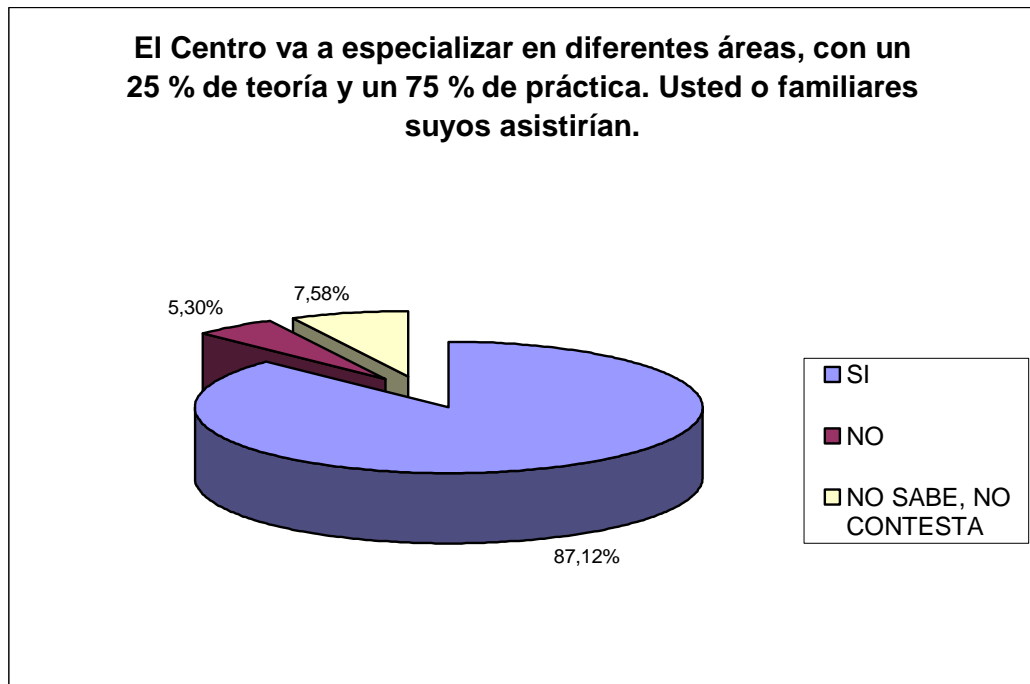


El 40,15% considera que el Centro de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología debe funcionar en Gualea.



9.- El Centro va a especializar en diferentes áreas, con un 25 % de teoría y un 75 % de práctica. Usted o familiares suyos asistirían.

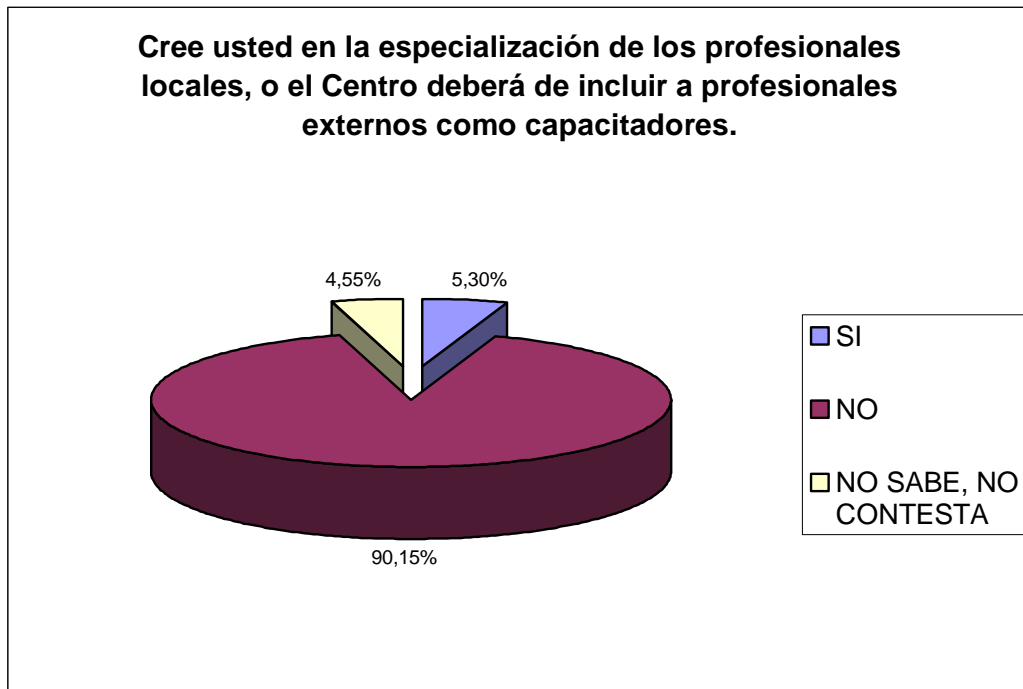
RESPUESTAS	RESULTADOS	PORCENTAJE
SI	115	87,12%
NO	7	5,30%
NO SABE, NO CONTESTA	10	7,58%
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100%</b>



De la muestra consultada; el 87,12% dice que asistirían al centro.

10.- Cree usted en la especialización de los profesionales locales, o el Centro deberá de incluir a profesionales externos como capacitadores.

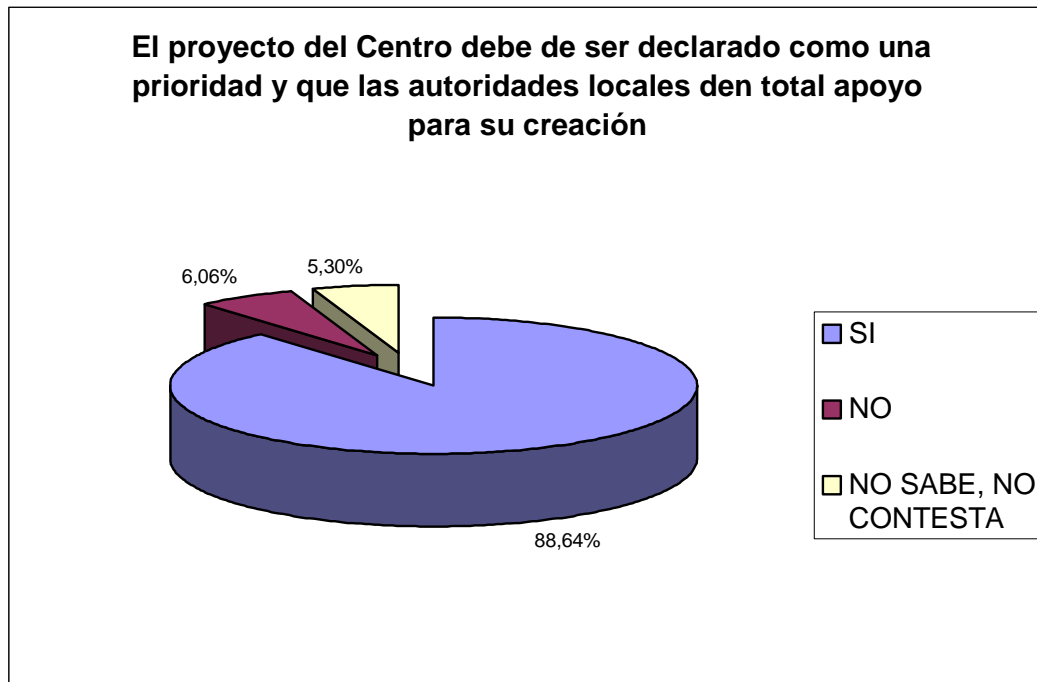
RESPUESTAS	RESULTADOS	PORCENTAJE
SI	7	5,30%
NO	119	90,15%
NO SABE, NO CONTESTA	6	4,55%
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100%</b>



Del total de la población; el 90,15% no creen en los profesionales locales.

11.- El proyecto del Centro debe de ser declarado como una prioridad y que las autoridades locales den total apoyo para su creación

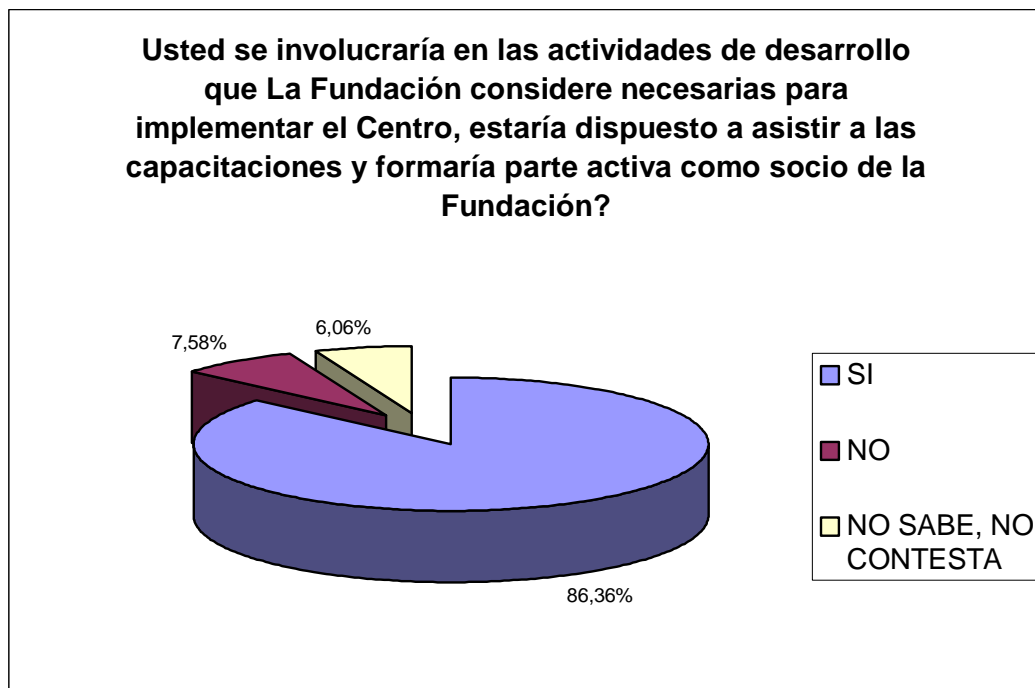
RESPUESTAS	RESULTADOS	PORCENTAJE
SI	117	88,64%
NO	9	6,06%
NO SABE, NO CONTESTA	7	5,30%
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100%</b>



El 88,64% considera que el proyecto debe ser declarado como una prioridad.

12.- Usted se involucraría en las actividades de desarrollo que La Fundación considere necesarias para implementar el Centro, estaría dispuesto a asistir a las capacitaciones y formaría parte activa como socio de la Fundación?

RESPUESTAS	RESULTADOS	PORCENTAJE
SI	114	86,36%
NO	10	7,58%
NO SABE, NO CONTESTA	8	6,06%
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100%</b>



Existe un 86,36% de personas que se involucrarían al proyecto asistiendo al Centro y formarían parte como socios de la Fundación.

### **3. La demanda actual**

El Mercado Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología esta orientado a investigadores, profesionales, pasantes, estudiantes, de instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, a agricultores, campesinos del país que deseen mejorar o diversificar su producción.

La producción y comercialización de productos agropecuarios, agroindustriales y artesanales esta orientado al mercado nacional y al mercado extranjero, para lo cual se utilizará mecanismos tales como venta directa en mercados locales, comercialización y exportación directa o a través de intermediarias especializadas en este sector económico.

De acuerdo a la investigación realizada en la población de Gualea, existe un 86,36% del total de la población que asistirían al Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología. Lo cual, determina que existe una alta expectativa por la implementación de la Fundación y la creación del Centro.

Por las características de la población de Gualea, cuando el Centro entre en funcionamiento, habrá mucha gente que quiera beneficiarse del mismo, por lo tanto, la demanda se incrementará a niveles de abarcar a casi toda la población.

Además, las poblaciones vecinas de la parroquia también querrán beneficiarse de las bondades del centro y de la Fundación, esto incrementará la demanda en un futuro cercano.

Por tanto, la demanda actual del proyecto abarca a caso la totalidad de la población de Gualea; y, en un futuro inmediato, a todas las poblaciones que componen la Parroquia de Gualea.

#### 4. Proyección de la demanda

El proyecto se centrará en la Capacitación Educativa y la Transferencia de Tecnología para los pobladores de Gualea, por lo tanto, la demanda inicial del proyecto es la población de Gualea, y, con el tiempo, se irá incrementando la demanda de las poblaciones de la Parroquia.

Tomando como referencia la tasa de crecimiento de la población del país, se proyectará la demanda en la parroquia para los años venideros e, inclusive, proyectarla para 10 años.

**CUADRO 10: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION POR AREA Y TASAS DE CRECIMIENTO. 1950-2010**

AÑO	TOTAL	URBANA		RURAL	
		Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
<b>POBLACION (miles)</b>					
1950	3.387	965(*)	28.5	2.422(*)	71.5
1995	11.460	6.785	59.2	4.675	40.8
<b>TASAS DE CRECIMIENTO (%)</b>					
Período	Total	Urbana	Rural		
1950-1960	2.7	4.5	1.9		
1990-2000	2.1	3.3	0.3		
(*) Estimaciones y proyección realizada por CEPAR					

Como se aprecia en el cuadro, el crecimiento para el año 2000 – 2001 en las zonas rurales del país tiene una tendencia negativa, dado por la falta de políticas que incentiven al poblador a quedarse y trabajar en el campo.

Para invertir esta situación, es necesario la implementación de proyectos integrales que motiven al poblador rural a quedarse dándole todas las herramientas, capacitación, recursos y la capacitación suficientes para lograr dicho objetivo.

Con los datos anteriores, y estableciendo la tasa de crecimiento positiva, para realizar la proyección de la población para los siguientes 10 años, tenemos:

**CUADRO 11: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES  
DE LA POBLACION POR AREA. 2009-2018**

AÑO	TOTAL	URBANA		RURAL	
		Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
<b>POBLACION (miles)</b>					
2009	14.160	10.106	66,30	4.772	33,70
2010	14.899	10.250	68,80	4.649	31,20
2011	15.137	10.750	71,02	4.387	28,98
2012	15.380	10.922	72,35	4.458	27,65
2013	15.626	11.097	73,46	4.529	26,54
2014	15.876	11.274	74,87	4.601	25,13
2015	16.130	11.455	75,90	4.675	24,10
2016	16.388	11.638	77,22	4.750	22,78
2017	16.650	11.824	77,75	4.826	22,25
2018	16.916	12.013	78,34	4.903	21,66
FUENTE: CONAD, INEC, CELADE. 2001					

## 5. La oferta actual

Dentro de la parroquia de Gualea existen nueve escuelas y un colegio que sirven a toda la población. La infraestructura y el equipamiento son insuficientes y no ofrecen servicios de calidad para atender los requerimientos de la población estudiantil del sector.

La falta de políticas de educación y recursos suficientes para atender a las poblaciones rurales del país, ha hecho que la educación en estas zonas sea completamente deficiente y no abastezca la demanda total.

Existen planes de desarrollo para el sector, por parte del Consejo Provincial de Pichincha, pero por la falta de iniciativas concretas para poner en marcha dichos proyectos no se ha logrado ni dar inicio a éstos.

Como el fin y objetivo del proyecto es el servicio a la comunidad, creando un Centro de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología, sin tener ánimo de lucro; no es un proyecto competitivo económicamente hablando. Sin embargo, los resultados de los proyectos como la unidades productivas familiares y las granjas integrales, tendrán que comercializar sus productos para generar un rédito económico para la comunidad; la implantación de proyectos similares, posprogramas de desarrollo socio-económico que mantienen los gobiernos seccionales y las organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras, que mantienen proyectos de desarrollo social, no se les considera como competencia directa para el proyecto, al contrario, todas estos planes e instituciones nombradas anteriormente, son consideradas como posibles aliados estratégicos para proporcionar toda la ayuda posible, ya sea en forma de recursos económicos, recursos tecnológicos, humanos y de cualquier índole. Que fomenten y coadyuven al fortalecimiento y el logro de los objetivos planteados para el proyecto.

Por lo anterior, la oferta actual para el mercado Gualea, se considera no existente, más bien, como un conglomerado de posibles socios y aliados para implementar y lograr la implementación exitosa del proyecto.

## **6. Proyección de la oferta**

La oferta de mercado en la parroquia Gualea, según los datos anteriores, es nula para el proyecto por sus características propias. Por tanto, una proyección y estimación de la oferta en dicho mercado será la que, en futuro, las organizaciones gubernamentales y no



gubernamentales, por intermedio de la misma fundación, establezcan alianzas estratégicas y acuerdos de ayuda mutua, para lo cual, la organización trabajará para lograr dicho objetivo.

## **7. Demanda insatisfecha**

Dentro de las particularidades propias del proyecto, y analizadas la demanda y la oferta actuales, la demanda insatisfecha del mercado es la totalidad de la población de Gualea.

Esto se desprende, de que, pese al existir nueve escuelas y un colegio, éstos no satisfacen las necesidades específicas de la población, no poseen la infraestructura adecuada, el equipamiento necesario, una malla curricular desactualizada y que no tiene relación estrecha con la realidad de la población al no ofrecer planes de estudios y capacitación actualizados y que involucren la capacitación técnica en materias propias que incentiven la productividad agropecuaria y la capacitación que requiere la población.

## **CAPITULO 5**

### **DISEÑO DE LA FUNDACIÓN – ESTUDIO TÉCNICO**

Dentro de este capítulo se va a estructurar el proyecto con sus respectivos componentes, desde su concepción original, los involucrados, la constitución, estatutos, la organización estructural y funcional, y los sistemas que permiten el normal desenvolvimiento de la organización para su funcionamiento.

Emprender una tarea de idear, visualizar, crear, definir, estructurar y administrar una organización no es sencillo. Hay que tener, en primer lugar, muy claro el objetivo que se desea alcanzar y no desviarse del camino; ya que, durante el proceso, se presentan muchas bifurcaciones que se muestran atractivas y que pueden distorsionar la visión y el objetivo a alcanzar.

En segundo lugar, hay que permanecer en la base de la conceptualización inicial. Al ir avanzando sobre el camino, sin lugar a dudas, el tamaño de la conceptualización se va incrementando, deseando acaparar mucho más de lo primeramente establecido. Es por tanto que hay que tener una visión modesta, para seguir avanzando de paso en paso.

Con esta base, se pretende iniciar la descripción y diseño del proyecto en todas sus áreas.

**Aclaración:** El marco referencial para elaborar: la Nómina de Socios Fundadores, las Actas de Constitución y Nombramiento de la Directiva, así como los Estatutos de la Fundación; son a base de los Formatos que el Ministerio de Bienestar Social pone a disposición de los interesados y público en general.

## 1. Los Fundadores

Según la Constitución de la República del Ecuador, que en su Artículo 23, numeral 19; consagra el derecho a la libre asociación y reunión con fines pacíficos. Y, enmarcados dentro de lo estipulado en El Código Civil de la República del Ecuador, en su Libro Primero, Título XXIX: De las Personas Jurídicas y el Reglamento para la Aprobación, Control y Extinción de Personas Jurídicas de Derecho Privado, con Finalidad Social y Sin Fines De Lucro; las personas que abajo se nombran, que por sus propios derechos y sin presiones de ninguna clase, declaran libre y voluntariamente convertirse en socios y fundadores de la “Fundación para la Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología FUNCETT”:

### Nómina de Socios Fundadores

Nómina de socios fundadores de la Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología “FUNCETT” de la Parroquia Gualea; Cantón Quito, Provincia de Pichincha

#### CUADRO 12: LISTADO DE SOCIOS FUNDADORES

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Nº Cédula</b>	<b>Firma</b>

Fuente: Proyecto  
Elaborado por: Marcelo Baquero N.

Comprometiéndose a cumplir con las Leyes citadas anteriormente y todas las demás que rigen el diario convivir de la República del Ecuador;

además con los Reglamentos Internos de la Fundación que se aprueben en Asamblea General de Socios y todos aquellos que sean aplicables y se enmarquen dentro de las normas vigentes.

## **2. Acta de Constitución de la Fundación**

### **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN EDUCATIVA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA “FUNCETT” DE LA PARROQUIA GUALEA**

En la Comunidad de Gualea, Parroquia Gualea, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los ..... días del mes de ..... del dos mil ....., siendo las ..... horas, en la sala de reuniones de la Tenencia Política, y previa convocatoria de los Socios Fundadores, se reúnen autoridades, Parroquiales y Provinciales, Directivos y Comunidad en General, con la finalidad de constituir la Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología “FUNCETT”. La sesión se desarrolló con los siguientes puntos:

1. Orden del día.
2. Presentación y aprobación de los Estatutos de la Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología, a La Asamblea General.
3. Conformación de la Directiva de la Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología, y comisiones.

El Directorio queda conformado así:

Presidente: Sr. \_\_\_\_\_  
Secretario: Sr. \_\_\_\_\_  
Tesorero: Sra. \_\_\_\_\_

Gerente: Sr. \_\_\_\_\_  
La Unidad Financiera:  
Gerente: Sr. \_\_\_\_\_  
La Unidad Administrativa:  
Gerente: Sr. \_\_\_\_\_  
La Unidad de Desarrollo Educativo:  
Gerente: Sr. \_\_\_\_\_  
La Unidad de Transferencia de Tecnología:  
Gerente: Sr. \_\_\_\_\_  
La Unidad de Desarrollo y Control de Proyectos:  
Gerente: Sr. \_\_\_\_\_  
Comisión de Administración:  
• Sr. \_\_\_\_\_  
• Sr. \_\_\_\_\_  
• Sr. \_\_\_\_\_  
Comisión de Vigilancia  
• Sr. \_\_\_\_\_  
• Sra. \_\_\_\_\_  
• Sra. \_\_\_\_\_

#### CERTIFICACIÓN

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

Sr. \_\_\_\_\_

Secretario de La Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología "FUNCETT".

Certifica: Que el acta de Constitución de la Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología "FUNCETT" que antecede, es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología, siendo verdaderos los datos contenidos en ella.

Sr. \_\_\_\_\_

SECRETARIO DE LA FUNCETT

### **3. Acta de Nombramiento de la Directiva de la Fundación**

#### **ACTA DE NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN EDUCATIVA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA “FUNCETT” DE LA PARROQUIA GUALEA**

En la Comunidad de Gualea, Parroquia Gualea, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los ..... días del mes de ..... del dos mil ....., siendo las ..... horas, en la sala de reuniones de la Tenencia Política, en la primera reunión, previa convocatoria de los Socios Fundadores, con la finalidad de constituir la Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología “FUNCETT”. En su tercer punto del orden del día: conformación de la Directiva de la Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología, y Comisiones. Por votación, como se establece en los estatutos de la misma, se elige la directiva provisional que estará conformada de la siguiente manera:

Presidente: Sr. \_\_\_\_\_

Secretario: Sr. \_\_\_\_\_

Tesorero: Sra. \_\_\_\_\_

Gerente: Sr. \_\_\_\_\_

La Unidad Financiera:

Gerente: Sr. \_\_\_\_\_

La Unidad Administrativa:

Gerente: Sr. \_\_\_\_\_

La Unidad de Desarrollo Educativo:

Gerente: Sr. \_\_\_\_\_

La Unidad de Transferencia de Tecnología:

Gerente: Sr. \_\_\_\_\_

La Unidad de Desarrollo y Control de Proyectos:

Gerente: Sr. \_\_\_\_\_

Comisión de Administración:

• Sr. \_\_\_\_\_

• Sr. \_\_\_\_\_

• Sr. \_\_\_\_\_

Comisión de Vigilancia

• Sr. \_\_\_\_\_

• Sra. \_\_\_\_\_

• Sra. \_\_\_\_\_

CERTIFICACIÓN

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

Sr. \_\_\_\_\_

Secretario de La Fundación de Capacitación Educativa y  
Transferencia de Tecnología "FUNCETT".

Certifica: Que el acta de Nombramiento de la Directiva de la Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología “FUNCETT” que antecede, es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología, siendo verdaderos los datos contenidos en ella.

Sr. \_\_\_\_\_

SECRETARIO DE LA FUNCETT

#### **4. Estatuto de la Fundación**

##### **ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN EDUCATIVA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA FUNCETT CAPÍTULO I DE LA CONSTITUCIÓN, NOMBRE Y DOMICILIO.**

**Art. 1.** Se constituye la Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología FUNCETT, con domicilio en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha; organización de derecho privado, sin fines de lucro y duración indefinida, sin embargo podrá disolverse en los casos previstos por la Ley, en los presentes estatutos y reglamentos que se dictaren. La Fundación se constituye en las siguientes áreas:

- a. Capacitación Educativa,
- b. Transferencia de Tecnología, y
- c. Actividades de implementación, asesoría, gestión, administración de unidades productivas integrales y autosustentables para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia



Gualea, a través de la creación de un Centro de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología.

**Art. 2.** La Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología FUNCETT es una estrategia para incrementar el nivel educativo de los habitantes de la parroquia Gualea, a través de la educación básica, media y técnica; y, la asesoría, la tecnificación, la implementación de unidades integrales y autosustentables; la promoción y comercialización de la producción de los diversos bienes y/o servicios que se producen y/o se producirán en beneficio de los integrantes de la comunidad.

## **CAPÍTULO II DE LOS FINES**

**Art. 3.** Son fines de la FUNDACIÓN:

- a. Contribuir a la formación básica, bachillerato y nivel técnico agropecuario en carreras intermedias y capacitación adaptada de acuerdo al modelo de desarrollo productivo del sector.
- b. Mejorar los niveles de nutrición de los habitantes de la comunidad.
- c. Mejorar los ingresos de las familias y por consiguiente las condiciones de vida de la comunidad.
- d. Comercializar la producción para alcanzar la sostenibilidad de la Fundación.
- e. Participar en ferias, exposiciones y convenciones, a fin de difundir e impulsar las actividades que cumple la comunidad y la Fundación.
- f. Crear un centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología.

- g. Crear un centro de comercialización y mercadeo local que sea administrado por los habitantes para fomentar el espíritu empresarial.
- h. Crear unidades de producción integral y autosustentable para elevar el nivel de vida de los habitantes de la comunidad de Gualea.
- i. Impulsar la creación de empresas familiares dentro de la comunidad.
- j. Crear fuentes de trabajo como una opción para disminuir los índices de desempleo, subempleo y migración.

**Art. 4.** Son objetivos de la FUNDACIÓN:

- a. Vincular el diseño curricular educativo con el proceso productivo de la comunidad.
- b. Introducir innovaciones curriculares que vinculen a la educación con el trabajo productivo.
- c. Capacitar a los miembros de la comunidad en sistemas y procesos productivos desarrollados en la Fundación y/o tomados de fuentes que cooperen con ella.
- d. Generar ingresos que mejoren la economía de las familias miembros de la comunidad.
- e. Organizar el fondo económico comunitario.

**CAPÍTULO III DE LOS SOCIOS: CLASIFICACIÓN, DERECHOS, OBLIGACIONES Y LAS SANCIONES**

**Art. 5.** Los socios de la Fundación se dividirán en:

- a. Socios Fundadores
- b. Socios Aportantes y Honorarios; y
- c. Socios Ordinarios.

**Art. 6.** Los Socios Fundadores serán los que den inicio y aporten significativamente con recursos, tiempo y esfuerzo a la Fundación. Sin embargo, pueden pasar a ser socios fundadores las personas que, bajo pedido de un socio fundador y por aprobación por mayoría simple de la Asamblea General, hayan brindado un aporte significativo a la Fundación.

Pueden ser socios Aportantes y Honorarios de la Fundación las personas y organizaciones nacionales o extranjeras; y los miembros de la comunidad que voluntariamente expresen su interés para conformar la misma. Los socios aportantes tendrán la obligación de cumplir con las cuotas estipuladas en la Asamblea General de Socios. Los socios honorarios serán quienes, bajo pedido de un socio de la Fundación y bajo aprobación por mayoría simple de la Asamblea General, hayan realizado contribuciones significativas a la Fundación.

Pueden ser socios ordinarios de la Fundación los miembros de la comunidad que voluntariamente expresen su interés para conformar la misma, así como los directivos, docentes, personal administrativo y los alumnos y alumnas de los establecimientos educativos de la parroquia. Estos últimos tendrán el carácter de especiales con los mismos derechos y obligaciones dentro del proceso productivo de la corporación. Son especiales por no tener 18 años de edad y dejarán de serlo el momento que egresen del colegio y expresen su voluntad para seguir siendo socios de la misma.

**Art. 7.** Requisitos para ser socio

Para ser socio se requiere:

- a. Tener por lo menos 18 años de edad.
- b. Estar en pleno goce de los derechos de ciudadanía.
- c. Cumplir y hacer cumplir las obligaciones que adquiriera con la organización.

**Art. 8.** Son derechos de los socios:

- a. Elegir y ser elegido para el desempeño de cualquier cargo dentro de los organismos de la Fundación.
- b. Intervenir con voz y voto en las deliberaciones que se efectúen en las sesiones de Asamblea General.
- c. Solicitar cualquier información relativa al movimiento de la institución, la misma que será suministrada por la unidad correspondiente.
- d. Participar de los servicios sociales y empresariales que otorgue la institución.
- e. Gozar de los beneficios establecidos por la Ley, en los presentes estatutos, reglamentos y en las resoluciones que adopte la Asamblea General.

Para los socios Aportantes y Honorarios, los derechos enunciados anteriormente rigen con las siguientes limitaciones:

- a. Elegir y ser elegidos para el desempeño de cargos de nivel medio dentro de las unidades de la Fundación
- b. La información puede ser solicitada en forma única y exclusiva de estados financieros y los que el Directorio creyera conveniente para precautelar la integridad de la institución.

- c. Los demás derechos están plenamente asegurados para los socios.

Para los socios ordinarios, los derechos enunciados anteriormente rigen con las siguientes limitaciones:

- a. Elegir y ser elegidos para el desempeño de cargos de nivel administrativo y operativo dentro de las unidades productivas y las comisiones de administración y vigilancia.
- b. Solamente pueden intervenir con voz en las deliberaciones que se efectúen en las sesiones de la Asamblea General.
- c. No pueden solicitar información financiera, ni ninguna que tenga cualidad de confidencial. Se regirán únicamente a los boletines informativos que la institución pondrá para los fines necesarios.
- d. Los demás derechos enunciados están plenamente asegurados para los socios.

**Art. 9.** Son deberes y obligaciones de los socios:

- a. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas.
- b. Observar fielmente el cumplimiento de las disposiciones emanadas por las leyes, estatutos, reglamentos y más disposiciones dictadas por los organismos correspondientes que regulan a este tipo de organizaciones.
- c. Colaborar en la lucha contra la destrucción del medio ambiente, según lo prescrito en las leyes correspondientes.
- d. Concurrir a las Asambleas Generales, trabajos comunitarios, reuniones sociales, y cursos de capacitación a los que fueren convocados.

- e. Desempeñar fiel y cumplidamente los cargos para los cuales hayan sido designados y/o en las comisiones que le fueran encomendadas.
- f. Aceptar las sanciones que sean impuestas por la organización por falta de cumplimiento de los estatutos, reglamentos o disposiciones.
- g. Actuar con el más alto grado de honradez y buena fe en cualquier transacción comercial, sean estas públicas o privadas.
- h. Guardar el respeto y consideración que se merecen los dirigentes y los socios
- i. Defender el prestigio y los intereses de la institución.

**Art. 10.** Ningún socio podrá elegir y ser elegido para dignidad alguna, si no se encuentra al día en sus obligaciones económicas.

**Art. 11.** La condición de socio se pierde por las siguientes causas:

- a. Por retiro voluntario.
- b. Por expulsión.
- c. Fallecimiento.

**Art. 12.** Los socios de la organización podrán retirarse voluntariamente, previa cancelación de las obligaciones y liquidación de los compromisos pendientes con la institución y siempre que éste retiro no afecte el número mínimo de socios y al debido cumplimiento de los compromisos contraídos por la organización.

**Art. 13.** La expulsión será acordada por el Directorio y/o la Asamblea General en los siguientes casos:

- a. Por pérdida de alguno o algunos de los requisitos estatutarios para obtener la calidad de socio en cuyo caso se notificará al afectado, para que restituya el o los requisitos que faltaren, en caso de no hacerlo se dispondrá su expulsión.
- b. Por cualquier otro factor que imposibilite al socio sus obligaciones y compromisos con la entidad

**Art. 14.** En caso de fallecimiento de un socio/a, puede ser subrogado por su cónyuge, si así lo deseara, o por un hijo/a del fallecido/a, que haya cumplido la mayoría de edad en caso de así acordarlo las partes.

#### **DE LAS SANCIONES**

**Art. 15.** El Directorio y/o la Asamblea General aplicarán las siguientes sanciones:

- a. Amonestación por escrito, que se aplicará por faltas leves a los socios no reincidentes
- b. Multas
- c. Exclusión
- d. Expulsión

**Art. 16.** Los socios pueden ser amonestados por escrito por las siguientes causas:

- a. Por negativas sin causa justificada a desempeñar los cargos, las comisiones o trabajos que le encomendaren
- b. Por comportamiento incorrecto durante las sesiones o reuniones que se realicen en la organización

**Art. 17.** Se aplicará la multa en los siguientes casos:

- a. A los reincidentes en las faltas sancionadas con amonestaciones

- b. Por faltar injustificadamente a las sesiones ordinarias y/o extraordinarias programadas por el Directorio
- c. Los que injustificadamente dejaren de concurrir a los actos culturales que realiza dentro la institución
- d. Por faltar de palabra u obra a los miembros del Directorio y a los socios de la Fundación.
- e. Por no concurrir a los trabajos comunitarios convocados por el Directorio y que vayan encaminados al mejoramiento y superación de la comunidad y la organización.

**Art. 18.** Serán sancionados con la pena de exclusión:

A los reincidentes en cualquiera de los literales del artículo 17 del presente estatuto.

**Art. 19.** Serán sancionados con la pena de expulsión:

- a. Por efectuar operaciones fraudulentas en perjuicio de la institución y/o por malversación de fondos, o delitos contra la propiedad o la vida de los socios; y, por actos que van en contra de las leyes y reglamentos civiles de la república y los estatutos de la Fundación
- b. Por ser un elemento disociador dentro de la organización.
- c. Por sanciones dictadas por un juez competente debido a delitos cometidos al interior o fuera de la corporación.
- d. Por propiciar o participar en acuerdos, contratos o arreglos que lesionen los intereses de la organización.

**Art. 20.** El Directorio y/o la Asamblea General le permitirá al socio ejercer plenamente el derecho a la defensa, particular que se le comunicará por escrito sobre la decisión de excluirlo o expulsarlo.



El socio una vez notificado con dicha sanción podrá apelar en el término de 8 días ante los organismos correspondientes.

**Art. 21.** Podrán ingresar nuevos socios solicitando su ingreso por escrito al presidente, quien someterá a consideración del Directorio, el mismo que fijará el valor de los aportes, si es socio aportante.

#### **CAPÍTULO IV DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INTERNA:**

**Art. 22.** La estructura del gobierno de la Fundación estará constituida:

- a. La Asamblea General de Socios.
- b. El Directorio de la Fundación.
- c. El Presidente.
- d. El Gerente.
- e. La Unidad Financiera.
- f. La Unidad Administrativa.
- g. La Unidad de Desarrollo Educativo.
- h. La Unidad de Transferencia de Tecnología.
- i. La Unidad de Desarrollo y Control de Proyectos
- j. Las comisiones de Administración y Vigilancia

#### **DE LA ASAMBLEA GENERAL**

**Art. 23.** La Asamblea General de Socios es la máxima autoridad de la Fundación y sus decisiones se tomarán por simple mayoría y serán obligatorias para todos los socios, siempre y cuando se tomen con apego a las disposiciones legales.

**Art. 24.** El quórum de la Asamblea se formará con la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

**Art. 25.** Las Asambleas Generales deberán ser ordinarias y extraordinarias, las ordinarias se reunirán semestralmente, en junio y diciembre; y las extraordinarias cuantas veces sean necesarias a pedido del Directorio o por lo menos la tercera parte de los socios fundadores y/o aportantes, petición que será presentada por escrito y firmada por los peticionarios en la cual se indicará el motivo por el que solicitan la reunión.

**Art.26.** Las convocatorias de Asamblea General las firmará el Presidente de la organización, por lo menos con 8 días de anticipación, debiendo señalar el orden del día, la hora, lugar y fecha de la reunión, añadiendo además que de no haber el quórum reglamentario a la hora señalada, los socios quedarán citados por segunda vez para una hora después de la primera citación y la misma se realizará con el número de socios presentes.

**Art.27.** Para reformar el presente estatuto, necesitará la presentación del proyecto de reformas por parte del Directorio, que será conocido y aprobado por la Asamblea General en dos sesiones diferentes, contando solamente en este caso con el voto de las dos terceras partes de los socios con derecho a voto, cuyas reformas serán elevadas a conocimiento del Ministerio respectivo para su aprobación definitiva.

**Art. 28.** Corresponde a la Asamblea General:

- a. Elegir y remover con dictamen justo a los miembros del directorio de acuerdo a las normas establecidas en las leyes, los presentes estatutos y el reglamento interno.

- b. Conocer, discutir y aprobar en dos sesiones diferentes las reformas a los estatutos con el voto de las dos terceras partes de los socios con derecho a voto.
- c. Conocer y resolver las causas y renunciaciones de los miembros del directorio.
- d. Conocer y juzgar las actuaciones del Directorio.
- e. Las demás atribuciones que consten en el Reglamento Interno.

### **DEL DIRECTORIO**

**Art. 29.** El Directorio es el organismo administrativo y ejecutor de la Fundación y estará integrado por el Presidente, Secretario, Tesorero, los Gerentes de cada una de las Unidades y los presidentes de las comisiones de Administración y Vigilancia.

**Art. 30.** El Directorio durará un año en sus funciones pudiendo ser reelegido por un período más en sus mismos cargos y luego por períodos alternativos, en forma total o parcial.

**Art. 31.** El Directorio de la Fundación se reunirá ordinariamente cada treinta días y extraordinariamente las veces que sean necesarias, el quórum será la mitad más uno de sus miembros.

**Art. 32.** Los miembros del Directorio podrán ser removidos por la Asamblea General en cualquier época, cuando no cumplieren satisfactoriamente sus funciones u obligaciones estatutarias.

**Art. 33.** El directorio será nombrado en la Asamblea General Ordinaria del mes de diciembre de cada año.

**Art. 34.** Los miembros del Directorio saliente entregarán la dirección de la corporación mediante inventario, archivos, documentos, bienes y más pertenencias de la Organización al nuevo Directorio.

**Art. 35.** Son atribuciones del Directorio:

- a. Delinear las políticas, mecanismos y procedimientos que serán aplicados para la gestión, administración y producción de la Fundación.
- b. Designar al gerente.
- c. Conocer y aprobar los informes de las actividades anuales del gerente, de las unidades y de las comisiones.
- d. Aprobar los planes de trabajo con sus respectivos presupuestos.
- e. Proponer reformas a los estatutos.
- f. Dictar los reglamentos necesarios para la buena marcha de la Institución.
- g. Aprobar el ingreso de nuevos socios, fijar el valor de las acciones y proponer para la decisión de la Asamblea.
- h. Autorizar egresos superiores a mil dólares (\$ 1000 USD).
- i. La organización y funcionamiento de la Fundación, con la supervisión directa de la Asamblea General de Socios y del Presidente, como lo indica el organigrama.

#### **DEL PRESIDENTE**

**Art. 36.** Son atribuciones del presidente de la Fundación:

- a. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del estatuto, reglamento interno y las resoluciones emanadas del Directorio y la Asamblea General.
- b. Representar legalmente a la Fundación.
- c. Presidir el Directorio y Asamblea General.

- d. Promover las relaciones externas de la Fundación.
- e. Celebrar contratos y convenios que le autorice el Directorio.
- f. Poner a consideración del Directorio las solicitudes de ingreso y renuncia de los socios.
- g. Disponer con su firma el cumplimiento de las actividades inherentes a las comisiones nombradas por la Asamblea General.
- h. Legalizar con su firma las actas, comunicaciones y más documentos y/o actividades relacionadas con la Organización.
- i. Las demás que le otorgue el Directorio, la Asamblea General y el Reglamento Interno.
- j. En caso de ausencia del Presidente le reemplazará en sus funciones el Gerente.

#### **DEL SECRETARIO**

**Art. 37.** Son atribuciones del Secretario:

- a. Asistir cumplidamente a todas las Asambleas Generales y a las sesiones del Directorio.
- b. Convocar a sesiones de asamblea general o del directorio por orden del Presidente y actuar en ellas con prontitud y diligencia.
- c. Llevar los libros de actas de las Asambleas Generales y del Directorio.
- d. Recibir ordenar y entregar previo inventario el archivo de la Fundación.
- e. Certificar la asistencia a las sesiones, tanto de los socios, como de los miembros del Directorio y pasar la lista al tesorero para el cobro de las multas correspondientes.

- f. El secretario será elegido entre los socios presentes de la Asamblea General y tendrá una duración de un año en sus funciones. No podrá ser reelegido para períodos seguidos, pero sí alternos.

## **DEL TESORERO**

**Art. 38.** Son atribuciones del Tesorero:

- a. Asistir cumplidamente a todas las sesiones de la Fundación.
- b. Llevar con exactitud y claridad los registros contables de las Asambleas de Socios y los de la Fundación.
- c. Presentar anualmente un informe económico a la Asamblea General, sobre el movimiento de la caja y los respectivos comprobantes de descargo y someterlo a la aprobación respectiva, como también presentar informes mensuales sobre deudores morosos de la Fundación.
- d. Rendir la garantía personal que le solicitare el Directorio.
- e. Las demás funciones que le otorgue la Asamblea General, el Directorio y el Reglamento interno.
- f. El Tesorero será elegido entre los socios presentes en la Asamblea General y tendrá una duración de un año en sus funciones. No podrá ser reelegido para períodos seguidos, pero sí alternos.

## **DEL GERENTE**

**Art. 39.** El Gerente será nombrado de entre los Socios Fundadores para un año, pudiendo ser reelegido, y será responsable de los aspectos administrativos, productivos, económicos y financieros de la Fundación; sus deberes y atribuciones son:

- a. Administrar y cuidar el patrimonio de la Fundación.

- b. Elaborar los planes anuales con sus respectivos presupuestos.
- c. Establecer relaciones de cooperación, comercio y otras con similares instituciones; organizaciones privadas, gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.
- d. Gestionar la obtención de recursos.
- e. Presentar informes parciales y anuales de labores y manejo económico.
- f. Autorizar egresos hasta mil dólares (\$ 1000 USD).

## **DE LAS UNIDADES**

**Art. 40.** La fundación tendrá Unidades de Gestión especializadas que tendrán a su cargo el desenvolvimiento de la organización y velarán por el cumplimiento de los objetivos planteados. Las unidades son:

- a. La Unidad Financiera.
- b. La Unidad Administrativa.
- c. La Unidad de Desarrollo Educativo.
- d. La Unidad de Transferencia de Tecnología.
- e. La Unidad de Desarrollo y Control de Proyectos

Estas Unidades se estructurarán de acuerdo a las necesidades de la organización y su función será la de desarrollar, controlar, implementar y controlar los proyectos y los recursos; y todos los procesos necesarios para el normal funcionamiento de la Fundación.

## **DE LAS COMISIONES**

**Art. 41.** La Fundación tendrá comisiones de administración y vigilancia integradas por tres socios cada una, de entre los cuales se nombrará su

presidente y su función será la de coadyuvar y a la vez controlar el adecuado manejo de los recursos.

## **CAPÍTULO V DEL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN**

**Art. 42.** Es patrimonio de la Fundación:

- a. Las donaciones entregadas por cualquier institución del Estado y ONG's. (Avalizadas por actas)
- b. Los ingresos por cuotas ordinarias de los socios
- c. La capitalización de los ingresos de las Unidades Productivas.
- d. La infraestructura construida para el funcionamiento de la Fundación.
- e. Los beneficios que obtuvieren de sus actividades en un 30%. El restante 70% va al fondo comunitario

## **CAPÍTULO VI DE LA SEPARACIÓN VOLUNTARIA Y DISOLUCIÓN**

**Art. 43.** La separación voluntaria de los socios podrá darse cuando estos lo manifestaren por escrito mediante oficio al presidente y recibirán únicamente el valor de las acciones sin considerarse interés alguno sobre el capital aportado, luego de la aprobación del Directorio, cuando sea del caso.

**Art. 44.** La disolución de la Fundación solo se dará por decisión de las dos terceras partes de los socios en dos sesiones consecutivas convocadas para tal efecto, o cuando ya no cumpla los objetivos para los que fue creada.



**Art. 45.** En caso de disolución todos los bienes de la Corporación pasarán automáticamente a ser propiedad exclusiva de la Comunidad de Gualea.

## **CAPÍTULO VII DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS**

**Art. 46.** Se expedirán reglamentos para normar el funcionamiento de la Corporación, las unidades productivas y para el reparto de los beneficios.

**Art. 47.** Las actividades de la Fundación no podrán comprometerse con ninguna actividad vinculada con carácter político ni religioso.

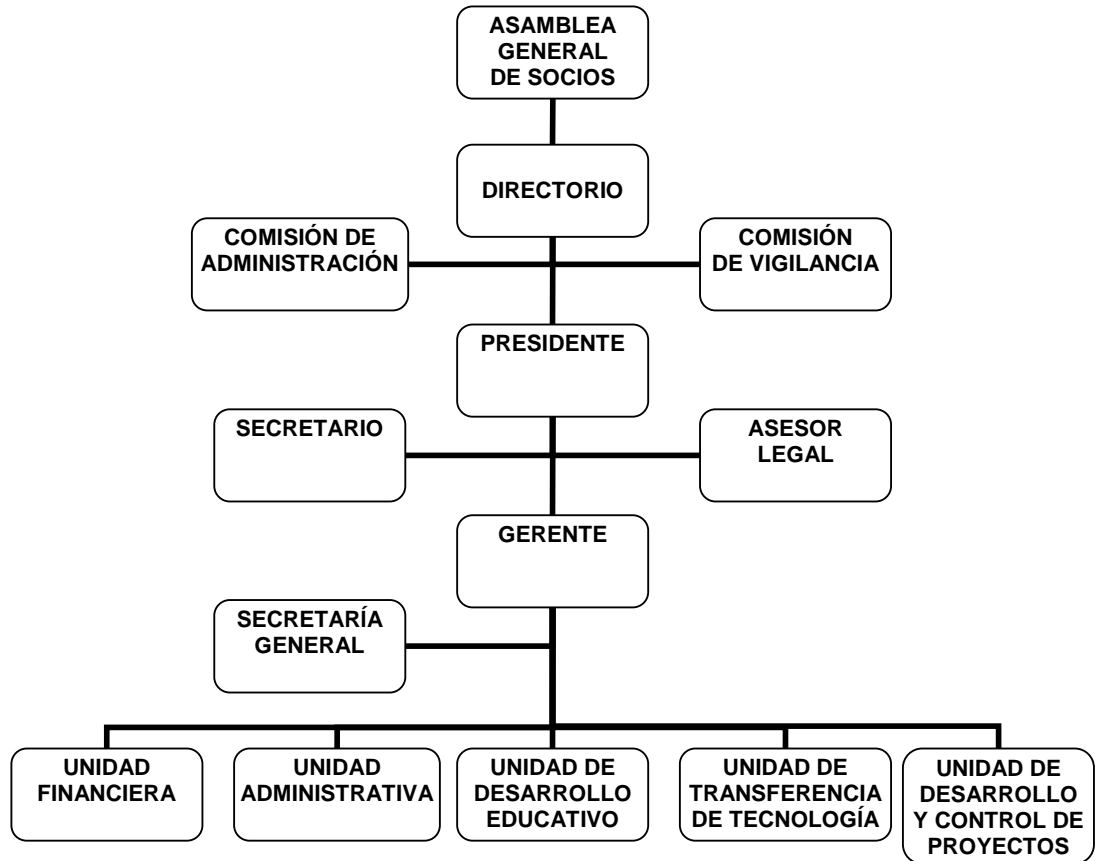
**Art. 48.** La directiva provisional de la Fundación continuará en sus funciones hasta cuando sea aprobado el presente Estatuto por el Ministerio correspondiente, pudiendo ser ratificados por la Asamblea General por un período más, en forma total o parcial.

**Art. 49.** Todos los socios deberán dedicar parte de su tiempo a las actividades de la Fundación.

## **5. Estructura Organizacional**

La Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología FUNCETT, se encuentra estructurada de la siguiente manera:

**GRÁFICO 1**  
**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**  
**FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN EDUCATIVA**  
**Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA “FUNCETT”**



## 6. Estructura Funcional

Las diferentes unidades directoras y de gestión de la Fundación de Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología FUNCETT, tendrán las siguientes funciones principales, y, las que en su momento se

acepten por decisión y aprobación del directorio de la fundación, para cumplir con los objetivos de la misma:

**La Asamblea General.-** Corresponde a ésta:

- a. Elegir y remover a los miembros del directorio.
- b. Conocer, discutir y aprobar las reformas a los estatutos.
- c. Conocer y resolver las causas y renunciaciones de los miembros del directorio.
- d. Conocer y juzgar las actuaciones del Directorio.
- e. Discutir y establecer las disposiciones que regirán para el normal funcionamiento de la organización.
- f. Las demás funciones que consten en el Reglamento Interno.

**Del Directorio.-** Son funciones del Directorio:

- a. Delinear las políticas, mecanismos y procedimientos que serán aplicados para la gestión, administración y producción de la Fundación.
- b. Designar al Gerente.
- c. Conocer y aprobar los informes de las actividades anuales del Gerente, de las Unidades y de las Comisiones.
- d. Aprobar los planes de trabajo con sus respectivos presupuestos.
- e. Proponer reformas a los estatutos.
- f. Dictar los reglamentos necesarios para la buena marcha de la Institución.
- g. Aprobar el ingreso de nuevos socios, fijar el valor de las acciones y proponer para la decisión de la Asamblea.

- h. Autorizar egresos superiores a mil dólares (\$ 1000 USD).
- i. La organización y funcionamiento de la Fundación, con la supervisión directa de la Asamblea General de Socios y del Presidente.
- j. Las demás funciones que le otorguen la Asamblea General y el Reglamento Interno.

**Del presidente de la Fundación.-** Son funciones del Presidente:

- a. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del estatuto, reglamento interno y las resoluciones emanadas del Directorio y la Asamblea General.
- b. Representar legalmente a la Fundación.
- c. Presidir el Directorio y Asamblea General.
- d. Promover las relaciones externas de la Fundación.
- e. Celebrar contratos y convenios que le autorice el Directorio.
- f. Poner a consideración del Directorio las solicitudes de ingreso y renuncia de los socios.
- g. Disponer con su firma el cumplimiento de las actividades inherentes a las comisiones nombradas por la Asamblea General.
- h. Legalizar con su firma las actas, comunicaciones y más documentos y/o actividades relacionadas con la Organización.
- i. Las demás que le otorgue el Directorio, la Asamblea General y el Reglamento Interno.

**Del Secretario.-** Son funciones del Secretario:

- a. Asistir cumplidamente a todas las Asambleas Generales y a las sesiones del Directorio.
- b. Convocar a sesiones de asamblea general o del directorio por orden del Presidente.
- c. Llevar los libros de actas de las Asambleas Generales y del Directorio.
- d. Recibir, ordenar y entregar, previo inventario, el archivo de la Fundación.
- e. Certificar la asistencia a las sesiones, tanto de los socios, como de los miembros del Directorio y pasar la lista al tesorero para el cobro de las multas correspondientes.
- f. Las demás funciones que le otorgue el Directorio y el Reglamento Interno.

**Del Tesorero.-** Son funciones del Tesorero:

- a. Asistir cumplidamente a todas las sesiones de la Fundación.
- b. Llevar con exactitud y claridad los registros contables de las Asambleas de Socios y los de la Fundación.
- c. Presentar anualmente un informe económico a la Asamblea General, sobre el movimiento de la caja y los respectivos comprobantes de descargo y someterlo a la aprobación respectiva, como también presentar informes mensuales sobre deudores morosos de la Fundación.
- d. Rendir la garantía personal que le solicitare el Directorio.

- e. Las demás funciones que le otorgue la Asamblea General, el Directorio y el Reglamento interno.

**Del Gerente.-** son funciones del Gerente:

- a. Administrar y cuidar el patrimonio de la Fundación.
- b. Elaborar los planes anuales con sus respectivos presupuestos.
- c. Establecer relaciones de cooperación, comercio y otras; con similares instituciones; organizaciones privadas, gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.
- d. Gestionar la obtención de recursos.
- e. Controlar y dirigir las Unidades de Gestión de la organización; así como conocer y aprobar los presupuestos y los planes de cada una de ellas.
- f. Presentar informes parciales y anuales de labores y manejo económico.
- g. Autorizar egresos hasta mil dólares (\$ 1000 USD).
- h. Las demás funciones que le otorgue la Asamblea General, el Directorio y el Reglamento interno.

**De La Unidad Financiera.-** Son funciones de ésta:

- a. Conocer y cumplir con las disposiciones del Gerente de la Fundación.
- b. Establecer las políticas financieras y el uso adecuado de los recursos de la fundación.
- c. Consolidar y velar por el cumplimiento de los presupuestos de todas las unidades que integran la organización.

- d. Administrar el flujo de caja de la organización
- e. Disponer y entregar los recursos necesarios para el normal funcionamiento de la organización, de sus unidades y de los proyectos en ejecución.
- f. Velar y custodiar todos los recursos financieros y demás instrumentos de valor que pertenecen a la fundación.
- g. Registrar, manejar y presentar la información financiera y tributaria de acuerdo a la normativa legal vigente.

**De La Unidad Administrativa.-** Son funciones de ésta:

- a. Conocer y cumplir con las disposiciones del Gerente de la Fundación.
- b. Elaborar el presupuesto de la unidad.
- c. Establecer las normas y políticas que rigen el ambiente laboral y la administración del recurso humano
- d. Dirigir y coordinar las operaciones de los servicios generales para el mantenimiento y reparación de los bienes de la organización.
- e. Estructurar y poner en conocimiento el reglamento interno del personal.
- f. Manejar el paquete de seguros de la organización.

**De La Unidad de Desarrollo Educativo.-** Son funciones de ésta:

- a. Conocer y cumplir con las disposiciones del Gerente de la Fundación.
- b. Elaborar el presupuesto de la unidad.

- c. Elaborar los estudios de necesidades de capacitación y educación de la comunidad.
- d. Estructurar los proyectos y modelos de desarrollo y capacitación educativa.

**De La Unidad de Transferencia de Tecnología.-** Son funciones de ésta:

- a. Conocer y cumplir con las disposiciones del Gerente de la Fundación.
- b. Elaborar el presupuesto de la unidad.
- c. Elaborar los estudios de necesidades de usos y aplicaciones de tecnología de la comunidad.
- d. Estructurar los proyectos y modelos de transferencia de tecnología.

**De La Unidad de Desarrollo y Control de Proyectos.-** Son funciones de ésta:

- a. Conocer y cumplir con las disposiciones del Gerente de la Fundación.
- b. Elaborar el presupuesto de la unidad.
- c. Elaborar los proyectos para la creación de unidades de producción integrales y autosustentables para los habitantes de la comunidad.
- d. Elaborar los proyectos de empresas familiares para los habitantes de la comunidad.
- e. Diseñar un proyecto para la creación de un centro de comercialización y mercadeo local que sea administrado por los habitantes de la comunidad.



- f. Elaborar proyectos de mercadeo y un plan de relaciones públicas que abarque la participación en ferias, exposiciones y convenciones.
- g. Disponer los elementos necesarios, recursos financieros y humanos para llevar a cabo todos los proyectos.

## **7. Diseño del Plan de Capacitación Educativa y de Transferencia de Tecnología**

### **PROGRAMA DE CAPACITACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA PRODUCTORES DE LA PARROQUIA GUALEA**

#### **Objetivo General.**

El objetivo general del programa es elevar la competitividad y los ingresos de los productores agropecuarios que participarán en el mismo, mejorando la productividad y la eficiencia en la gestión de las unidades de producción agropecuarias.

#### **Sujetos del Programa.**

Los sujetos del programa de capacitación y asistencia técnica son, por un lado, pequeños, medianos y grandes productores y, por otro lado, ingenieros agrónomos e instituciones de asistencia técnica que pueden estar interesadas en colaborar, los cuales actuarán como educadores. En lo que se refiere a los agricultores, es importante establecer una diferencia entre, por un lado, los pequeños productores y, por otro lado, los medianos y grandes agricultores, pues las necesidades, demandas y deseos de estos dos grupos no son las mismas. Además, suelen existir entre estos dos grupos, no solo diferencias económicas sino, también,

socioculturales, las cuales son relevantes para el desarrollo de un programa de capacitación y asistencia técnica.

### **La Metodología de Capacitación y sus Supuestos.**

A continuación se expondrá las principales características de la metodología de capacitación y asistencia técnica, así como algunos de los supuestos sobre los cuales se basa la misma.

#### **Los educandos como sujetos activos.**

Los agricultores que participarán en el proceso de capacitación y asistencia técnica desempeñarán a lo largo del mismo el rol de educandos. Sin embargo, es importante aclarar que el educando es un sujeto activo. Esto significa, por un lado, que se trata de un sujeto que posee una cultura propia, uno de cuyos componentes es la actividad económica agropecuaria. Dicho de otra manera, tiene su propia interpretación, su propia lectura, de lo que es la economía agrícola y rural de la que forma parte. Pero, además, este sujeto activo, posee un conjunto de necesidades, demandas y deseos. Todos los sujetos-agentes de los procesos económicos y sociales poseen, en efecto, necesidades, demandas y deseos, y estos son constitutivos de la realidad económica y social. De lo anterior se desprende que el educando que participará en el proceso de capacitación, intervendrá activamente en el mismo, con sus necesidades, deseos e interpretaciones, tratando de obtener reconocimiento para los mismos y seleccionando del discurso y de las prácticas del educador aquellos elementos que mejor respondan a sus necesidades y cultura.

#### **Los educandos como sujetos sociales.**

Pero, además, los agricultores son sujetos sociales. Esto significa que como agentes de los procesos económicos sociales observan reglas de

interacción compartidas entre sí. También significa que la actividad económica de cada sujeto es parte de un sistema de división del trabajo, que convierte a cada unidad productiva en una unidad interdependiente. En consecuencia, no hay sujetos solitarios. Esto tiene que ver con el concepto de la unidad productiva como sistema. Decir que una unidad de producción es un sistema, significa que tiene relaciones de dependencia con las demás unidades económico sociales que forman parte de su entorno. En consecuencia, todo individuo social y toda unidad económica debe ser concebida como ubicada en un sistema, no como una unidad independiente, aislada. En consecuencia, los agricultores que participarán en el proceso de capacitación y asistencia técnica, son sujetos sociales y culturales activos. Este concepto del educando lleva implícita una crítica de aquel supuesto de algunos programas de capacitación y asistencia técnica para el sector rural, que dan por sentado que los agricultores se limitarán a asimilar pasivamente los conocimientos técnicos suministrados por profesionales poseedores de la Verdad. Implica, además, una crítica a aquel supuesto según el cual los problemas económico sociales de los productores del sector agrícola y rural pueden resolverlos cada uno de ellos aisladamente, sin contar con la cooperación de los demás agricultores y miembros de las comunidades rurales. Todo educando- sea o no un agricultor- acude al proceso de aprendizaje equipado con todo un acervo de supuestos, esto es, un conjunto de conocimientos que se dan por sentados y que son el lente a través del cual el educando percibe el discurso y las prácticas del educador. En otras palabras, el educando interpreta al educador desde el acervo de supuestos, necesidades y deseos mencionado. Por otro lado, si miramos el proceso de educación desde el punto de vista del otro sujeto, esto es, del educador, debemos decir que este también es un sujeto social activo, que interviene en el proceso de la misma manera, partiendo de su propio acervo de supuestos.

Ahora bien, para que un proceso de interacción y comunicación sea posible, es necesario que los sujetos involucrados posean un acervo de supuestos compartidos. Si los sujetos no comparten dicho acervo, el proceso de interacción y comunicación fracasa. La interacción y la comunicación requieren de una cultura común, para ser posibles. En un proceso de educación hay, por definición, supuestos no compartidos. Hay todo un ámbito de conocimientos en los cuales hay desacuerdo entre educadores y educandos; o por lo menos, hay un ámbito de objetos sobre los cuales no es seguro en principio un acuerdo ínter subjetivo. Pero, al mismo tiempo, hay supuestos compartidos intersubjetivamente, que son la condición de posibilidad de la interacción y la comunicación. El proceso de educación parte de esta base común, pero debe avanzar sobre el ámbito problemático, aquel en el cual todavía no está establecido el acuerdo. Este ámbito de objetos de pensamiento es, al mismo tiempo, el ámbito de las necesidades, demandas y deseos de los sujetos involucrados en el proceso de educación. En otras palabras, los objetos de pensamiento son los objetos de las necesidades y deseos de los sujetos. El objeto del proceso educativo-cognoscitivo - la producción agrícola- es formador de las necesidades, deseos y demandas de sujetos.

Es muy importante percatarse de que no existe una relación externa entre, por un lado, los objetos del proceso de capacitación, y por otro lado, las necesidades y deseos de los sujetos del mismo. En realidad, el objeto de pensamiento- cualquiera que este sea, agrícola, pecuario, etc.- es la causa de la necesidad y el deseo del sujeto; es el objeto-causa, porque ha condicionado la formación de la necesidad y el deseo. Esto es así porque todo objeto de la necesidad y el deseo es un objeto-signo; Cuando hablamos de objeto no nos referimos al objeto externo, que existe independientemente del sujeto, sino al objeto que es percibido e interpretado por el sujeto. Este objeto es un texto. El objeto de

pensamiento es un objeto que ya ha sido percibido, sentido e interpretado, y que, por esta razón, ha formado la necesidad y el deseo del sujeto. Visto así, el discurso sobre la agricultura es, en realidad, un discurso sobre los agricultores. La capacitación es, en realidad, formación, educación, en el sentido fuerte de esta expresión.

### **El Proceso de Reflexión-Acción.**

De lo anterior se desprende que la capacitación es un proceso de reflexión-acción. No es un proceso puramente teórico. La razón por la cual esto es así reside en el hecho de que los objetos del proceso educativo son los objetos de las necesidades y deseos de los sujetos. El sujeto es activo, no sólo en términos teóricos, sino en prácticos. Se puede, en cierto sentido, hablar de un ciclo reflexión-acción-reflexión, que describe el proceso de desarrollo del grupo a lo largo del tiempo, ciclo en el cual el grupo analiza su situación y planifica la misma; luego lleva adelante las acciones previstas y, finalmente, evalúa el trabajo realizado para actuar nuevamente sobre la realidad. Esto explica también el carácter social del proceso de educación-acción. En la medida en que cada unidad productiva es una unidad interdependiente que busca cubrir sus demandas, difícilmente puede hacerlo aisladamente. Generalmente, la satisfacción de algunas de esas necesidades depende del entorno, en el cual se encuentran otros sujetos y organizaciones de las cuales depende dicha satisfacción, directa o indirectamente. En consecuencia, los agricultores deben descubrir a través de un proceso de reflexión-acción la necesidad de la acción conjunta, la cooperación, como forma de alcanzar los objetivos y metas que se propongan.

### **La Dialogicidad del Proceso Educativo.**

De las observaciones anteriores se desprende que el proceso de educación debe tener una forma dialógica, que permita la participación de

interlocutores. Si estos son sujetos sociales activos, entonces la forma de la comunicación debe ser adecuada para permitir la expresión de los mismos. Si es cierto que las actividades económicas privadas de cada uno de los sujetos, son actividades sociales interdependientes, no puede haber proceso de educación sin diálogo entre los agricultores, sin discusión en común de la problemática de cada uno de los agricultores en el grupo.

Este es un punto muy importante de la metodología de educación y capacitación. Por una parte, cada agricultor, como productor privado, se encuentra como hemos visto en una relación de interdependencia con los demás; por otra parte, tiene necesidades y deseos particulares. Si no hay diálogo, solo uno - el educador- puede expresar sus necesidades y deseos; en consecuencia, los demás sujetos no pueden reconocerse los unos en los otros, lo cual es una condición necesaria de la formación del grupo y de la acción de los individuos y del grupo orientada a realizar sus demandas y deseos. Es muy importante percatarse de que la identificación de los agricultores con el discurso sobre la modernización de la agricultura, depende de que este último represente las necesidades y deseos de aquellos. En consecuencia, el programa de capacitación y asistencia técnica se desarrollará basándose en grupos de agricultores, en los cuales la comunicación tendrá una forma dialógica. Estos grupos de agricultores pueden ser llamados Grupos de Transferencia de Tecnología, GTT.

### **Dialogicidad y Contenido Programático.**

El contenido del proceso de educación y asistencia técnica no debe ser impuesto unilateralmente por el educador, sino que debe ser desarrollado por el grupo, sobre la base de los intereses y necesidades de sus miembros. Todo el razonamiento anterior conduce a esta conclusión:

son los educandos los que deben escoger el contenido del programa de capacitación, porque este representa sus necesidades y deseos

Si bien el grupo se forma convocando a sus miembros como agricultores interesados en la innovación tecnológica, las relaciones de esta con la problemática económico social y cultural del agricultor y de la zona no debe ser preestablecida sino construida, elaborada, por el grupo a través del proceso de capacitación y asistencia técnica. Es importante percatarse de que el contenido del proceso de capacitación es, en realidad, una interpretación de las necesidades y demandas de los sujetos que forman parte del grupo, una lectura de sus prácticas agrícolas y sociales. En consecuencia, el contenido del proceso de capacitación debe surgir del diálogo en el grupo, entendido como una lectura de la problemática agrícola y económico-social de los agricultores. En otras palabras, son los agricultores los que elegirán, de acuerdo con sus necesidades, los problemas que formarán el contenido del proceso de capacitación y asistencia técnica.

### **El proceso de Capacitación.**

#### **La Selección de la Zona y del Grupo.**

La selección de la zona debe hacerse teniendo en cuenta criterios de carácter agronómico y económico, que establezcan el potencial de desarrollo de la misma. Esto no debe interpretarse en el sentido de que el programa debe desechar de entrada zonas de bajo potencial relativo de desarrollo, pues estas zonas pueden ser transformadas en zonas de mayor potencial relativo de desarrollo. Lo que queremos decir es que se debe contar con una evaluación inicial de la zona en los términos señalados.

La selección del grupo debe partir de la demanda de asistencia técnica por parte de los productores. Ahora bien, esto no deja de ser problemático, pues especialmente entre los pequeños productores no

existe una demanda solvente de asistencia técnica, o esta es muy débil, al menos inicialmente. Sin embargo, existe una necesidad de asistencia técnica, y además, a medida que aumentan los rendimientos, la calidad del producto y la rentabilidad de la unidad productiva, aparece en esta una demanda solvente de asistencia técnica, siempre y cuando esta sea de buena calidad.

Por esta razón, el grupo puede establecerse sobre la base de otras demandas de los pequeños productores, como es el caso del crédito. Esta es una demanda muy fuerte entre pequeños agricultores sin capital de trabajo o con insuficiente capital de trabajo. El grupo puede establecerse a partir de esta demanda, buscando instituciones como cooperativas de ahorro y crédito u ONG's especializadas en microcrédito rural, que estén dispuestas a conceder crédito a los miembros del grupo.

El grupo también puede nacer como una necesidad de asegurar la venta de la producción o como empresa de comercialización de productos agropecuarios; en este caso, la asistencia técnica, al menos inicialmente, estará concentrada en temas de administración de empresas y problemas de mercado; cosecha y post-cosecha, etc. En estos campos los grupos de pequeños productores requieren de apoyos importantes actualmente. Se necesitan empresas privadas que brinden servicios de asistencia técnica en administración de empresas agroindustriales y de comercialización de pequeños agricultores. Esto significa que los agrónomos que brinden el servicio de asistencia técnica pueden formar empresas para el efecto, como, de hecho, ya viene ocurriendo en el país. También puede tratarse de ONG's especializadas en asistencia técnica, administración de empresas agropecuarias y comercialización.

En todo caso, debe estar claro desde el principio que el servicio de asistencia técnica a la producción agropecuaria no es una variable independiente. La asimilación de tecnología por parte de pequeños



agricultor depende de otras condiciones que deben estar presentes o que deben ser alcanzadas para que el servicio de asistencia técnica a la producción agropecuaria sea eficaz. El agricultor sabe esto. Este es uno de los supuestos desde los cuales el agricultor interpreta el programa de capacitación del cual demanda una respuesta para sus problemas reales.

El educador debe estar atento a estos supuestos, pues el desarrollo de su programa depende de la relación que sepa establecer entre, por un lado, su discurso y sus prácticas, y por otro lado, el contexto social y cultural del mismo. Hay una pragmática de la comunicación con el grupo, que el educador debe conocer. El conocimiento que tenga del medio; de las limitaciones de las economías de los agricultores, etc., serán decisivas para moverse en el grupo como pez en el agua. Finalmente, el grupo de agricultores puede tener alrededor de 100 miembros. Este grupo debe estar subdividido en 4 grupos de 25 miembros cada uno. Los agricultores que formen parte del grupo deben pertenecer a la misma zona, de manera que exista homogeneidad relativa tanto de los agricultores como del medio. Al respecto, lo aconsejable es formar grupos con agricultores de una sola categoría, esto es, pequeños productores o medianos y grandes productores, pues, como ya señalamos anteriormente, las necesidades y demandas de estas dos categorías de productores son diferentes.

### **La Investigación del Universo Temático.**

Una vez que ha sido seleccionado el grupo inicial puede empezar el proceso de capacitación. El punto de arranque del mismo es la investigación del universo temático, esto es, el conjunto de temas que formarán parte del programa de capacitación.

El proceso de capacitación debe contar con un programa establecido. Pero, como señalamos, este debe ser elaborado por los agricultores, a partir de sus necesidades e intereses. El capacitador actúa en este

proceso como el organizador y el animador del proceso de diálogo y discusión de la problemática del grupo. Pero para que pueda desempeñar este rol desde el principio, debe poseer ya cierto conocimiento del grupo y de la zona en la cual va a actuar; por esta razón, se debe decir que la investigación del universo temático tiene dos momentos:

- Una investigación de la problemática de la zona en fuentes secundarias;
- El autodiagnóstico del grupo.

### **La Investigación en Fuentes Secundarias.**

En efecto, existe o se debe establecer una etapa previa al proceso de autodiagnóstico y capacitación, durante la cual el capacitador realiza una investigación sobre la zona en fuentes secundarias de información. El objetivo de esta investigación, es equipar al capacitador con la mayor cantidad posible de conocimientos sobre el grupo y la zona en la cual trabajará, de manera que adquiera los elementos de juicio que le pueden facilitar su desempeño en el grupo. Esta investigación debe versar sobre la agricultura, la ecología y los sistemas socioeconómicos de la zona. Las fuentes para esta investigación son las estadísticas nacionales disponibles, especialmente INFOPLAN y SIISE, así como monografías, tesis y proyectos de desarrollo local, de mercado y factibilidad que suelen encontrarse en las bibliotecas de las universidades. También es importante investigar los municipios pues actualmente muchos ellos y ONG's realizan planes de desarrollo local, que ya cuentan con diagnósticos y que ahorrarán mucho trabajo. En el caso particular de la Parroquia Gualea, se debe tener en cuenta los diagnósticos realizados en las comunidades de la parroquia por El Consejo Provincial de Pichincha, el cual cuenta con un plan estratégico de desarrollo cantonal.

Debemos hacer notar que la relación del educador con el medio es muy importante, razón por la cual es conveniente que viva en el mismo.

Una vez concluida la investigación en fuentes secundarias el educador puede empezar a desarrollar el autodiagnóstico con el grupo de agricultores.

### **El autodiagnóstico: el árbol de problemas.**

El grupo debe partir de su autodiagnóstico. El mismo debe tender, al menos inicialmente, a identificar los principales problemas agronómicos, económico-sociales y culturales del grupo. Aquí es muy importante que el educador no limite de antemano la problemática a tratarse a los temas exclusivamente agronómicos, por varias razones. En primer lugar, porque las cuestiones de carácter agronómico están íntimamente asociadas a temas de carácter económico y financiero, de manera que estos no pueden dejarse a un lado si verdaderamente se quiere hacer innovación tecnológica. En segundo lugar, porque el concepto de agricultura ampliada significa, precisamente, que debe comprenderse la actividad agrícola como parte de cadenas productivas generadoras de empleo y valor agregado. Y en tercer lugar, porque la tecnología de producción agrícola y pecuaria debe ser entendida como ubicada dentro de sistemas económico-sociales y sus entornos.

Esto significa que la tecnología de producción agropecuaria es un tema generador, el cual se encuentra articulado a los demás problemas económico financieros y sociales de la finca del productor. Decir que es un tema generador quiere decir que forma parte de cadenas causales, de tal modo que cada problema remite a otro. La cadena causal es una cadena de asociaciones simbólicas. En este sentido, el autodiagnóstico debe tender a la construcción de un árbol de problemas de la unidad productiva. Este árbol de problemas constituye el universo temático de la capacitación.

Ahora bien, dicho árbol generalmente rebasa los límites de la unidad productiva. Nuevamente, es importante insistir que esto está vinculado al

concepto de la unidad productiva como sistema. Todo sistema tiene un entorno. Algunos de los problemas de las unidades de producción están ligados al entorno a través de cadenas causales, de manera que el autodiagnóstico rebasará, casi con seguridad, los límites de la unidad de producción. El autodiagnóstico debe incluir todas las cadenas causales que el grupo identifique o elabore, incluyendo los problemas del entorno, generalmente parroquial y/o cantonal, aunque puede incluir problemas nacionales e internacionales que suelen subyacer a la problemática de la agricultura de un grupo de productores determinado. Esto significa que no hay un límite preestablecido del árbol de problemas. Visto de esta manera, el árbol de problemas contiene el conjunto de temas del programa de capacitación, a ser desarrollado de manera progresiva mediante un plan. Pero, además, es importante destacar que el árbol implica, en sí mismo, un concepto del agricultor- y de su unidad de producción- como un sujeto interdependiente, cuyos problemas requieren de la acción concertada de muchos productores, no solo dentro de cada una de sus unidades productivas, sino dentro de su medio social y natural circundante.

Es muy importante señalar esto, porque la experiencia de los programas de asistencia técnica para productores agropecuarios que vienen desarrollándose en el Ecuador actualmente, enseñan, precisamente, que las acciones encaminadas a atacar problemas de productividad mediante la innovación tecnológica, requieren generalmente de otras acciones y condiciones previas, como es el caso de sistemas financieros, sistemas de riego y drenaje, etc., sin los cuales cambios tecnológicos como el uso de semillas certificadas u otros no son posibles. En otras palabras, el árbol de problemas hará que los agricultores cobren conciencia de que son sujetos interdependientes y que la solución de sus problemas y dificultades depende de acciones individuales y de grupo.

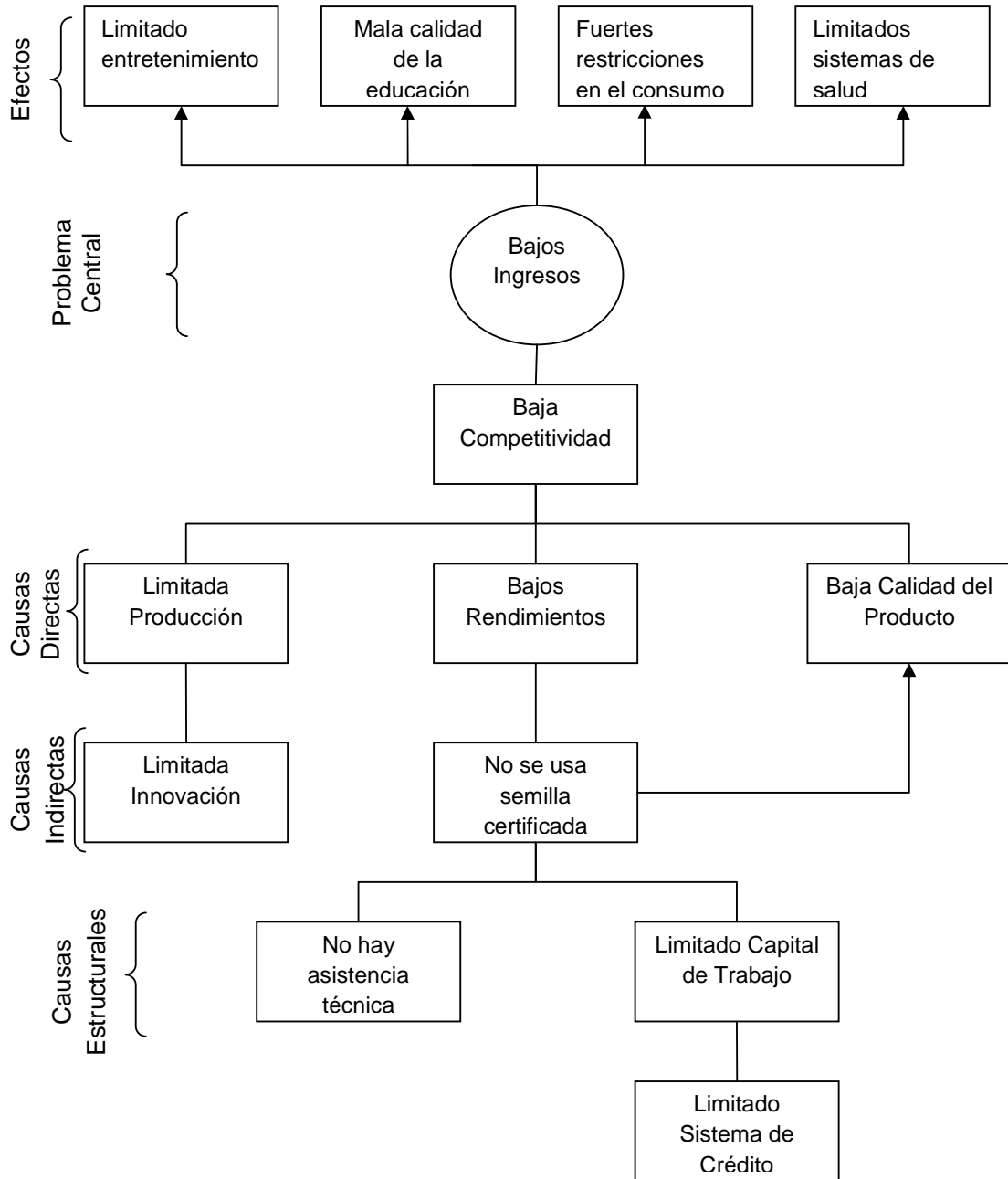
Es muy importante insistir en que el autodiagnóstico debe elaborar un árbol de problemas del grupo de agricultores. El concepto de tema generador puede ser comprendido fácilmente si se toma el tema como parte de un árbol de problemas. Lo que significa la metáfora del árbol, es que los problemas no pueden ser comprendidos si se los aísla, sino que forman parte de una estructura. Ahora bien, es importante percatarse de que esta estructura es una producción de los sujetos, que interpretan sus problemas, estableciendo cadenas causales. Estas son cadenas de asociaciones simbólicas, porque unos temas evocan otros o remiten a otros. Por esta razón, se llaman temas generadores, pues conducen a la discusión en grupo de nuevos problemas que forman parte del árbol.

Todo esto equivale a tener una concepción de la unidad económica del agricultor como una estructura, cuyos elementos dependen los unos de los otros. El educador fracasará y pondrá en peligro en proceso de capacitación si aísla determinados problemas, pretendiendo resolverlos sin tener en cuenta los sistemas de los que forman parte.

Entonces, partiendo de la premisa de que el programa de capacitación debe ser elaborado a base de un autodiagnóstico grupal, a continuación se puede observar el árbol de problemas del Grupo de Transferencia de Tecnología de Gualea, que puede servir de ilustración. Puede ser tomado como una pauta, pero es importante aclarar que el autodiagnóstico variará necesariamente, de acuerdo con las características socioculturales, ecológicas y económicas de cada grupo de agricultores, y en consecuencia, cada grupo tendrá su propio universo temático.

**GRÁFICO 2**

**ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL GRUPO GUALEA**



Como se puede observar en el gráfico 2, el principal problema de los pequeños productores de la comunidad de Gualea, son los bajos ingresos familiares, problema que aparece como el centro del gráfico. Hacia la parte inferior se encuentran las causas del problema central: a) baja competitividad; b) bajos rendimientos; c) falta capital de trabajo.

La falta de capital de trabajo obedece, a su vez, a la ausencia de empresas financieras locales dispuestas a otorgar crédito a los pequeños agricultores de la zona. Por otro lado, la falta de ingresos familiares produce problemas como son la mala calidad de la educación, de la vivienda y la falta de espacios y oportunidades de esparcimiento y distracción. Por supuesto, el árbol que hemos presentado está simplificado. Los problemas en Gualea no son solamente estos y, además, son más complejos. En el árbol no aparecen, por ejemplo, problemas específicamente agronómicos, que generalmente son la causa inmediata de la baja competitividad; este es el caso, de la falta de uso de semillas certificadas, lo cual se traduce en bajos rendimientos agrícolas, aunque es verdad que no se usan semillas certificadas por falta de capital de trabajo. Pero lo que queremos decir con esto es que el árbol debe ser más complejo y detallado, de manera que el mismo registre todos los problemas significativos para el grupo y sus relaciones causales.

Como se puede observar en el Gráfico 5.7.1, los problemas del Grupo Gualea son de diversa índole. Además de los problemas estrictamente agronómicos, aparecen en el árbol problemas de carácter económico y financiero, que rebasan las fronteras de las unidades productivas. Sin embargo, figuran en el árbol. Esto debe ser así porque no existen problemas aislados. Este es uno de los supuestos de esta metodología. Es posible construir un árbol de problemas exclusivamente agronómicos. Esto es muy importante para contar con un diagnóstico muy detenido de la problemática agronómica. Sin embargo, este árbol debe ser injertado

en uno mayor, sobre la problemática socioeconómica y cultural del grupo y de la zona, pues de lo contrario, no se podrán resolver los problemas específicamente agronómicos. Actualmente, hay programas de capacitación y asistencia técnica que entienden de esta manera la problemática agronómica, de manera que los educadores son, en realidad, organizadores de grupos de productores que vienen actuando sobre campos como el crédito agrícola y los sistemas de comercialización. Actualmente algunos grupos de productores que cuentan con programas de capacitación y asistencia técnica han llegado a la conclusión de que es necesario organizar empresas propias de comercialización de insumos agrícolas y de su propia producción o cooperativas de ahorro y crédito.

En algunas oportunidades, la baja competitividad de los productores depende de la falta de condiciones de producción que pertenecen al entorno de las unidades productivas. Este es el caso, por ejemplo, de la falta de caminos vecinales para sacar la producción y de obras de drenaje, que impidan las inundaciones en la estación lluviosa. Frente a esto se pueden adoptar dos posiciones: la primera es abandonar al grupo, argumentado que no tiene condiciones para competir. La otra posición es emprender con el grupo un proyecto de desarrollo local, en el entendido de que la competitividad de cada unidad de producción no es función solamente de las condiciones internas de la unidad productiva, sino de los bienes y servicios que prestan las empresas e instituciones que forman parte del entorno de la unidad productiva.

Este es un tema muy importante. Significa articular el concepto de capacitación y asistencia técnica con los programas de desarrollo local, los cuales se encuentran ya en marcha en muchas zonas campesinas del país. Un ejemplo importante al respecto es PROLOCAL, un proyecto de desarrollo local del Ministerio de Bienestar Social que atenderá cerca de 36 cantones campesinos del país, en el cual hay recursos para obras de infraestructura, capacitación, asistencia técnica, sistemas de crédito,



comercialización empresas agroindustriales, fortalecimiento de organizaciones campesinas, municipios, etc.

### **La Organización del Autodiagnóstico**

El autodiagnóstico es un proceso que debe desarrollarse a través de varias reuniones periódicas del grupo de agricultores. No se puede establecer de antemano el tiempo de duración del autodiagnóstico, pero debe estar claro que no se podrá realizar seguramente en una sola reunión y que tampoco puede prolongarse por un lapso muy largo de tiempo.

Por otro lado, el autodiagnóstico se realiza dividiendo el grupo en subgrupos de trabajo, que deben identificar los problemas de los agricultores de la zona. Esto significa que los subgrupos deben trabajar con preguntas, que deben ser contestadas por los mismos. Las respuestas de los diferentes subgrupos son discutidas en una plenaria del grupo, de manera que los diferentes subgrupos puedan analizar todas las respuestas que se dan a la pregunta. La plenaria o asamblea de los subgrupos debe elaborar un acuerdo sobre las respuestas que los diferentes subgrupos dan a las preguntas que se van planteando. Es importante que las preguntas sean las mismas para todos los subgrupos. Una pregunta que puede servir de punto de arranque del proceso de autodiagnóstico es la siguiente:

¿Cuáles son los principales problemas de los agricultores del Grupo de Transferencia de Tecnología?

Esta pregunta, debe ser contestada en los subgrupos y, posteriormente, las respuestas de los subgrupos deben ser llevadas a una plenaria del grupo para que este las conozca y las discuta. Es muy importante aclarar que la pregunta inicial del proceso de diagnóstico así como las preguntas que se vayan formulando a lo largo del mismo, tienen

que ser seleccionadas o formuladas por el capacitador y el grupo teniendo en cuenta el contexto en el cual están actuando.

Esto es extremadamente importante, porque el significado de un enunciado depende del contexto del mismo. La pregunta que se ha formulado ahora es puramente ilustrativa. No puede ser impuesta desde afuera del proceso de comunicación e interacción que se desarrolla en el grupo. Tal como nosotros la hemos formulado, se trata de una pregunta bastante amplia, que tiene la intención de dejar abierta la posibilidad de un gran número de respuestas provenientes de diversos campos. Sin embargo, la pregunta restringe las posibilidades de respuesta, pues está dirigida sólo a los agricultores. Una pregunta inicial todavía más amplia podría ser:

¿Cuales son los principales problemas de los pobladores de la Comunidad X?

Esta pregunta es más amplia, e implica que el diagnóstico de la comunidad no se realiza sólo con los agricultores sino también con otros habitantes de la zona, o que los agricultores no se toman a sí mismos sólo como productores agropecuarios sino también como pobladores y miran su propia realidad también desde esta perspectiva. Pero, además, hay que tener en cuenta que el proceso de autodiagnóstico también puede partir de un problema muy particular, que se haya presentado de pronto entre los productores, como podría ser una plaga en algún cultivo. Puede ser totalmente correcto partir de un problema de este tipo, y buscar las causas de la plaga o de la falta de crédito o de la caída de los precios agrícolas o de la sequía. Esta forma de iniciar el proceso de capacitación encontrará mucho reconocimiento inicial entre los agricultores, pues están urgidos por hallar una solución al problema que enfrentan. Esto enfatiza la pragmática del discurso educativo.

Todas estas preguntas son válidas en principio. Como señalamos, la elección de la pregunta depende de la situación que se presente en el grupo en el momento de iniciar el proceso de autodiagnóstico; es lo que se conoce como situación de discurso. Pero esto no es válido solamente para el punto de arranque del proceso de autodiagnóstico, sino para cualquier momento del mismo. Las preguntas siempre deben ser elegidas teniendo en cuenta la situación de discurso. El coordinador debe evaluar a cada momento del proceso la situación para saber qué pregunta es la apropiada en ese momento. Esto significa, vale la pena aclararlo, que el proceso de autodiagnóstico puede requerir de varias preguntas a lo largo del mismo. Puede ser que se necesiten preguntas adicionales para aclarar determinados temas, que surjan como problemas particularmente importantes para el grupo. Esto no se puede establecer de antemano, desde fuera del proceso mismo de autodiagnóstico. Lo que debe quedar claro es la metodología del autodiagnóstico, que es la herramienta que utilizará el educador, adaptándola a las diferentes circunstancias que se puede presentar a lo largo del proceso.

Sin embargo, es conveniente señalar que el educador, a través de la investigación en fuentes secundarias, cuenta desde el inicio con una representación de la problemática global de la zona y del grupo. Esa representación generalmente está organizada en campos temáticos, como pueden ser: agricultura, finanzas, comercialización, mercados emergentes, etc. Esta organización semántica de la representación, elaborada previamente por el educador, puede servirle a este como una guía de lo que puede ser el proceso de elaboración del autodiagnóstico, de manera que puede construir preguntas para cada campo temático, las cuales, sin embargo, deben utilizarse de manera flexible, sin imponerlas al grupo, sino dejando que este seleccione progresivamente los campos temáticos que desea abordar, de acuerdo con sus necesidades e intereses. Vale la pena aclarar que las preguntas que deben contestar los

grupos pueden requerir de estos un trabajo específico de investigación, que rebase los límites de una sesión de trabajo. El grupo puede necesitar tiempo para obtener información adicional en el Municipio o en alguna ONG que haya trabajado en la zona. En estos casos, el plan del autodiagnóstico, esto es, el número de sesiones programadas así como los tiempos de estas, etc., deben ser lo suficientemente flexibles como para permitir que se introduzcan cambios de este tipo.

Otro ejemplo en este sentido tiene que ver con la participación, en el autodiagnóstico, de investigadores e instituciones ajenas al grupo, pero que forman parte del entorno del mismo. Este puede ser el caso, por ejemplo, de organizaciones ecologistas, que generalmente cuentan con diagnósticos del ecosistema en el cual se encuentra ubicado el grupo. Suele ocurrir que este último no cuenta con información sobre el estado del ecosistema, o que el deterioro de este simplemente no aparece como un problema percibido como tal por el grupo.

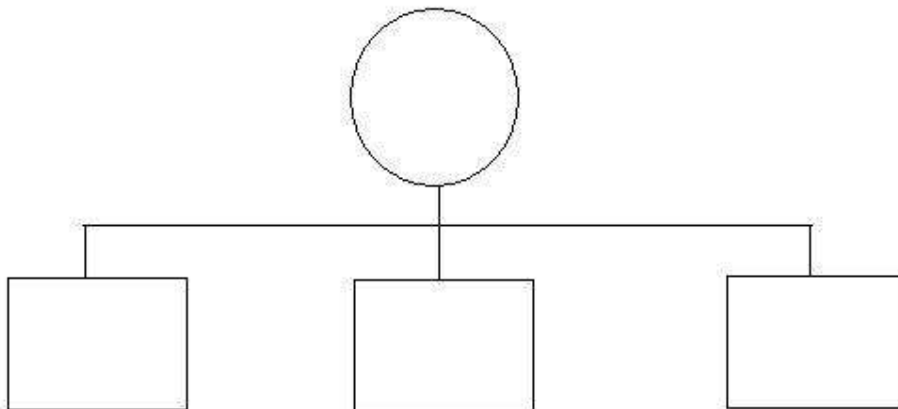
En estos casos, es importante que se proporcione información y reflexión desde fuera del grupo, por parte de una organización de protección del medio ambiente, de manera que esta información pueda ser incorporada al proceso de análisis y reflexión del grupo. Es importante tener en cuenta que el autodiagnóstico involucra necesariamente a la comunidad de la que forman parte los agricultores. De hecho, las familias que forman parte de la comunidad conocerán, a través de los comentarios de los agricultores, del proceso del autodiagnóstico. Pero, además, al menos algunos de los problemas que se tratan en el autodiagnóstico afectan a la comunidad como tal; por ejemplo, el tema de la propiedad de la tierra o del servicio de energía eléctrica. Cuando esto ocurra se debe incentivar la participación de la comunidad en el autodiagnóstico, pues esto lo fortalecerá y fortalecerá también al grupo de agricultores. De esta manera, se pueden crear nuevos subgrupos para la discusión de ciertos temas o nombrar comisiones para buscar soluciones a determinados

problemas. Si se tiene en cuenta que la solución de los problemas de las unidades productivas depende de acciones desarrolladas en el entorno, en las cuales el grupo de agricultores tiene que negociar con el Estado, las instituciones privadas de desarrollo y otras, se vuelve clara la importancia de contar con el apoyo de la comunidad. Una vez que los grupos han identificado los problemas, se debe seguir el siguiente procedimiento:

- En cada subgrupo cada persona anota en una tarjeta lo que considera el problema principal del grupo de agricultores (El GTT)
- Los problemas se expresan en estados negativos
- En cada grupo se hace una breve consideración de cada propuesta tratando de llegar a un acuerdo sobre cuál es el problema central.

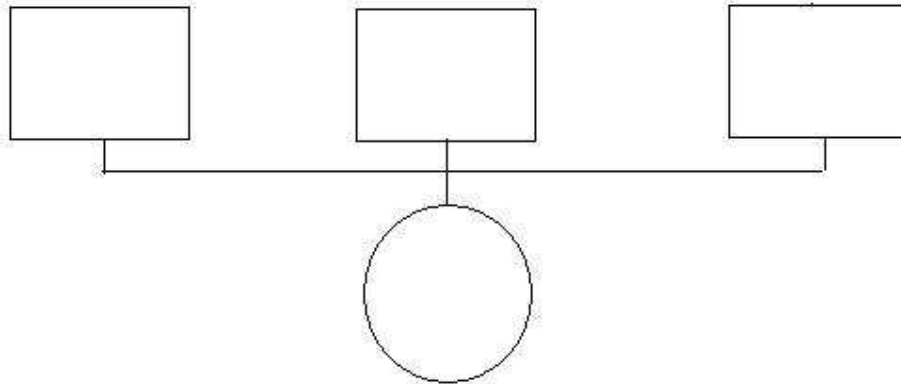
Luego se pasa al análisis de las causas. Las causas directas y esenciales del problema central con colocadas en forma paralela, debajo del problema central, como se puede observar en el gráfico 3:

**GRÁFICO 3**



Los efectos son colocados en forma paralela encima del problema central, como se observa a continuación.

**GRÁFICO 4**



Las causas y sus efectos toman la forma de un árbol, tal como aparece en el Gráfico 1, sobre Gualea.

Este trabajo debe ser realizado en cada subgrupo. Una vez concluido, los subgrupos llevan a una plenaria los diferentes árboles para discutirlos y concluir en un solo árbol de problemas de todo el Grupo de Transferencia de Tecnología.

### **El Árbol de objetivos.**

El árbol de problemas debe ser transformado en un árbol de objetivos. Para esto se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. De arriba hacia abajo se transforman los problemas a objetivos.

Los problemas que estaban formulados en términos negativos son reformulados en términos positivos. El problema central es transformado en objetivo y no es destacado posteriormente.

2. Las relaciones causa-efecto son transformadas en relaciones medios-fines.

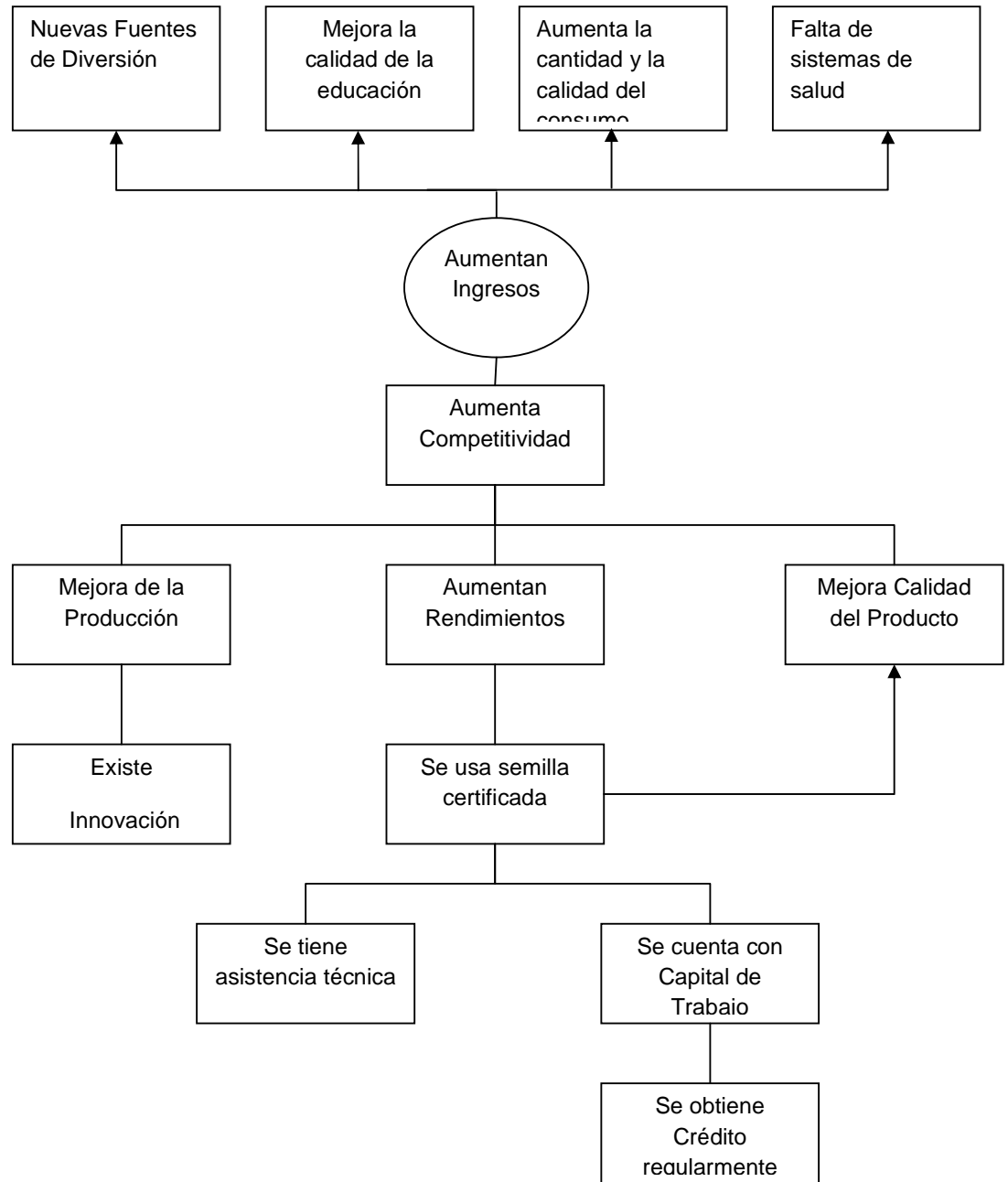
Si la causa es A, entonces el efecto es B. El medio X para alcanzar el fin Y

Atención: no toda relación de causa-efecto puede ser transformada en una relación medios-fines.

3. El árbol de objetivos se elabora como una visión de conjunto, separada e independiente.

Vale la pena señalar que el árbol de objetivos arrojará no solamente un programa de capacitación sino un plan de desarrollo. El educador es solamente el animador de ese proceso.

**GRÁFICO 5**  
**ARBOL DE OBJETIVOS DE GUALEA**





## **EI FODA.**

El autodiagnóstico nos permite conocer los problemas del grupo y las relaciones causales que mantienen estos problemas entre sí. Pero no es suficiente para trazar una estrategia individual y grupal orientada a resolver esos problemas. Esto obedece al hecho de que el autodiagnóstico carece de una evaluación de los recursos con los que cuenta el grupo para resolver esos problemas. Esto es, precisamente, lo que proporciona el FODA.

No se trata de que se explique aquí la metodología de aplicación del FODA. Existe una gran cantidad de manuales en los cuales está explicada esta metodología y que son de fácil acceso. Interesa destacar el hecho de que el FODA permite evaluar oportunidades y fortalezas. Es decir, permite conocer los recursos, humanos y materiales, de los cuales puede disponer el grupo para atacar los problemas identificados en el autodiagnóstico. Estos recursos son de diferente tipo; no son, necesariamente, sólo recursos económicos y financieros; son recursos que muchas veces pertenecen a las organizaciones y personas que forman parte del entorno en el cual se encuentran ubicados los primeros. En este sentido son fortalezas (internas, de la unidad productiva y del grupo) y oportunidades (disponibles en el entorno). La aplicación del FODA puede conducir a que reaparezcan algunos de los problemas identificados en el autodiagnóstico, especialmente al señalar debilidades y amenazas, pero esto no debe llevarnos a la conclusión de que es inútil aplicar el FODA, pues este ejercicio aportará nuevos elementos que el autodiagnóstico deja en la sombra.

Es muy importante establecer a qué nivel se debe realizar el FODA. Este debe realizarse en el ámbito de cada unidad productiva, de manera que se cuente con un diagnóstico muy detenido de las mismas. Esto no significa que ese diagnóstico no pueda realizarse en grupo. Esto es

perfectamente posible. El grupo de 100 agricultores puede ser subdividido en 20 grupos de 5 miembros cada uno, para que estos subgrupos realicen un FODA de las fincas de cada uno de sus miembros.

Es importante contar con un FODA de cada finca, pues de esta manera se tiene un diagnóstico muy riguroso de cada uno de los agricultores que participan en el grupo. Una vez que se cuente con los FODA de las fincas, se puede construir una finca-tipo de la zona, que recogerá los principales rasgos comunes de las fincas del grupo.

Por otro lado, un FODA puede tener diferentes niveles de profundidad. No se trata solamente de que los miembros del grupo señalen los principales componentes del FODA que ellos perciben. Es conocido que los pequeños productores agropecuarios generalmente no cuentan con toda la información necesaria como para percibir adecuadamente las tendencias del mercado. La teoría económica califica a esto como una imperfección del mercado, que debe ser corregida para mejorar la competitividad de la economía. Se trata de que el análisis FODA sea realizado con la mayor rigurosidad posible. En este sentido, nos parece necesario incorporar al FODA los siguientes elementos:

- Un análisis agro-ecológico de la finca.
- Un análisis económico y financiero de la finca.

Actualmente existen metodologías y programas de computación para realizar estos análisis. Los agrónomos que se desempeñen como educadores o capacitadores de este programa deben disponer de estos instrumentos de trabajo. Vale la pena hacer una aclaración: en el caso de pequeños productores, generalmente no se cuenta en la unidad económica familiar con algunos instrumentos como son los balances, estado de pérdidas y ganancias y flujo de caja. Es importante que estos estados financieros se elaboren entre los agricultores y el capacitador, pues de esta manera se puede contar con una línea de base para la

evaluación periódica de la finca. Finalmente, vale la pena insistir ahora en la importancia de que el educador realice la investigación en fuentes secundarias, pues al evaluar las oportunidades de las fincas, será muy importante conocer las tendencias de los mercados, tendencias de los precios agrícolas y pecuarios, nuevos mercados. etc.

### **La Matriz de Planificación.**

Los resultados del autodiagnóstico, el árbol de objetivos y el FODA suministran los elementos necesarios para elaborar una matriz de planificación, que contiene todos los elementos necesarios de un plan de desarrollo. En la siguiente página figura una matriz de planificación, que puede utilizarse como herramienta de trabajo. Por supuesto, existen otras matrices, que también pueden servir para desarrollar el plan. La que estamos adjuntando es solo una de las posibilidades, y el educador podrá escoger la que considere mas adecuada. Lo importante es que se elabore una matriz de planificación del proyecto con el grupo. Finalmente, es importante señalar que la capacitación propiamente dicha, pasará a ser un componente del proyecto de desarrollo del grupo. Esto significa que la capacitación no puede ser entendida como un momento aislado del proceso de desarrollo del grupo, el cual, como hemos señalado, es un proceso de reflexión-acción.

### **Programa de Capacitación y Proyecto de Desarrollo Local.**

Hasta hace algunos años atrás, los programas de capacitación y asistencia técnica se entendían como programas de apoyo a la producción agropecuaria de pequeños agricultores. Pero el concepto de agricultura ampliada así como el autodiagnóstico y el análisis FODA superan fácilmente esta perspectiva. Para decirlo brevemente, los resultados del autodiagnóstico y del FODA llevarán a la conclusión de que el proceso de capacitación y asistencia técnica tiene que cubrir los diversos momentos de los cuales está compuesta la cadena productiva:

desde la producción hasta la comercialización, pasando por la asistencia técnica a la producción y el crédito. Es muy importante estar conscientes de que el educador deberá enfrentarse, de manera más o menos inmediata, con los problemas de la falta de crédito y las caídas de los precios agrícolas en el momento de la cosecha. Por supuesto, estos son, sobretodo, problemas de los agricultores, pero también el educador, como tal, se verá envuelto en estos problemas, una vez que constate, por ejemplo, que por falta de capital de trabajo, los agricultores no pueden aplicar el paquete tecnológico que se estableció en las reuniones periódicas del grupo. Una cosa semejante ocurrirá con los precios agrícolas.

Por estas razones, el programa de capacitación debe ser elaborado sabiendo que habrá que enfrentar pronto estos problemas. Esto significa que el programa de capacitación debe ser parte de un proyecto de desarrollo del grupo, proyecto que deberá tomar cada unidad de producción como un sistema, que posee entradas y salidas y busca asegurar estos flujos organizándose adecuadamente para ello.

Esto significa que el universo temático del programa de capacitación rebasará los temas relativos a la asistencia técnica a la producción agropecuaria. Ahora bien, se ha dicho desde el principio que es necesario que sean los mismos productores los que elaboren la problemática de sus unidades productivas y seleccionen el universo temático del programa de capacitación. Por lo tanto, el programa que figura en el Cuadro 11, solo puede tomarse como una ilustración de lo que puede llegar a ser dicho programa. Se lo ha incluido con la intención de que se cuente con una guía de lo que puede ser un programa de capacitación. Pero debe estar claro que este programa -cualquiera que sea su contenido- debe formar parte o ser un componente de un plan de desarrollo del grupo.

El cuadro está organizado de la siguiente manera: en la primera fila figuran los grandes temas del programa de capacitación. Si se lo lee verticalmente, es decir, columna por columna, se encuentra un desglose de los temas principales en subtemas. Como dice el título del cuadro, se trata de un universo temático hipotético, elaborado solamente para que ilustre el concepto del programa y probablemente para que sirva de guía.

En el extremo superior izquierdo figura el objetivo del programa de capacitación y asistencia técnica, que ya ha sido señalado en este documento. En segundo y tercer lugar aparecen el autodiagnóstico y el análisis FODA. Las columnas correspondientes a cada uno de estos dos análisis contienen algunos de los subtemas hipotéticos de los mismos. Se ha incluido el autodiagnóstico y el análisis FODA como parte del proceso de capacitación y no como una fase previa del proceso de capacitación, porque ambos son educativos en sí mismos; no son simplemente instrumentos de planificación, sino que la realización de estos análisis posee en sí mismo valor educativo. Posteriormente aparece la formulación del Plan de Desarrollo del Grupo y el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica, que deben elaborarse con los productos del autodiagnóstico y del análisis FODA. Este momento es el de la formulación de las estrategias de desarrollo, las cuales, como es conocido, se desprenden con facilidad del FODA.

Los demás temas son hipotéticos y deberán cambiar de acuerdo a la problemática de cada Grupo de Transferencia de Tecnología. Sin embargo, es difícil que, entre pequeños productores, no sea necesario tratar al menos algunos de los temas que aparecen en el cuadro.

Se ha incluido el tema de Gestión y Desarrollo Local pensando sobretudo en los pequeños productores, pues éstos necesitan fortalecer sus vínculos con el entorno para mejorar su capacidad competitiva. Esto demanda una actividad específica del Grupo, orientada a obtener apoyo

de instituciones de desarrollo local y organizaciones privadas, que generalmente producen los bienes y servicios necesarios para mejorar la capacidad productiva de las mencionadas unidades. Los demás temas que aparecen en el cuadro son bastante conocidos y no se va a hacer observaciones sobre los mismos, en el entendido de que se trata, solamente, de un ejemplo de lo que puede ser un programa de capacitación y asistencia técnica. Se debe insistir en que, de acuerdo con el cuadro, el concepto de asistencia técnica también incluye conocimientos sobre gestión de proyectos de desarrollo local y gestión de pequeñas y medianas empresas agroindustriales y de comercialización. Esto significa que el Grupo de Transferencia de Tecnología es un grupo que se dota de un plan de desarrollo y una organización para actuar sobre el conjunto de la cadena productiva, y no solamente sobre uno de sus eslabones aislados.

**CUADRO 11**

**UNIVERSO TEMATICO HIPOTETICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN**

<b>OBJETIVO</b>	<b>AUTODIAGNOSTICO DEL GTO</b>	<b>FODA DE LAS FINCAS</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO Y PROGRAMA DE CAPACITACION</b>	<b>GESTION Y DESARROLLO LOCAL</b>	<b>TECNOLOGIA DE PRODUCCION</b>	<b>SISTEMAS DE CREDITO</b>	<b>SISTEMAS DE COMERCIALIZACION</b>
Elevar la competitividad y los ingresos de los productores ubicados en la parroquia Guatea	Identificación de los principales problemas de los productores que forman el grupo de Transferencia de Tecnología	Fortalezas de las unidades productivas	Del autodiagnóstico y del FODA se pueden derivar las estrategias de desarrollo del grupo de Transferencia de Tecnología	La Unidad de producción como sistema	Sistemas de riego y producción tecnificada	Diagnóstico de los sistemas de crédito agrícola y rural existentes en la zona	Diagnóstico de los mercados de los productos agrícolas y no agrícolas de la parroquia
	Elaboración de relaciones causales entre los problemas identificados. Construcción de un árbol de problemas	Debilidades de las unidades productivas	El programa de capacitación debe ser entendido como parte de estas estrategias de desarrollo	El rol del Estado en el desarrollo rural	Preparación del Suelo	Sistemas de propiedad, crédito agrícola y riesgo financiero	Reducción de costos y comercialización de insumos. Los centros de comercialización y las unidades productivas
		Amenazas del entorno:		El rol de las organizaciones privadas de desarrollo	Semillas, nuevas técnicas de cultivos, etc.	Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, ONG's, y Organismos de crédito nacional e internacional. Análisis del ahorro en los miembros del grupo	Sociedades anónimas, Sociedades de riesgo compartido, Asociaciones de productores, Sistemas de apoyo comunitario.
		Alza de precios de insumos; inundaciones; competencia interna; externa; etc.		La organización de los productores y su acción en el	Fertilización y técnicas de protección y mejoramiento de cultivos.	Estrategias de reducción del riesgo agrícola	Estrategias de producción y comercialización de los diversos

### **Sostenibilidad y Dirección del Grupo de Transferencia de Tecnología.**

Es importante tener conciencia de que la mayoría de los pequeños productores que formarán parte de los grupos de transferencia de tecnología tienen bajos niveles relativos de productividad y competitividad porque carecen de los recursos necesarios para producir con tecnología moderna. En la mayoría de las fincas campesinas faltan sistemas modernos de riego y drenaje; algunas veces falta la infraestructura vial necesaria, el capital de trabajo con el que cuentan suele ser insuficiente y los precios de los productos agrícolas sufren variaciones fuertes en el momento de la cosecha. Estas suelen ser las condiciones de partida de los programas de capacitación y asistencia técnica.

Como ya se señaló, la asistencia técnica nos es una variable independiente de la unidad de producción campesina, y además, para el productor existen otros bienes y servicios a los cuales asigna un valor subjetivo mayor. Para cerciorarse de esto, basta consultar los precios que el agricultor está dispuesto a pagar por algunos de los insumos que compra. Seguramente el crédito es el servicio al cual los pequeños productores atribuyen mayor utilidad y valor. En el sector rural la tasa de interés entre los campesinos se encuentra alrededor del 10 % mensual.

La sostenibilidad del grupo en el tiempo depende de que este les proporcione a sus miembros los bienes y servicios necesarios para competir en el mercado. Por lo tanto, la labor de asistencia técnica debe ser entendida como un trabajo orientado a asegurar las entradas y salidas de la economía campesina como sistema. Esto es lo que define la dirección del Grupo como posición estructural. Lo que se quiere decir con esto, es que la unidad económica campesina se encuentra ubicada dentro de un sistema de división del trabajo. Dicha unidad se encuentra en una relación de dependencia con respecto a aquellas unidades económicas que venden los insumos que necesitan o que compran sus productos.



Es importante percatarse de que los verdaderos “organizadores” del trabajo campesino, en la inmensa mayoría de los casos, son los comerciantes y prestamistas locales, que suministran crédito, insumos y compran la producción campesina. Se puede entender la posición de la economía campesina en el sistema de división del trabajo comparando este sistema con el juego de ajedrez. En este último, cada pieza ocupa una posición y, por esta razón, tiene un valor determinado. Los comerciantes locales son los Reyes del sector rural, especialmente con respecto a los pequeños productores.

Ahora se puede comprender lo que puede significar el Grupo de Transferencia de Tecnología con respecto al pequeño productor, que forma parte del mismo: el grupo debe desplazar ciertas piezas del tablero; debe sustituir los sistemas tradicionales de crédito y comercialización, para reemplazarlos por sistemas modernos, que permitan la capitalización y el desarrollo del pequeño productor.

Esta sustitución no significa, necesariamente, que el GTT debe convertirse en una organización financiera o en una empresa de comercialización, sino que su trabajo consiste en construir los enlaces entre los pequeños productores y las empresas financieras, agroindustriales y comerciales existentes en el entorno. Los enlaces de la unidad campesina de producción, son la clave del desarrollo de la misma. Y también son la clave del GTT.

### **El Trabajo con medianos y Grandes Productores.**

La capacitación con medianos y grandes sigue el mismo método de capacitación y se funda en los mismos supuestos. Sin embargo, la problemática de estos agricultores difiere de la problemática de los pequeños productores. Como se habrá notado, la problemática del pequeño productor es investigada a través del proceso de

autodiagnóstico. Lo mismo debe hacerse con los grandes y medianos agricultores.

### **La Investigación Temática.**

Esta investigación puede hacerse en talleres, con el método de autodiagnóstico mencionado, o por medio de entrevistas y encuestas aplicadas a los productores. Esto depende de la predisposición de los mismos a asistir a talleres o contestar encuestas y entrevistas. En el caso de que se trate de esto último se debería proceder por muestreo.

### **Hipótesis.**

Se cree conveniente partir de una hipótesis sobre la problemática de esta categoría de agricultores. Esta hipótesis puede ayudar a orientar la investigación y, en caso de ser confirmada, puede servir para estructurar el programa de capacitación. Como decimos, esta hipótesis necesita ser verificada mediante encuesta o entrevistas. La misma tiene que ver con el riesgo que entrañan los mercados agrícolas internacionales, que se caracterizan por una fuerte o significativa inestabilidad, y con la experiencia que el Ecuador viene desarrollando como productor exportador de productos agrícolas no tradicionales.

La investigación debe permitir establecer qué necesidades tienen los productores en la esfera de la comercialización: información de precios, seguros para la producción que se exporta a consignación, estudios de la demanda en dichos mercados, proyecciones de precios y demandas, estudios de las formas de agremiación de los productores como mecanismos de reducción del riesgo y de los costos de exportación, etc. En otras palabras, se trata de conocer los problemas que enfrenta esta categoría de productores en el proceso de comercialización.

### **Estudios de Factibilidad de Servicios a los Productores.**

Una vez conocidas las necesidades y demandas de estos productores, se puede pensar en estudiar la factibilidad de organizar ciertos servicios que cubran esas demandas. Algunos de estos servicios pueden ser ofertados por ONG'S u otros organismos a los productores. Este puede ser el caso de la información sobre precios y demandas. En este caso, se trataría de organizar una empresa que venda información a los productores sobre oportunidades de mercado. Por otro lado, no se debe olvidar que también hay experiencia de exportación de pequeños productores, los cuales están particularmente interesados en entrar en las redes de comercio justo y en los mercados agrícolas para productos orgánicos. La investigación debe cubrir también a este grupo de pequeños productores exportadores, y considerar la posibilidad de crear empresas de servicios dirigidas a este sector. Un ejemplo al respecto es ECUARURAL, un servicio de información para pequeños agricultores creado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA.

Hay que tener en cuenta que, en todos estos casos, se está hablando de oportunidades para el desarrollo de negocios agrícolas que pueden alimentar cadenas productivas. Aquí podría haber un rol para una universidad ligada al desarrollo agrícola y rural del Ecuador.

## **8. Organizaciones que Cooperan con la Fundación**

Dentro de los planes y objetivos de la organización, se entiende como un precepto fundamental que la misma no puede actuar sola, uno de los principales es que se realicen alianzas y acuerdos de cooperación interinstitucional con diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones ecologistas, empresas de asistencia

técnica, universidades, grupos de profesionales, sociedades financieras y todas aquellas que puedan brindar un valor agregado y valiosa cooperación para que la Fundación disponga de todos los recursos necesarios para alcanzar sus objetivos.

Para empezar, se afiliará a la Red Financiera Rural del Ecuador; organismo que integra organizaciones dedicadas a facilitar y potenciar el acceso a servicios financieros del sector rural y urbano marginal, busca su fortalecimiento, representa sus intereses, promueve la creación de políticas de estado adecuadas, e impulsa el desarrollo social y económico del país.

Como segundo paso, se buscará un organismo internacional ó, un país que canalice recursos del exterior para proyectos de Desarrollo Rural; esto se hará a través del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional INECI, el cual tiene estrecha relación con Embajadas, Organismos Internacionales, Agencias de Cooperación y Organizaciones No Gubernamentales, con el fin de entablar convenios de cooperación para obtener financiamiento en cualquiera de sus opciones: Reembolsables y No Reembolsables.

Como tercer paso, se establecerá convenios con organismos seccionales, como el Municipio de Quito y el Consejo Provincial de Pichincha; para impulsar el trabajo conjunto entre dichos organismos y obtener información, asistencia técnica y recursos que sirvan para mejorar los servicios públicos de la parroquia, reparación y equipamiento de los centros educativos, centro de salud y vías de transporte de la parroquia.

Y, como último paso, emprender una campaña de difusión, información y búsqueda de otros organismos que quieran y estén dispuestos a prestar su cooperación con la organización.

Existen diversos organismos internacionales que canalizan recursos para programas de desarrollo; entre ellos tenemos:

- Agencia de Cooperación Técnica Belga CTB
- Agencia Alemana de Cooperación GTZ
- Indio Hilfe e.V. Alemania
- ISALUD de Argentina
- Grupo de Proyectos para la Cooperación Técnica Integral. Bélgica
- Islas de Paz. Bélgica
- COOPIBO. Bélgica
- IBIS. Dinamarca
- Asociación Sociocultural ATAMÁN. España
- Ayuda en Acción. España
- Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Productivo y Asistencial. España
- Intermón OXFAM. España
- ISCOD. España
- SODEPAZ. España
- ACDI / VOCA. EE.UU.
- PACT. EE.UU.
- Vecinos Mundiales. EE.UU.
- Visión Mundial Internacional Ecuador. EE.UU.
- CARE Internacional en Ecuador. EE.UU.
- Instituto Internacional de Reconstrucción Rural. Filipinas.
- Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras. Francia
- Asociación para la Cooperación Internacional y la Ayuda Humanitaria. ALISEI. Italia
- Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina. ACRA. Italia
- Comité Internacional para el Desarrollo de Pueblos. CISP. Italia
- Comité para el Desarrollo de Países Emergentes. COSPE. Italia
- Cooperación Internacional. COOPI. Italia.
- Misión Alianza Noruega en Ecuador.
- Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo.

- Plan Internacional Inc. Reino Unido.
- Organización Suiza para el Desarrollo y Cooperación
- Fundación Suiza de Cooperación al Desarrollo

Todas estas organizaciones mantienen oficinas en el país, lo que facilita el contacto y la gestión para desarrollar vínculos de cooperación para la fundación.

## **9. Tamaño del proyecto**

El tamaño y la utilización de los espacios para el proyecto es la siguiente:

### **9.1. Utilización del espacio**

#### **OFICINAS DE LA FUNDACIÓN**

##### **AREA 1:**

- Ingreso
- Ingreso general
- Guardia - control
- Estacionamientos

##### **ÁREA 2:**

- Recepción
- Hall
- Oficina del Presidente
- Oficina del Gerente
- Oficina de secretaría
- Oficina de Contabilidad
- Oficina de Administración
- Sala de reuniones
- Sanitarios para damas y caballeros
- Bodega – clóset

- Área para servicios generales y bodega

Todas las oficinas cuentan con servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, teléfono interno y externo, pisos de madera o baldosa antideslizante. Cuentan con ventanales para la entrada de luz y como aislantes de ruido y condiciones climáticas exteriores.

### **CENTRO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

- Recepción
- Administración - oficina
- Sala de proyectos
- Sala de sesiones y audiovisuales
- Aulas para capacitación
- Baños

### **Producción**

- Proyectos productivos:
  - Agropecuarios
  - Agroindustriales
  - Artesanales
- Granja integral
  - Área para cultivos
  - Área para invernaderos
  - Bodega de Maquinaria y equipos
  - Sistemas de riego
- Talleres de procesos
- Bodega
- Vestidores – Baños

### **Capacitación**

- Auditorio
- Baños

### **Servicios Generales**

- Abastecimiento
- Taller
  - Reparaciones - mantenimiento
  - Herramientas
  - Bodega de muebles

**Servicios de Fuerza y Energía**

- Sub - estación eléctrica
- Sala de máquinas

**Servicio de Agua**

- Cisterna de agua (bomba neumática)

**Anexos**

- Dependencias del personal
- Vivienda del administrador

**9.2. Inversiones**

Las inversiones que se ha de realizar son:

Construcción de las oficinas de la Fundación:	\$35.000
Construcción del Centro de Capacitación:	\$30.000
Equipamiento integral de oficinas y del centro:	\$34.429
Terrenos para las oficinas, el centro y la granja integral:	\$45.000
Gastos de constitución:	\$ 4.069
Por lo tanto, la inversión inicial es de:	\$148.498

La definición del tamaño del proyecto es en dos áreas principales: las oficinas de la Fundación, con un área total de 250 m<sup>2</sup>. Y, la del Centro de Capacitación, con un área total de 2.000 m<sup>2</sup>.



## **10. Localización del proyecto**

### **10.1. Macrolocalización**

El proyecto Fundación para la Capacitación Educativa y Transferencia de Tecnología para la Población de Gualea, se ubicará en la población de Gualea, Parroquia Rural Gualea del Cantón Quito de la Provincia de Pichincha.

La Provincia de Pichincha se ubica en la parte norte del callejón interandino, y sus nuevos límites, de acuerdo a la última división política y la creación de la nueva provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; son: limita al Norte con la provincia de Imbabura, al Este con las provincias de Napo y Orellana; al Sur con la provincia de Cotopaxi; y, al Oeste, con las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas. Y tiene una superficie total de 13.351 Km<sup>2</sup>.

### **10.2. Microlocalización**

El proyecto se va a ubicar en la Parroquia Gualea, Población de Gualea, la cual está ubicada a unos 80 Km. de la ciudad de Quito. Esta zona cuenta con un inmejorable potencial para establecer el centro de capacitación, una granja integral que actuará como laboratorio experimental y de aprendizaje de técnicas agrícolas, agroindustriales y manejo sustentable y cuidado del ambiente.

La Fundación y el Centro van a contar con tres fuentes de abastecimiento:

**Primera fuente.-** Los sectores aledaños al proyecto por cuanto el fundamento del Centro es la utilización de recursos propios del sector, así como la investigación de las diversas posibilidades que puedan brindar a la producción los cultivos tradicionales así como la introducción de nuevas alternativas productivas.

**La segunda fuente.**- La provincia de Pichincha, por la relación que existe con el proyecto.

**La tercera fuente.**- Podemos considerar como tercera posibilidad cualquier sector del país que tenga determinada materia prima o insumo para la investigación, desarrollo y producción de productos agropecuarios y agroindustriales.

## **11. Ingeniería del proyecto**

El proyecto se va a definir de la siguiente manera:

### **11.1. Especificaciones del Proyecto**

El proyecto terminado será la construcción del área para oficinas de la Fundación, área para el Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología, área de la Granja Integral, accesos, caminos y detalles exteriores.

Toda esta estructura estará dada en función de especificaciones técnicas que respeten al medio ambiente circundante, que respeten los procesos naturales y no generen desperdicios que provoquen daños al ambiente.

### **11.2. El Proceso Productivo**

El objetivo final del proyecto es el proporcionar capacitación educativa de nivel básico, medio y profesional a los pobladores y transferencia de tecnología para facilitar y elevar el nivel de vida de los mismos.

También esta la producción y mejora de los productos agropecuarios, agroindustriales y artesanales; los cuales se exhibirán y comercializaran en el área de comercio prevista en el proyecto y fuera de él.

### **11.3. Descripción del Proceso**

Como se anotó en el diseño del plan de capacitación, se hará un estudio previo de las necesidades de capacitación y transferencia de tecnología que requieren los habitantes de Gualea, para conocer a fondo todos y cada uno de los elementos existentes y elaborar los respectivos planes para el sector educativo, productivo y de necesidades de tecnología.

En primera fase, se analizará la situación actual de los centros educativos que existen en la zona, para realizar mejoras en la infraestructura, equipamiento y, diseño de planes curriculares que estén de acuerdo con las necesidades propias de la zona

En la segunda fase, se trabajará en la estructuración del Centro de Capacitación, conformando los líderes de grupo para comenzar las actividades.

Luego, se harán los grupos de trabajo, involucrando a todos los interesados y haciendo un árbol de necesidades y de objetivos del plan.

Terminado el árbol de necesidades, se elaborará el respectivo FODA para cada grupo, obteniendo de esta manera toda la información estratégica de los mismos participantes del proyecto.

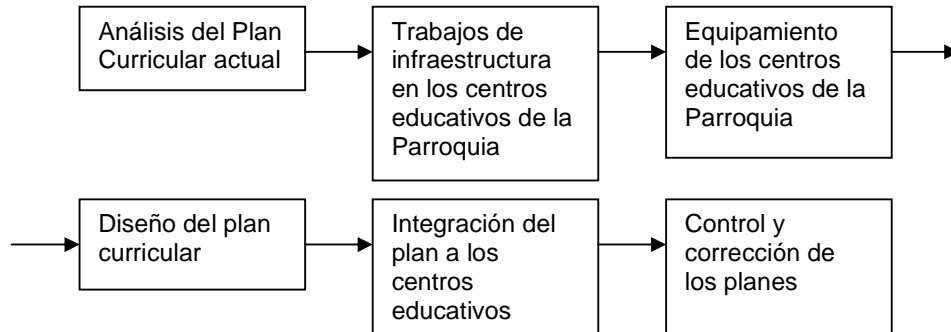
Pasado este proceso, se elaborará, junto con los participantes, los planes educativos y de necesidades tecnológicas, elaborando los respectivos temas para ser tratados y profundizados en cada grupo.

Con cada grupo, se irá tratando cada tema para que cada individuo se familiarice y asimile todos y cada uno de los nuevos conocimientos.

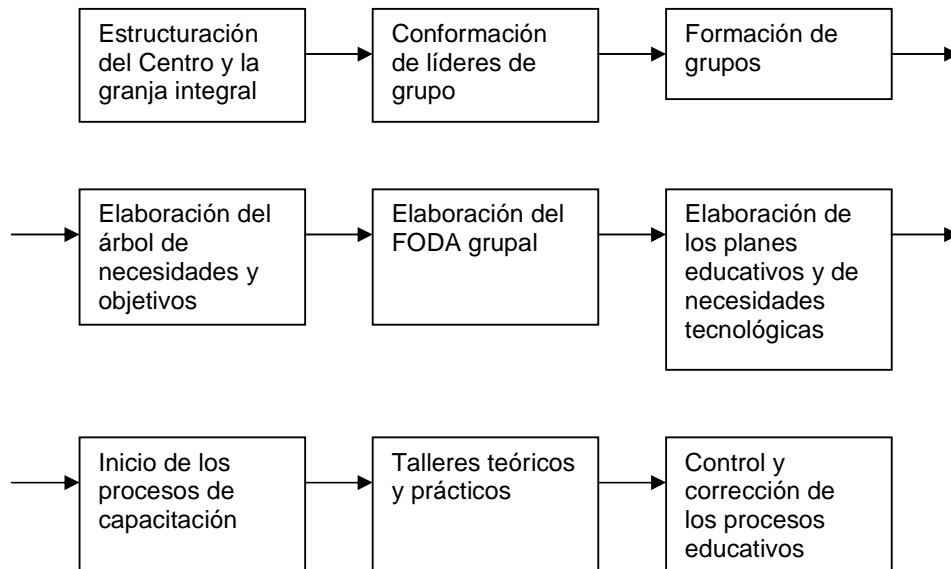
Paralelamente a esto, la granja integral irá demostrando en la práctica cada uno de los temas expuestos para su mejor comprensión y asimilación de la experiencia directa.

## 11.4. Diagrama del Proceso Productivo

**GRÁFICO 6: PRIMERA FASE**



**GRÁFICO 7: SEGUNDA FASE**



## 11.5. Maquinaria, Equipo, Muebles y Enseres

**CUADRO 13: MAQUINARIA, EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES  
PARA LAS OFICINAS DE LA FUNDACIÓN**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO (USD)
001	1	Escritorio para recepción	150
002	1 juego	Muebles para espera	400
003	1	Aspiradora	200
004	1	T. V.	600
005	5	Escritorios ejecutivos	1000
006	10	Teléfonos	500
007	7	Computadores	4200
008	5	Sillones ejecutivos	500
009	1	Mesa para reuniones	150
010	10	Sillones para reuniones	1200
011	1	Proyector y pantalla	800
		<b>TOTAL DE LA LINEA</b>	<b>9.700</b>

Fuente: Proyecto

Elaborado por: Marcelo Baquero N.

**CUADRO 14: MAQUINARIA, EQUIPOS, MUEBLES Y  
ENSERES PARA EL CENTRO**

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	COSTO
001	1	Escritorio Para recepción	150
002	1	Escritorio ejecutivo	200
003	1	Sillón ejecutivo	100
004	1	Mesa de trabajo - reuniones	150
005	10	Sillas reuniones	1200
006	4	Pizarrón	200
007	4	Tableros de trabajo	320
008	6	Sillas	360
009	4	Mesas de trabajo	160
010	4	Escritorios	500
011	1	Sillones – espera	150
012	2	Sillones Ejecutivos	300
013	80	Butacas	1600
014	5	Computadores	3000
015	4	Proyectores y pantallas	3200
016	1	Bomba de agua	250
017	1	Planta eléctrica	550
		<b>TOTAL DE LA LINEA</b>	<b>12.390</b>

Fuente: Proyecto

Elaborado por: Marcelo Baquero N.

**CUADRO 15: MAQUINARIA Y EQUIPO PARA  
LA GRANJA INTEGRAL**

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	COSTO (USD)
001	4	Serruchos	36
002	4	Martillos	28
003	1	Planta eléctrica	600
004	1	Juego de llaves de precisión	25
005	1	Juego de desarmadores	8
006	8	Rastrillos	64
007	8	Azadones	88
008	8	Palas	56
009	8	Machetes	24
010	8	Picos	48
011	40 m.	Manguera	20
012	24	Aspersores	216
013	8	Linternas	40
014	16	Lámparas	224
015	16	Reflectores	384
016	2	Escaleras de aluminio	140
017	4	Carretillas	120
018	8	Bombas de fumigación	640
019	4	Tijeras para plantas	28
020	1	Invernadero	5000
021	2	Galpones	4000
017	1	Planta eléctrica	550
		<b>TOTAL DE LA LINEA</b>	<b>12.339</b>

Fuente: Proyecto  
Elaborado por: Marcelo Baquero N.

La suma total es de \$34.429 dólares, es el total requerido para equipamiento del proyecto.

El requerimiento para la compra de terrenos, construcción y adecuación es de \$110.000 dólares.

Los Gastos de constitución requeridos son de \$ 4.069

**EL MONTO TOTAL REQUERIDO ES DE \$148.498 DÓLARES**

## **11.6. Mantenimiento**

El mantenimiento de la maquinaria, equipo y estructura debe hacerse en forma periódica, tomando en cuenta las especificaciones de sus fabricantes, para lograr alargar la vida útil y obtener un buen funcionamiento del proyecto.

En cuanto a la higiene y limpieza, tanto de la planta y del personal, se debe hacer permanentemente, evitando contaminaciones, estimando un costo en materiales de \$1.500 dólares/año.

## **CAPITULO 6**

### **ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO**

En el presente capítulo se va a definir la estructura financiera para su evaluación y para determinar la viabilidad económica – financiera del proyecto.

El estudio financiero nos sirve para establecer, en primer lugar, todas las inversiones necesarias que se tendrá que realizar para poner en marcha el proyecto; en segundo lugar, para establecer los costos de operación y el capital de trabajo necesario para el normal funcionamiento del proyecto; y, en tercer lugar, para proyectar los flujos de efectivo en el tiempo y determinar las necesidades de efectivo en el futuro, los ingresos y egresos que tendrá el proyecto; y, lo más importante, para realizar la evaluación económica y financiera, la que nos dirá si el proyecto es viable económica y financieramente para su implementación.

Por lo tanto, es necesario establecer en forma lo más veraz posible, toda la estructura financiera, todos los costos que generará y exponer muy objetivamente los ingresos que se esperará el proyecto genere durante el tiempo que se lo proyecte.



## 1. Inversiones

Las inversiones son todas las asignaciones de capital que se las realiza para la infraestructura, terrenos, equipamiento y las necesidades varias que tiene el proyecto antes y durante su implantación.

Para el proyecto, como se especificó en el Capítulo 5, en el Numeral 11 Ingeniería del Proyecto, las inversiones iniciales necesarias son:

**CUADRO 16: INVERSIÓN INICIAL**

ITEM	CONCEPTO	TOTAL USD \$
001	Compra terrenos, construcción y adecuación	110.000,00
002	Equipamiento	34.429,00
003	Gastos de constitución	4.069,00
	<b>TOTAL INVERSIÓN INICIAL</b>	<b>148.498,00</b>

Fuente: Proyecto

Elaborado por: Marcelo Baquero N.

**El Capital de Trabajo necesario es de \$ 1.331,52**

## 2. Financiamiento

El financiamiento del proyecto se lo va a hacer por medio de 3 fuentes:

- Aportes de los Socios Fundadores
- Aportes de los Socios Aportantes
- Créditos no reembolsables de los organismos de cooperación internacional y nacional

El Cuadro 17, nos indica la estructura del financiamiento que tendrá el proyecto:

### CUADRO 17: ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	PORCENTAJE	TOTAL USD \$
Socios Fundadores	20%	29.699,60
Socios aportantes	10%	14.849,80
Organismos internacionales	70%	103.948,60
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>148.498,00</b>

Fuente: Proyecto  
Elaborado por: Marcelo Baquero N.

### 3. Costos de operación

En el cuadro 18, se indica la estructura de los costos y gastos:

#### CUADRO 18: PRESUPUESTO DE GASTOS OPERACIONALES PROYECTADO

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013
<b>OPERACIONALES</b>					
Sueldos personal administrativo*	82.909,53	82.909,53	82.909,53	82.909,53	82.909,53
Sueldos personal docente*	68.929,85	68.929,85	68.929,85	68.929,85	68.929,85
Sueldos y salarios personal de apoyo*	31.659,11	31.659,11	31.659,11	31.659,11	31.659,11
Electricidad	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00
Agua	550,00	550,00	550,00	550,00	550,00
Teléfono	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00
Internet	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00
Material didáctico	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
Mantenimiento instalaciones	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
Mantenimiento equipos, muebles	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
Adquisición de semillas	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
Adquisición de fertilizantes y abonos	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
Combustible planta eléctrica	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00
Servicio de comedor personal*	20.460,00	20.460,00	20.460,00	20.460,00	20.460,00
Gastos de viaje	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>223.668,49</b>	<b>223.668,49</b>	<b>223.668,49</b>	<b>223.668,49</b>	<b>223.668,49</b>

Fuente: Proyecto  
Elaborado por: Marcelo Baquero N.  
\* Ver Anexo B: Gastos Administrativos

#### 4. Ingresos esperados

Los ingresos esperados para el proyecto provienen de las siguientes fuentes de cooperación internacional:

- Gobiernos de países Europeos,
- Gobiernos de países Americanos, y
- Organizaciones No Gubernamentales

La estructura de los ingresos se detalla en el Cuadro 19:

**CUADRO 19: PRESUPUESTO DE INGRESOS  
ESPERADOS PROYECTADO**

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Gobiernos de Países Europeos</b>					
Alemania	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
España	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
Francia	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
Países Bajos	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
<b>Gobiernos de Países Americanos</b>					
Estados Unidos	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
Canadá	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
<b>Organizaciones No Gubernamentales</b>					
Comité Internacional para el Desarrollo de Pueblos	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
Organización Suiza para el Desarrollo y Cooperación	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
Agencia de Cooperación Técnica Belga	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>225.000,00</b>	<b>225.000,00</b>	<b>225.000,00</b>	<b>225.000,00</b>	<b>225.000,00</b>

Fuente: Proyecto  
Elaborado por: Marcelo Baquero N.

Ver los requerimientos de aprobación de Organizaciones Sin fines de Lucro en el Ministerio de Inclusión y Bienestar Social y las condiciones

exigidas por los Embajadas y Organismos Internacionales para acceder a créditos no reembolsables, en el Anexo C

## 5. Proyección Financiera

La proyección financiera se ha preparado para los próximos cinco años y contempla los siguientes estados financieros:

- Balance General Proyectado,
- Estado de Resultados Proyectado, y
- Estado de Flujo de Caja Proyectado.

A continuación el detalle de los estados financieros indicados:

**CUADRO 20:  
BALANCE GENERAL PROYECTADO**

<u>ACTIVOS</u>	2009	2010	2011	2012	2013
<b>CORRIENTE</b>	<b>1.331,52</b>	<b>2.703,03</b>	<b>4.074,55</b>	<b>5.506,06</b>	<b>6.945,58</b>
Caja Bancos	331,52	1.703,03	1.574,55	2.806,06	3.145,58
Inversiones	1.000,00	1.000,00	2.500,00	2.700,00	3.800,00
<b>FIJO</b>	<b>137.736,10</b>	<b>131.043,20</b>	<b>124.350,30</b>	<b>117.657,40</b>	<b>110.964,50</b>
<b>Depreciable</b>	<b>99.429,00</b>	<b>99.429,00</b>	<b>99.429,00</b>	<b>99.429,00</b>	<b>99.429,00</b>
Maquinaria, equipos, muebles y enseres	9.700,00	9.700,00	9.700,00	9.700,00	9.700,00
Maquinaria, equipos, muebles y enseres	12.390,00	12.390,00	12.390,00	12.390,00	12.390,00
Maquinaria y equipo para la oratoria	12.339,00	12.339,00	12.339,00	12.339,00	12.339,00
Edificios	65.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00
<b>No Depreciable</b>					
Terrenos	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00

<b>Depreciación Acumulada*</b>	<b>-6.692,90</b>	<b>-13.385,80</b>	<b>-20.078,70</b>	<b>-26.771,60</b>	<b>-33.464,50</b>
Maquinaria, equipos, muebles y enseres	-970,00	-1.940,00	-2.910,00	-3.880,00	-4.850,00
Maquinaria, equipos, muebles y enseres	-1.239,00	-2.478,00	-3.717,00	-4.956,00	-6.195,00
Maquinaria y equipo para la granja	-1.233,90	-2.467,80	-3.701,70	-4.935,60	-6.169,50
Edificios	-3.250,00	-6.500,00	-9.750,00	-13.000,00	-16.250,00
<b>DIFERIDOS</b>	<b>3.255,20</b>	<b>2.441,40</b>	<b>1.627,60</b>	<b>813,80</b>	<b>-</b>
Gastos de Constitución	4.069,00	4.069,00	4.069,00	4.069,00	4.069,00
<b>Amortización Acumulada*</b>					
Gastos de Constitución	-813,80	-1.627,60	-2.441,40	-3.255,20	-4.069,00
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>142.322,82</b>	<b>136.187,63</b>	<b>130.052,45</b>	<b>123.977,26</b>	<b>117.910,08</b>
<b><u>PASIVO</u></b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>	<b>142.322,82</b>	<b>136.187,63</b>	<b>130.052,45</b>	<b>123.977,26</b>	<b>117.910,08</b>
Capital Socios Fundadores	29.699,60	29.699,60	29.699,60	29.699,60	29.699,60
Capital Socios Aportantes	14.849,80	14.849,80	14.849,80	14.849,80	14.849,80
Capital Organismos Internacionales	103.948,60	103.948,60	103.948,60	103.948,60	103.948,60
Resultado del Ejercicio	-6.175,18	-6.135,18	-6.135,18	-6.075,18	-6.067,18
Resultados Ejercicios Anteriores	-	-6.175,18	-12.310,37	-18.445,55	-24.520,74
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>142.322,82</b>	<b>136.187,63</b>	<b>130.052,45</b>	<b>123.977,26</b>	<b>117.910,08</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>142.322,82</b>	<b>136.187,63</b>	<b>130.052,45</b>	<b>123.977,26</b>	<b>117.910,08</b>

Fuente: Proyecto

Elaborado por: Marcelo Baquero N.

\* Ver Anexo D: Depreciaciones y Amortizaciones

**CUADRO 21: ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b><u>INGRESOS</u></b>					
Aportes Gobiernos y ONG's	225.000,00	225.000,00	225.000,00	225.000,00	225.000,00
Intereses Ganados	0,00	40,00	40,00	100,00	108,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>225.000,00</b>	<b>225.040,00</b>	<b>225.040,00</b>	<b>225.100,00</b>	<b>225.108,00</b>
<b><u>GASTOS</u></b>					
Operacionales	223.668,49	223.668,49	223.668,49	223.668,49	223.668,49
Depreciaciones	6.692,90	6.692,90	6.692,90	6.692,90	6.692,90
Amortizaciones	813,80	813,80	813,80	813,80	813,80
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>231.175,19</b>	<b>231.175,19</b>	<b>231.175,19</b>	<b>231.175,19</b>	<b>231.175,19</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-6.175,18</b>	<b>-6.135,18</b>	<b>-6.135,18</b>	<b>-6.075,18</b>	<b>-6.067,18</b>

Fuente: Proyecto  
 Elaborado por: Marcelo Baquero N.

## CUADRO 22: FLUJO DE CAJA PROYECTADO

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>A. ENTRADAS DE EFECTIVO</b>						
Inversión Inicial	148.498,00					
Aportes Gobiernos y ONG's		225.000,00	225.000,00	225.000,00	225.000,00	225.000,00
<b>TOTAL INGRESOS DE EFECTIVO</b>	<b>148.498,00</b>	<b>225.000,00</b>	<b>225.000,00</b>	<b>225.000,00</b>	<b>225.000,00</b>	<b>225.000,00</b>
<b>B. SALIDAS DE EFECTIVO</b>						
Maquinaria, equipos, muebles y enseres para las oficinas	9.700,00					
Maquinaria, equipos, muebles y enseres para el centro	12.390,00					
Maquinaria y equipo para la granja integral	12.339,00					
Edificios	65.000,00					
Terrenos	45.000,00					
Gastos de constitución	4.069,00					
Gastos Operacionales		223.668,49	223.668,49	223.668,49	223.668,49	223.668,49
<b>TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>148.498,00</b>	<b>223.668,49</b>	<b>223.668,49</b>	<b>223.668,49</b>	<b>223.668,49</b>	<b>223.668,49</b>
<b>C. FLUJO NETO DE CAJA (A - B)</b>	<b>0,00</b>	1.331,52	1.331,52	1.331,52	1.331,52	1.331,52
<b>D. SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>0,00</b>	0,00	331,52	1.703,03	1.574,55	2.806,06
<b>E. NUEVO SALDO (C + D)</b>	<b>0,00</b>	1.331,52	1.663,03	3.034,55	2.906,06	4.137,58
<b>F. FINANCIAMIENTO</b>						
Inversiones		1.000,00	1.000,00	2.500,00	2.700,00	3.800,00
Recuperación de Inversiones		0,00	1.000,00	1.000,00	2.500,00	2.700,00
Intereses Ganados		0,00	40,00	40,00	100,00	108,00
<b>G. SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0,00</b>	<b>331,52</b>	<b>1.703,03</b>	<b>1.574,55</b>	<b>2.806,06</b>	<b>3.145,58</b>

Fuente: Proyecto

Elaborado por: Marcelo Baquero N.

## **CAPITULO 7**

### **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

En el presente capítulo se realizará el estudio de los impactos social y ambiental que el proyecto generará con su implementación en la Parroquia Gualea.

Se trata de estudiar las posibles consecuencias, tanto positivas como negativas, que la implantación del proyecto generará en los ámbitos ambiental y social; y, establecer las medidas necesarias para minimizar los efectos negativos y, de igual manera, reforzar significativamente las medidas que generen impactos positivos para establecer procesos que se conviertan en hábitos y costumbres que preserven el entorno ambiental y generen un cambio positivo en la cultura, idiosincrasia y tradiciones propias de los habitantes; además, de mejorar el nivel y las condiciones de vida de la población.

La evaluación se centrará en determinar los factores intrínsecos de las variables sociales y ambientales; analizando cada una de éstos y generando guías que permitan establecer una cuantificación real de la situación actual, sin el proyecto; para luego, determinar estimados que nos muestren los efectos, sean positivos o negativos, cuando el proyecto esté en proceso de implementación y, también, cuando éste ya se encuentre implementado.

Estas variables tendrán un seguimiento sistemático para cuidar que las medidas que se apliquen no tiendan a perderse con el paso del tiempo, además, servirán, como se indicó antes, para comparar la situación actual de la zona con la situación futura o próxima con el proyecto en ejecución.



## 1. Evaluación de impacto Social

La evaluación del impacto social tendrá como referente el establecimiento de parámetros que marquen una guía para ir midiendo la situación actual de la variable social en la parroquia. Esto con el fin de hacer un estudio individual de cada uno de éstos parámetros y, luego, unir las conclusiones y obtener un mapa conceptual de la realidad de dicha variable.

*“Los parámetros que se consideran para el estudio del impacto social son”<sup>35</sup>:*

- Educación,
- Migración,
- Condiciones de vida,
- Nivel de vida,
- Asociaciones de producción,
- Fomento del ahorro,
- Estéticos y de interés humano, y
- Nivel cultural.

Cada uno de estos factores se ha analizado cuidando de que reflejen en forma fidedigna la realidad de la parroquia y de sus habitantes. Posterior al estudio, se han obtenido las siguientes conclusiones:

- **Educación:** La educación en la zona tiene muchísimas falencias, falta de infraestructura, equipamiento, altísima deserción y un pénsun de estudios muy atrasado y distante de la realidad de la parroquia. Además, una gran mayoría de la población va dejando sus estudios por dedicarse a las labores propias de su familia, haciéndose un grave daño a sí mismos y a sus familias porque

---

<sup>35</sup> FONTAINE, Ernesto R. Evaluación Social de Proyectos, Universidad Católica de Chile, 1997.

no aportan nuevos conocimientos y técnicas para mejorar la calidad, las técnicas y la productividad de sus tierras.

Existe, de igual manera, una casi nula asistencia a niveles de formación superior, esto se traduce en que no se ha llevado conocimientos actualizados, técnicas y procedimientos que mejoren la calidad y el nivel de vida de la zona.

- **Migración:** Aunque no se tiene una tasa elevada de migración en la parroquia, es un factor que influye mucho por la baja calidad de vida y la situación económica precaria que vive la parroquia. Muchos habitantes deciden ir a la ciudad capital para mejorar y elevar su calidad de vida, pero se topan con una realidad muy distinta, en la que no encuentran fuentes de empleo y se dedican, muchas veces a actividades de subempleo ó, la gran mayoría, a incrementar el número de indigentes que tiene la ciudad.
- **Condiciones de vida:** La población tiene una carencia enorme de servicios básicos, falta de agua potable, luz, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos; además la falta de servicios de salud y la carestía de soluciones a corto y largo plazo.
- **Nivel de vida:** La población mantiene un nivel de pobreza y extrema pobreza en su mayoría. Las condiciones económicas son precarias y la falta de educación refleja totalmente las escasas posibilidades de mejora y elevación de la economía de la población.
- **Asociaciones de producción:** En la zona prácticamente no existen asociaciones de productores, lo que se traduce en la pérdida de oportunidad y fuerza al momento de negociar y comercializar su poca producción.

- **Fomento del ahorro:** Debido a su nivel de pobreza y extrema pobreza en que vive la población, no existe el ahorro y no hay indicios de que esta situación se revierta para obtener una base sólida que permita el acceso a instituciones financieras que otorguen líneas de crédito para mejorar el nivel socio-económico de la población.
- **Estéticos y de interés humano:** La total separación de la población y el escaso nivel educativo han dejado marcas profundas en la población. La falta de una comprensión espacial estética y ornamental que se traduce en una falta de diseño y de proporción en la población y su entorno afecta de manera significativa al visitante y al propio morador de la parroquia.
- **Nivel Cultural:** La transmisión de las costumbres propias de la zona se la ha hecho de boca en boca, como herencia de padres a hijos, enseñando su cultura ancestral y tradiciones propias, pero, lamentablemente, se ha perdido muchísimo en la conservación de su cultura.

Después de haber obtenido las conclusiones anotadas anteriormente, se ha elaborado un mapa conceptual en donde se ha cotejado cada parámetro, los efectos positivos o negativos de las medidas a aplicar con la implementación del proyecto, una evaluación de su impacto y una breve explicación de la manera en que las medidas implantadas mitigan los efectos identificados.

**CUADRO 23:**  
**MAPA CONCEPTUAL DE PARÁMETROS SOCIALES**  
**E IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO**

Parámetros Sociales	Efectos Posibles	Impacto Social		Explicación
		Si	No	
Educación	Mejoramiento del nivel educativo	X		Dotar de educación a toda la población. Mejorar la calidad de la educación, actualizar el mapa curricular, incluir temas aplicables a la realidad productiva de la zona.
Migración	Reducción de la tasa de migración de la parroquia.	X		Mejora de la calidad de vida, generación de fuentes de empleo y posibilidad de generar una economía autosustentable
Condiciones de vida	Mejoramiento y acceso a toda la población de servicios básicos, públicos, de salud y educación.	X		La mejora en el nivel educativo y el acceso a servicios de mejor calidad eleva las condiciones de vida de la población en general.
Nivel de vida	Mejora del nivel socio-económico y cultural	X		Acceso a educación de calidad representa una mejora en el desenvolvimiento social, aumento de los ingresos, acceso a una nueva y mejor condición económica con la elevación de la producción sustentable y las técnicas de comercialización.
Asociaciones de producción	Creación de unidades productivas y grupos o asociaciones de productores	X		La mejora en las técnicas de producción y la aplicación de técnicas administrativas incita a la aparición de asociaciones o grupos de productores.
Fomento del ahorro	Generación de ahorro	X		La elevación de la producción, las ventas y la comercialización de la producción

				genera flujos mayores de recursos financieros y la posibilidad de ahorro de la población
Estéticos y de interés humano	Ornato y cuidado de la infraestructura, las viviendas y los espacios públicos.	X		Rehabilitación de espacios públicos y privados. Cuidado de la propiedad y la integración de una cultura visual y de protección a la propiedad.
Nivel Cultural	Mejora y se da una recuperación de costumbres y valores propios. Además la educación abre las puertas del conocimiento cultural	X		Se enseña valores, costumbres y prácticas propias para reforzar la identidad de la población y el respeto a sus tradiciones y cultura propias.

Fuente: Proyecto.

Elaborado por: Marcelo Baquero N.

Ver cuadro de Impacto Social luego de aplicado el Proyecto, Anexo E.

## 2. Evaluación de impacto Ambiental

La evaluación de impacto ambiental, en el contexto actual, *“se entiende como un proceso de análisis que anticipa los futuros impactos ambientales negativos y/o positivos de acciones humanas permitiendo seleccionar las alternativas que cumpliendo con los objetivos propuestos, maximicen los beneficios y disminuyan los impactos no deseados”*<sup>36</sup>.

Un proceso de evaluación de impacto ambiental para proyectos de inversión debe ser diseñado para compatibilizar la protección ambiental y la ejecución de actividades humanas con el propósito de no deteriorar la calidad de vida de la población, permitir un uso sostenible de los recursos naturales y al mismo tiempo no constituir un impedimento o traba para la ejecución de acciones que contribuyan al desarrollo del país.

---

<sup>36</sup> FONTAINE, Ernesto R. Evaluación Social de Proyectos, Universidad Católica de Chile, 1997.

La evaluación del impacto ambiental tendrá como referente el establecimiento de parámetros que marquen una guía para ir midiendo la situación actual de la variable ambiental en la parroquia. Esto con el fin de hacer un estudio individual de cada uno de éstos parámetros y, luego, unir las conclusiones y obtener un mapa conceptual de la realidad de dicha variable.

*“Los parámetros que se consideran para el estudio del impacto ambiental son”<sup>37</sup>:*

- Aire,
- Agua,
- Suelo,
- Flora,
- Fauna,
- Usos del Territorio,
- Recreativos,
- Infraestructura, y
- Relaciones Ecológicas.

Cada uno de estos factores se ha analizado cuidando de que reflejen en forma fidedigna la realidad de la parroquia y de su ambiente. Posterior al estudio, se han obtenido las siguientes conclusiones:

- **Aire:** El proyecto no generará ningún tipo de polución o emisiones que afecten al ambiente, ya que no contempla ningún tipo de instalación de quema, fábrica o similar.
- **Agua:** Se generará una conciencia de cuidado para este valioso recurso nacional, se hará especial énfasis en el manejo de residuos y que el alcantarillado no debe desembocar en los ríos. Además se propondrá la creación de canales de riego.

---

<sup>37</sup> Op. Cit. Nota 36.

- **Suelo:** Se enfatizará en el manejo sustentable del suelo, en cultivos que roten y den descanso al suelo. Así como fertilización y cuidado regenerativo de la tierra.
- **Flora:** Es de vital importancia el cuidado de este valioso recurso, ya que genera y mantiene limpio el oxígeno de la atmósfera. Se tratará de cuidar la flora propia del lugar y reforestar las áreas que han sido explotadas indiscriminadamente.
- **Fauna:** El respeto hacia el hábitat de la fauna local para evitar la extinción de especies, y la regeneración del ambiente de la zona.
- **Usos del Territorio:** Uno de los más importantes temas, es el manejo inteligente del territorio, enseñar que no todo el suelo tiene que explotarse, si no que hay que estudiar las necesidades de uso y regeneración del territorio.
- **Recreativos:** La creación de espacios para la recreación, también es un importante aporte del proyecto. La población requiere espacios y áreas verdes que permitan el esparcimiento y la diversión de la población.
- **Infraestructura:** El cuidado, el mantenimiento y la reparación y regeneración de la infraestructura para mantener el hornato y el cuidado de las edificaciones y cuidar la arquitectura propia de la zona.
- **Relaciones Ecológicas:** La educación ambiental para los pobladores hará que se respete la ecología y el medio ambiente, conservando las relaciones ecológicas y ambientales de la zona para proteger las especies nativas de flora y fauna.

Después de haber obtenido las conclusiones anotadas anteriormente, se ha elaborado un mapa conceptual en donde se ha cotejado cada parámetro, los efectos positivos o negativos de las medidas a aplicar con

la implementación del proyecto, una evaluación de su impacto y una breve explicación de la manera en que las medidas implantadas mitigan los efectos identificados.

**CUADRO 24:  
MAPA CONCEPTUAL DE PARÁMETROS AMBIENTALES  
E IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO**

Parámetros Ambientales	Efectos Posibles	Impacto Ambiental		Explicación
		Si	No	
Aire	Ninguno		X	No genera polución ni emanación de sustancias tóxicas para el ambiente
Agua	Escasez de agua de riego y de uso doméstico	X		Mayor uso de agua para regadío y uso doméstico por la implementación de nuevas y mejores tecnologías y la campaña de educación y salud. Además del mejoramiento del servicio de agua potable para uso doméstico.
Suelo	Prolongación de la vida útil y productiva	X		Uso y aplicación de técnicas de cultivo natural que preservan y mejoran las características y productividad del suelo
Flora	Regeneración de las especies autóctonas	X		Conservación de especies endémicas e inclusión de especies propias ya desaparecidas
Fauna	Conservación y protección	X		Protección de su hábitat natural
Usos del Territorio	Manejo sustentable y protección de recursos naturales	X		Especialización de usos del territorio en áreas agrícolas, ganaderas y artesanales. Además de áreas protegidas para la conservación de flora, fauna y recursos naturales
Recreativos	Rehabilitación de espacios públicos y		X	Rehabilitación y adecuación de parques



	creación de áreas de esparcimiento			y jardines
Infraestructura	Construcción, readecuación e implementación de escuelas, colegios; centros de capacitación, servicios básicos; centro de salud y calles de la parroquia.		X	Mejoramiento de viviendas, dotación de servicios básicos, rehabilitación y readecuación de centros educativos y de capacitación, construcción y repavimentación de calles, reconstrucción del centro de salud, equipamiento integral de escuelas, colegios, centros de capacitación, centro de salud
Relaciones Ecológicas	Respeto a la naturaleza y procesos productivos autosustentables	X		Concienciación del cuidado del ambiente y enseñanza de técnicas de cuidado y manejo ambiental. Fomento del turismo ecológico.

Fuente: Proyecto.

Elaborado por: Marcelo Baquero N.

Ver cuadro de Impacto Ambiental luego de aplicado el Proyecto, Anexo E.

## 2.1. Matriz como efecto de actividades, acciones, efectos e impactos posibles del proyecto.

La metodología utilizada en este proyecto para la evaluación de impactos identificados es la de “*criterios relevantes integrados*”<sup>38</sup>. Esta matriz consiste en un listado de actividades y de acciones generadas por el proyecto y otro de indicadores de impacto ambiental que se relacionan en un diagrama matricial, el cual permite interrelacionar las acciones que contempla el proyecto con diversas condiciones del medio, pudiéndose evaluar el efecto en términos cuantitativos y cualitativos tales como:

---

<sup>38</sup> FONTAINE, Ernesto R. Evaluación Social de Proyectos, Universidad Católica de Chile, 1997.

intensidad, extensión, duración, reversibilidad y riesgo. A cada uno se le asigna un valor de impacto ambiental (V.I.A.) aplicando la siguiente fórmula:

$$VIA = (I * P_i) + (E * P_e) + (D * P_d) + (Re * P_{re}) + (Ri * P_{ri})$$

$P_i$  = Peso del criterio de intensidad

$P_e$  = Peso del criterio de extensión

$P_d$  = Peso del criterio de duración

$P_{re}$  = Peso del criterio de reversibilidad

$P_{ri}$  = Precio del criterio de riesgo

Finalmente, estos indicadores permitirán obtener una visión general de las relaciones proyecto-medio que servirán de base para elaborar las propuestas de mitigación del impacto asociado a este proyecto.

Para presentar de manera gráfica los efectos ambientales del proyecto se elaboró la matriz que se presenta como gráfica 9.1., para lo cual fue necesario definir tanto las acciones del proyecto que se considera que tendrán algún impacto en el medio, como los elementos del medio susceptibles de alteración por esas acciones.

### **2.1.1. Resumen de valoración del Impacto Ambiental**

El cuadro 25 de valoración de impacto ambiental presenta en las columnas el impacto analizado, en las filas se describen los impactos, ordenados al medio a que pertenecen (Biofísicos o Socio-Culturales). En las dos últimas filas se encuentran los totales y los promedios por actividad. En la intersección entre la actividad y el impacto se describe el VIA obtenido. De esta manera se obtienen los valores de VIA por el impacto generado por la totalidad del proyecto.

**CUADRO 25:  
VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL**

<b>Actividad</b>	<b>Impactos</b>	<b>Intensidad</b>	<b>Extensión</b>	<b>Duración</b>	<b>Reversibilidad</b>	<b>Riesgo</b>	<b>VIA</b>
Construcción del proyecto	Nivelación del terreno	1	1	2	5	1	
	Montaje de la estructura	1	1	2	5	1	
	Funcionamiento del proyecto	1	1	1	5	1	
Calificación		0.6	0.6	1	3	0.6	5.8
Reforestación Mejoramiento del ornato de las ciudades.	Mejoramiento del entorno	2	2	2	2	2	
Calificación		0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	2.0
Recuperación del bosque nativo	Mejoramiento del entorno	2	2	2	2	2	
Calificación		0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	2.0
Funcionamiento del proyecto	Aguas negras, aguas jabonosas, desechos orgánicos	5	5	5	5	5	
Calificación		1	1	1	1	1	5
Producción	Ruido, polvo, desperdicios	5	5	5	5	5	
Calificación		1	1	1	1	1	5
<b>TOTALES</b>		<b>3,4</b>	<b>3,4</b>	<b>3,8</b>	<b>5,8</b>	<b>3,4</b>	<b>19,8</b>
<b>PROMEDIOS</b>		<b>0,68</b>	<b>0,68</b>	<b>0,76</b>	<b>1,16</b>	<b>0,68</b>	<b>3,96</b>

Fuente: Proyecto.

Elaborado por: Marcelo Baquero N.

**VIA DEL PROYECTO: 3,96**

Ver explicación de la valoración en Anexo VI.

### **2.1.2. Análisis y clasificación del proyecto según su valor de impacto ambiental**

Según el resultado obtenido de la valoración de impacto ambiental (VIA) para cada una de las actividades, el promedio obtenido es de 3,96. Con este valor el proyecto está clasificado en la categoría II, correspondiente a proyectos con impactos ambientales neutrales al ambiente.

Si consideramos lo concerniente a reforestación, recuperación de bosque, mejoramiento del ornato de las ciudades podemos aducir que el proyecto es beneficioso para el medio ambiente.

Por lo tanto, a continuación se detallarán medidas preventivas, de control y/o mitigación ambiental.

### **2.2. Medidas preventivas y atenuantes factibles de aplicar en el proyecto**

De acuerdo a la valoración de impactos ambientales realizado en el punto anterior se identificaron algunos impactos producidos por el proyecto en el medio. Por este motivo es conveniente proponer algunas medidas que minimicen dichos efectos. Debido a lo anterior, se proponen en el cuadro 26. Una serie de medidas preventivas y atenuantes factibles de aplicar en el proyecto.

**CUADRO 26:  
MEDIDAS PREVENTIVAS Y ATENUANTES PARA EL PROYECTO**

<b>ACCION DEL PROYECTO AL GENERAR IMPACTO</b>	<b>FACTOR AMBIENTAL POTENCIALMENTE AFECTADO</b>	<b>MEDIDA AMBIENTAL PREVENTIVA O ATENUANTE</b>
Movimiento de Tierra	Paisaje	Reforestación con árboles nativos las áreas de la parroquia y los alrededores del proyecto.
Residuos Sólidos	Biodiversidad y recursos naturales	Cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales. Eliminación de desechos sólidos, aguas negras, jabonosas, utilizando medios y sistemas de reciclaje - tecnología alternativa o apropiada.

Fuente: Proyecto  
Elaborado por: Marcelo Baquero N.

### **2.3. Estimación de costos y beneficios incrementales como consecuencia de las consideraciones ambientales**

Para la estimación de los costos que ocasionará la mitigación de los impactos en los elementos biofísicos y sociales se muestra en el cuadro 27 un resumen de ellos.

**CUADRO 27:  
ESTIMACION DE COSTOS Y BENEFICIOS INCREMENTALES**

<b>FACTOR AMBIENTAL POTENCIALMENTE AFECTADO</b>	<b>TIEMPO O MOMENTO DE APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>	<b>RESPONSABILIDAD DEL PROYECTO DE APLICARLA Y SUPERVISARLA</b>	<b>COSTO APROXIMADO DE LA MEDIDA AMBIENTAL</b>	<b>SINTESIS DEL COMPROMISO AMBIENTAL</b>
Paisaje	Después de la construcción del proyecto	Empresa-Gerente	1500	Mejora la calidad del paisaje
Biodiversidad de los recursos naturales	Inicio y duración del proyecto	Empresa-Gerente	5000	Garantiza a la comunidad, la biodiversidad existente

Fuente: Proyecto  
Elaborado por: Marcelo Baquero N.

## 2.4. Plan de vigilancia, seguimiento y control de medidas preventivas y atenuantes

En el cuadro 28, se presenta el cumplimiento de rutinas correspondientes a los trabajos de supervisión y monitoreo.

**CUADRO 28:  
PLAN DE VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL  
DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y ATENUANTES**

ASPECTO A VIGILAR	FRECUENCIA Y MOMENTO DE LA VIGILANCIA	INDICADOR A VIGILAR	META DEL INDICADOR	FUENTE DE LOS DATOS
Paisaje	Después de la instalación del proyecto	reforestación con especies nativas	100 cedros 100 algarrobos 100 tamarindos 500 pachacos 100 colorados	Administrador de la empresa
Biodiversidad y recursos naturales	Trimestral (el primer día hábil)	Contenidos de elementos orgánicos	Cumplimiento de las normas de seguridad dictadas por el Ministerio de Ambiente	Análisis residual de elementos orgánicos

Fuente: Proyecto

Elaborado por: Marcelo Baquero N.

## **CAPITULO 8**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **1. Conclusiones**

- La Parroquia tiene una falta sistemática de atención de los gobiernos centrales y seccionales, lo que ocasiona el atraso socio – económico de su población.
- El analfabetismo y la falta total de cobertura de los servicios básicos, así como el acceso a nuevas fuentes productivas y a nuevas tecnologías incide en la migración de sus habitantes a las grandes ciudades y tiene como consecuencia la poca y casi nula productividad.
- El estudio demuestra que una organización dedicada enteramente a proporcionar servicios de educación, capacitación y acceso a nuevas tecnologías de producción; motiva la producción, eleva la tasa de Alfabetismo, detiene la tasa de migración y promueve el crecimiento socio – económico de su zona de influencia.
- Es innegable y se ha demostrado en forma por demás sustentada, que el trabajo de las Organizaciones Sin Fines de Lucro es un refuerzo para suplir la falta de atención de los Gobiernos hacia la población más desprotegida de los países.
- Cuando una sociedad trabaja en conjunto, para alcanzar objetivos comunes, dedicando su esfuerzo y trabajo en forma unida, se logran resultados muy superiores y toda la población se siente comprometida y parte del proceso.

- Una Fundación surge como una estrategia para abordar un profundo reto social. Comúnmente, estos son: desarrollo social, desarrollo comunitario, conservación ambiental, lucha contra enfermedades, actualización y transferencia tecnológica, capacitación, educación, emprendimientos productivos, etc.
- Dentro de este mundo global, la ayuda que proviene de las Organizaciones Internacionales hacia los países mal administrados, ha marcado verdaderos canales de transferencia de recursos, técnicos y conocimientos, que, sin dicha ayuda, no serían posibles de acceder para las pobres economías de éstos países.
- La esencia de las fundaciones reside en su naturaleza privada y nacen de un acto de un particular que no espera ningún beneficio económico para sí mismo, por ser de causa gratuita y encaminarse a realizar una actividad de interés general.
- La legislación ecuatoriana permite un rango de acción muy amplio para este tipo de organizaciones, sin embargo, existen muchas de ellas que se aprovechan de que están exentas del pago de tributos, para fines particulares.
- La implementación de este tipo de organización se refleja en un alto interés de la población y, además, existe un alto porcentaje de aceptación por el conocimiento del trabajo que realizan este tipo de organizaciones.
- El mercado objetivo para este proyecto es de toda la población de la Parroquia, ya que es necesario involucrar a todos para generar un compromiso general.
- No existe oferta para la zona de influencia del proyecto. Esto se da porque no hay otra organización similar que trabaje en la zona



de influencia. Además, los planes de los Organismos Seccionales solamente se quedan en eso: planes. No se ha llegado a implementar ningún proyecto por parte de dichos organismos.

- El Diseño de planes educativos y de capacitación; de planes de transferencia de tecnología, se los debe hacer con la participación activa del grupo objetivo, para conocer y plasmar las necesidades y obtener componentes que sirvan para disminuir dichas necesidades y lograr mejorar el nivel de vida de la población de la zona.
- Es necesario, para el éxito del proyecto, firmar convenios y alianzas con el mayor número de Organismos Internacionales, como son Gobiernos Nacionales, y ONG's de ayuda Internacional. Esto con el fin de conseguir el mayor número de fuentes posibles de financiamiento para los programas de la Fundación.
- El estudio financiero nos indica que la inversión y el financiamiento del proyecto, en su mayoría, provienen de Organismos Internacionales.
- Como es un proyecto de una organización sin fines de lucro, éste no genera utilidades propias, por lo tanto, no es necesario realizar la evaluación financiera, ni elaborar índices y, como lo dice la ley, este tipo de organización está exenta del pago de tributos.
- El impacto ambiental que genera el proyecto es mínimo, con un índice de viabilidad de 3,9, lo que lo pone en una calificación de tipo II, que se refiere como un proyecto de muy bajo impacto ambiental.

## 2. Recomendaciones

- Se recomienda al Gobierno Nacional, a los Gobiernos Seccionales y Locales que destinen más recursos para la implementación de los planes de desarrollo local, que estos planes tengan un estricto control para que no exista la tan conocida desviación de los recursos y que a fin de cuentas, no se llegue a implementar ninguno de dichos planes.
- Se recomienda la generación e implantación de más proyectos que generen un cambio en la educación y capacitación de nuestra gente, solamente un pueblo educado puede tener acceso a una mejor calidad de vida.
- Para que cualquier tipo de proyecto tenga éxito, se recomienda el trabajo mancomunado y orientado a un fin u objetivo común, solo así se puede obtener resultados que satisfagan y sacien las necesidades de la población.
- Una traba enorme son las gestiones burocráticas para acceder a los convenios de canje de deuda, se recomienda que el Gobierno Nacional, a través de sus organismos, den mayor agilidad a éstos para que las personas y entidades interesadas en trabajar por el bien del país, accedan a este tipo de convenios y puedan financiar proyectos con carácter social.
- Se recomienda que los organismos de control tengan acceso a la información de las Organizaciones sin Fines de Lucro, con el fin de detener a las personas inescrupulosas, que desprestigian el accionar de éstas organizaciones, aprovechándose de las mismas para fines particulares.
- Se recomienda que se hagan alianzas estratégicas con organismos nacionales, organismos seccionales y con entidades

no gubernamentales para fortalecer, mejorar e intercambiar experiencias y know-how que permitan desarrollar mejores planes y programas en beneficio de la población.

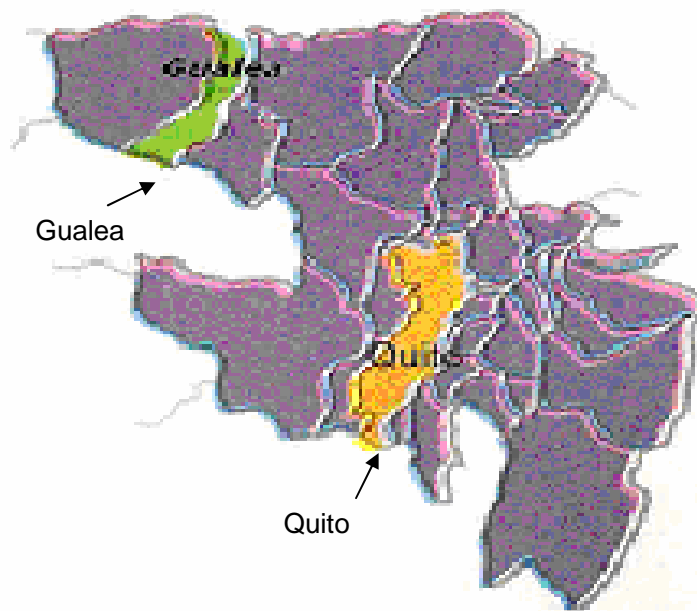
- Se recomienda al Gobierno Nacional que de apertura y transparencia al ingreso de recursos internacionales con fines de ayuda social. Solamente la inversión y la canalización de recursos generará nuevas y mejores fuentes de producción y capacitación para la población
- Se recomienda que se celebren y se firmen el mayor número de convenios y alianzas con Gobiernos de Naciones, Organizaciones No Gubernamentales Internacionales y con toda entidad que pueda ser canalizadora de recursos.
- Se recomienda la ejecución e implantación del proyecto, ya que los resultados positivos que generará en la población de la parroquia son muy alentadores y permitirán mejorar la calidad de vida, elevar su productividad y mejorar sustancialmente su educación.
- Debido a que es un proyecto que no compite en la generación de utilidades, sino más bien se lo debería apreciar como un aliado estratégico que representa una oportunidad de crecimiento de la zona de su influencia, se recomienda que se lo ejecute y se lo implemente de manera urgente.
- Se recomienda a todas las personas que estén interesadas en trabajar por una causa noble, justa y que ayude a elevar la calidad de vida de nuestro país, se tome en cuenta el presente trabajo para su implementación en otras poblaciones del campo de nuestro país.

## ANEXOS

### ANEXO A

#### GRÁFICO A.1

Mapa de Ubicación de la Parroquia Gualea.  
Distrito Metropolitano de Quito



## ANEXO B

### GASTOS ADMINISTRATIVOS

#### CUADRO B.1

#### PRESUPUESTO DE SUELDOS PERSONAL ADMINISTRATIVO PROYECTADO

CONCEPTO	Sueldo Mensual	IEES Patronal	Salario Mensual	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Total Anual
<b>Sueldos Personal Administrativo</b>						
Presidente de la Fundación	900,00	111,15	900,00	900,00	200,00	12.011,15
Gerente de la Fundación	800,00	98,80	800,00	800,00	200,00	10.698,80
Gerente de la Unidad Financiera	600,00	74,10	600,00	600,00	200,00	8.074,10
Gerente de la Unidad Administrativa	600,00	74,10	600,00	600,00	200,00	8.074,10
Gerente de la Unidad de Desarrollo Educativo	600,00	74,10	600,00	600,00	200,00	8.074,10
Gerente de la Unidad de Transferencia de Tecnología	600,00	74,10	600,00	600,00	200,00	8.074,10
Gerente de la Unidad de Desarrollo y Proyectos	600,00	74,10	600,00	600,00	200,00	8.074,10
Secretario	400,00	49,40	400,00	400,00	200,00	5.449,40
Tesorero	400,00	49,40	400,00	400,00	200,00	5.449,40
Auxiliar de Gerencia	350,00	43,23	350,00	350,00	200,00	4.793,23
Auxiliares Operativos	300,00	37,05	300,00	300,00	200,00	4.137,05
<b>TOTAL SUELDOS PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>6.150,00</b>	<b>759,53</b>	<b>6.150,00</b>	<b>6.150,00</b>	<b>2.200,00</b>	<b>82.909,53</b>

Fuente: Proyecto  
Elaborado por: Marcelo Baquero N.

**CUADRO B.2**  
**PRESUPUESTO DE SUELDOS PERSONAL DOCENTE PROYECTADO**

CONCEPTO	#	Sueldo Mensual	IEES Patronal	Salario Mensual	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Total Anual
<b>Sueldos Personal Docente</b>							
Técnicos Educativos	2	550,00	67,93	550,00	550,00	200,00	14.835,85
Profesores Básica	2	500,00	61,75	500,00	500,00	200,00	13.523,50
Profesores Diversificada	2	500,00	61,75	500,00	500,00	200,00	13.523,50
Profesores Técnicos	2	600,00	74,10	600,00	600,00	200,00	16.148,20
Auxiliares Educativos	2	400,00	49,40	400,00	400,00	200,00	10.898,80
<b>TOTAL SUELDOS PERSONAL DOCENTE</b>	<b>10</b>	<b>2.550,00</b>	<b>314,93</b>	<b>2.550,00</b>	<b>2.550,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>68.929,85</b>

Fuente: Proyecto  
Elaborado por: Marcelo Baquero N.

**CUADRO B.3**  
**PRESUPUESTO DE SUELDOS PERSONAL DE APOYO PROYECTADO**

CONCEPTO	#	Sueldo Mensual	IEES Patronal	Salario Mensual	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Total Anual
<b>Sueldos Personal de Apoyo</b>							
Limpieza	2	220,00	27,17	220,00	220,00	200,00	6.174,34
Mantenimiento	2	250,00	30,88	250,00	250,00	200,00	6.961,75
Seguridad	6	220,00	27,17	220,00	220,00	200,00	18.523,02
<b>TOTAL SUELDOS PERSONAL DE APOYO</b>	<b>10</b>	<b>690,00</b>	<b>85,22</b>	<b>690,00</b>	<b>690,00</b>	<b>600,00</b>	<b>31.659,11</b>

Fuente: Proyecto  
Elaborado por: Marcelo Baquero N.

**CUADRO B.4**  
**PRESUPUESTO DE ALIMENTACIÓN PROYECTADO**

CONCEPTO	#	Costo Diario	Total Diario	Total Mensual	Total Anual
<b>ALIMENTACIÓN</b>					
Personal Administrativo	11	2,50	27,50	605,00	7.260,00
Personal Docente	10	2,50	25,00	550,00	6.600,00
Personal de Apoyo	10	2,50	25,00	550,00	6.600,00
<b>TOTAL ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL</b>	<b>31</b>	<b>7,50</b>	<b>77,50</b>	<b>1.705,00</b>	<b>20.460,00</b>

Fuente: Proyecto

Elaborado por: Marcelo Baquero N.

## **ANEXO C**

### **CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO**

Para que el proyecto sea aceptado y se logre acceder a las fuentes de financiamiento, se tiene que seguir los siguientes procedimientos:

En primer lugar, el trámite de legalización de la Organización en el Ministerio de Inclusión y Bienestar Social:

#### **Requisitos:**

- Carta solicitando aprobación patrocinada por abogado.
- Acta constitutiva de la asociación certificada por el Presidente y Secretario.
- Estatutos:
  - Nombre, domicilio y naturaleza jurídica.
  - Fines.
  - Clase de socios, derechos y obligaciones de los socios.
  - Régimen disciplinario.
  - Causales para la pérdida de la calidad de los socios.
  - Régimen disciplinario.
  - Causales para la pérdida de la calidad de socio.
  - Estructura y organización internas.
  - Régimen de solución de controversias.
  - Causas para la disolución.
  - Procedimiento para reformar el estatuto.
  - Disposiciones generales



- Nomina de la directiva (profesión, nombres, nacionalidad, C.I, dirección, teléfono, firma).
- Copia de la C.I de los socios y certificado de votación.
- Dirección y teléfono.

**Procedimiento:**

- Envío de requisitos a DPMBS.
- Emisión de informe legal.
- Emisión del acuerdo ministerial de aprobación.

**Tiempo:**

- 5 días

**REGISTRO DE DIRECTIVA**

**Requisitos:**

- Carta solicitando registro patrocinada por abogado.
- Convocatoria (Señale fecha, hora y orden del día).
- Acta en la que se nombre la directiva.
- Nómina de socios asistentes (nombre, C.I,.... , firma).
- Listado de directiva (titulo, nombre, C.I, cargo).
- Copia de acuerdo ministerial y estatutos
- Nombramiento director ejecutivo

**Procedimiento:**

- Envío de requisitos a DPMBS
- Emisión informe legal y registro de directiva

**Tiempo:**

- 5 días

**COSTOS**

Apertura de cuenta corriente o de ahorros a nombre del presidente de la organización	400,00
Registro de directiva definitiva	33,60
Copia notariada de los estatutos	5,00
Inscripción de nombramiento de director	5,60
Formulario del RUC 01A y 01B	1,50
Trámite del RUC	10,00
Copia notariada de los estatutos	5,00

Para ingresar el proyecto a las distintas organizaciones y embajadas para acceder a los créditos no reembolsables, se debe seguir el siguiente procedimiento.

Debido a que los procedimientos y requisitos se asemejan en todos los casos, se expone un procedimiento estandarizado, el cual resume ciertamente este proceso en general.

**Proceso para ingreso de proyectos a las distintas embajadas y organizaciones internacionales.**

1. Carta de solicitud enviada al Agregado respectivo (en caso de Embajada) o Representante de la Organización (si es una

Organización de Cooperación Internacional). Detallando muy sucintamente el requerimiento.

**2.** Agregar los requisitos que se enlistan a continuación:

**a)** Nombre de la institución / organización solicitante, dirección y nombre y cargo de la persona responsable

**b)** Descripción de institución / organización solicitante

- Estructura interna
- Personal (número, cargos, perfil profesional, hombres/mujeres)
- Recursos, financieros y otros
- Objetivos de la institución / organización
- Programas y proyectos
- Área geográfica de trabajo
- Sistema de planificación, seguimiento y evaluación
- Cooperación / coordinación con otras instituciones y organizaciones

**c)** Descripción del proyecto para el cual se solicita financiamiento

- Nombre del proyecto
- Descripción de la problemática a la cual pretende responder el proyecto
- Área geográfica donde se desarrollará el proyecto
- Impactos, objetivos y resultados esperados
- Actividades previstas y cronograma
- Descripción del grupo meta / grupo beneficiario (número de personas, grupo etario, hombres/mujeres, grupo étnico, nivel de estudios, organización etc.)
- Participación del grupo meta / grupo beneficiario en la planificación y ejecución

- Metodología de trabajo
- Medición de efecto
- Actividades de otras entidades privadas o estatales en la zona y en el proyecto

**d) Financiamiento**

- Presupuesto detallado por rubros
- Monto solicitado
- Otros aportes (propios, externos, aportes del grupo beneficiario, créditos)

La solicitud no debe exceder de cinco a siete páginas, según la institución en donde se tramite dicha solicitud. Es necesario adjuntar la información y la documentación adicional que se considere necesaria, como por ejemplo copias de la personería jurídica, estatutos, organigrama, mapas, fotos u otros.

**3.** El trámite entrará a revisión y la duración de la misma dependerá de la institución en donde se la esté tramitando, pero el tiempo máximo, en cualquier caso, es de 3 meses.

**4.** Con la aprobación del proyecto y el monto solicitado, se firmará un convenio de cooperación y desembolso de recursos, el cual dependerá de las condiciones del proyecto.

## ANEXO D

### DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

#### DEPRECIACIONES:

Se tomará la depreciación en línea recta, sin valor residual. Según las normas vigentes, el porcentaje de depreciación es de:

- Maquinaria, equipos, muebles y enseres: 10% anual
- Edificios: 5% anual

Los valores de depreciación, para cada rubro, son de:

**CUADRO D.1**  
**PROYECCIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL**  
**DE ACTIVOS DEPRECIABLES**

<b>Activo</b>	<b>Dep. AÑO 2009</b>	<b>Dep. AÑO 2010</b>	<b>Dep. AÑO 2011</b>	<b>Dep. AÑO 2012</b>	<b>Dep. AÑO 2013</b>
Maquinaria, equipos, muebles y enseres para las oficinas de la fundación	970,00	970,00	970,00	970,00	970,00
Maquinaria, equipos, muebles y enseres para el centro	1.239,00	1.239,00	1.239,00	1.239,00	1.239,00
Maquinaria y equipo para la granja integral	1.233,90	1.233,90	1.233,90	1.233,90	1.233,90
Edificios	3.250,00	3.250,00	3.250,00	3.250,00	3.250,00

Fuente: Proyecto  
Elaborado por: Marcelo Baquero N.

### **AMORTIZACIONES:**

La amortización de los gastos de constitución se hará por el 20% anual de su valor residual, teniendo:

- Gastos de Constitución: \$ 4.069,00

### **CUADRO D.2 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS AMORTIZABLES**

<b>Activo</b>	<b>Amortización Anual</b>
Gastos de Constitución	813,80

Fuente: Proyecto

Elaborado por: Marcelo Baquero N.

## ANEXO E

### CUADROS DE PARÁMETROS SOCIALES Y AMBIENTALES ANTES Y DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO

#### CUADRO E.1

#### CUADRO DE PARÁMETROS SOCIALES ANTES Y DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO

Parámetros Sociales	Efectos Posibles	ANTES	DESPUÉS
Educación	Mejoramiento del nivel educativo	83,80% de Alfabetismo	92,00% de Alfabetismo
Migración	Reducción de la tasa de migración de la parroquia.	15% de migración	6% de migración
Condiciones de vida	Necesidades Básicas Insatisfechas	57,20%	35,00%
Nivel de vida	Incidencia de la pobreza	86,32%	45,00%
Asociaciones de producción	Creación de unidades productivas y grupos o asociaciones de productores	0	2
Fomento del ahorro	Generación de ahorro	5%	20%
Estéticos y de interés humano	Ornato y cuidado de la infraestructura, las viviendas y los espacios públicos.	5%	85%
Nivel Cultural	Mejora y se da una recuperación de costumbres y valores propios. Además la educación abre las puertas del conocimiento cultural	25%	85%

Fuente: Proyecto  
Elaborado por: Marcelo Baquero N.

**CUADRO E.2**  
**CUADRO DE PARÁMETROS AMBIENTALES**  
**ANTES Y DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO**

<b>Parámetros Ambientales</b>	<b>Efectos Posibles</b>	<b>ANTES</b>	<b>DESPUÉS</b>
Aire	Ninguno	0%	0%
Agua	Escasez de agua de riego y de uso doméstico	45%	80%
Suelo	Prolongación de la vida útil y productiva	15%	85%
Flora	Regeneración de las especies autóctonas	5%	90%
Fauna	Conservación y protección	15%	90%
Usos del Territorio	Manejo sustentable y protección de recursos naturales	5%	90%
Recreativos	Rehabilitación de espacios públicos y creación de áreas de esparcimiento	5%	85%
Infraestructura	Construcción, readecuación e implementación de escuelas, colegios; centros de capacitación, servicios básicos; centro de salud y calles de la parroquia.	25%	90%
Relaciones Ecológicas	Respeto a la naturaleza y procesos productivos autosustentables	5%	90%

Fuente: Proyecto  
 Elaborado por: Marcelo Baquero N.



## **ANEXO F**

### **Explicación de la Valoración del Impacto Ambiental**

En el cuadro de valoración de impacto ambiental, se presenta en las columnas el impacto analizado, en las filas se describen los impactos, ordenados al medio a que pertenecen (Biofísicos o Socio-Culturales). En cada Columna se califica de acuerdo al grado de intensidad del impacto, siendo de 1 a 10, donde 1 es un impacto nulo y, 10 un impacto grave. La calificación se efectúa sumando los pesos asignados a cada impacto y multiplicado este resultado por la asignación o peso de cada actividad (C1 a C5). La sumatoria de los pesos de las actividades será de 1. Y se debe asignar un peso igual para cada actividad, o sea, de 0,2.

En las dos últimas filas se encuentran los totales, cada total es la sumatoria de las calificaciones, y los promedios por actividad. En la intersección entre la actividad y el impacto se describe el VIA obtenido. De esta manera se obtienen los valores de VIA por el impacto generado por la totalidad del proyecto.

## CUADRO F.1

### EJEMPLO DE VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Actividad	Impactos	Intensidad	Extensión	Duración	Reversibilidad	Riesgo	VIA
Actividad 1	Impacto 1 Impacto 2 Impacto 3, Impacto N						
Calificación		C 1	C 2	C 3	C 4	C 5	SUMA (C1...C5)
Actividad 2	Impacto 1 Impacto N						
Calificación		C 1	C 2	C 3	C 4	C 5	
Actividad 3	Impacto 1 Impacto N						
Calificación		C 1	C 2	C 3	C 4	C 5	
Actividad 4	Impacto 1 Impacto N						
Calificación		C 1	C 2	C 3	C 4	C 5	
Actividad 5	Impacto 1 Impacto N						
Calificación		C 1	C 2	C 3	C 4	C 5	
<b>TOTALES</b>		<b>Suma de C1</b>	<b>Suma de C1</b>	<b>Suma de C1</b>	<b>Suma de C1</b>	<b>Suma de C1</b>	
<b>PROMEDIOS</b>		<b>Total C1/5</b>	<b>Total C2/5</b>	<b>Total C3/5</b>	<b>Total C4/5</b>	<b>Total C5/5</b>	<b>VIA</b>

Fuente: Proyecto.

Elaborado por: Marcelo Baquero N.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. ALLEN, Webseeter. Estadística Aplicada a la Empresa y a La Economía. McGraw-Hill. II Edición. 1999.
2. ALTIERI, M. 1997. Agroecología: bases científicas para una agricultura sustentable. La Habana, Cuba, CLADES. 249 p.
3. Arce, B. y Barrera, V. 1994. Proyecto Mejoramiento de los Sistemas de Producción de pequeños agricultores del Carchi. INIAP-FUNDAGRO.
4. Asociación Española de Fundaciones; El Papel de las Fundaciones en la Sociedad Española. Agenda para el Futuro. Madrid 24 Noviembre de 2003.
5. Barrera, V. 1998. Maximización de beneficios en el sistema de producción de pequeños productores del Carchi-Ecuador. INIAP. Quito, Ecuador.
6. CICAFOC. 2001. Capacitación Itinerante en la Conservación Comunitaria de la Biodiversidad a través de Proyectos Ecoturísticos. Costa Rica. 50p.
7. Constitución Política de la República del Ecuador. Corporación de Estudios y Publicaciones. 2000
8. CORNEJO Castro, Boris. Propuestas para Mejorar la Cooperación al Desarrollo en Ecuador. Quito 2006.
9. Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI), Plan nacional de Exportación 2001- 2010, octubre de 2001.

10. Diario el Comercio. "Todas las Fundaciones tendrán que acreditarse" del 28 diciembre de 2007; "El Procurador pone freno a las Fundaciones" del 28 diciembre de 2007; "Del brazo de Garaicoa llega el proyecto para las Fundaciones" del 4 de enero de 2008.
11. DuPree, A. Scout; Winder, David. Un extracto de Creando una Fundación: Guía Práctica para profesionales. The Synergos Institute 2000-2003
12. EDITORIAL SALVAT, Crédito Agrícola, 1980.
13. El Banco central de Ecuador ([www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec))
14. FAO, El Desarrollo de los Sistemas de Agricultura Campesina en América Latina, 1992.
15. FERÁNDEZ, Daza, Eliseo; Estudio y Análisis de los Aspectos Económicos, Financieros y de Control en las Fundaciones. Escuela Libre Editorial. Madrid, 1995.
16. FINCA ECUADOR (ONG). Políticas de Crédito a Bancos Comunales, 2001.
17. FONTAINE, Ernesto R. Evaluación Social de Proyectos, Universidad Católica de Chile, 1997.
18. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, "Plan de Desarrollo Participativo 2002 – 2012 de la Parroquia Gualea, 2002"
19. Guía para conducir el elemento del análisis de dificultades. Serie de Manuales Vol. II
20. Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional; Cooperación para el Desarrollo 2003 – 2004.
21. Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario. Folletos Varios

22. Instituto Nacional de Estadística y Censos, "Censo de Población y Vivienda 2001"
23. LARA Peinado, Federico. Sobre la Utilización y Organización de las Fundaciones Funerarias durante el Imperio Antiguo Egipcio. Universidad Complutense de Madrid. 1998.
24. León-Velarde, C.; Quiroz, R. 1997. Enfoque de la investigación en sistemas; conceptos, metodología, casos. En Manejo Integral de Microcuencas. Cajamarca-Perú. pp. 29-51.
25. Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario. Corporación de Estudios y Publicaciones. 1998
26. Ley de Organización y Régimen Comunal del Ecuador. Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito 1998.
27. Mapa de la Provincia de Pichincha. Instituto Geográfico Militar. 2008
28. Ministerio de Agricultura y Ganadería; "Proyecto SICA".
29. Ministerio de Inclusión y Bienestar Social del Ecuador. Formatos para la Elaboración de Estatutos, Actas de Constitución, Actas de Nombramiento de la Directiva y formatos para presentación de documentación varia. Y Folletos Varios.
30. Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Folletos Varios
31. OLSON, Mancur. La Lógica de la Acción Colectiva, Bienes Públicos y La Teoría de Grupos. Department of Economics, Harvard, 1971
32. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; Fundaciones Filantrópicas y Cooperación al Desarrollo. Extracto del Diario del Comité de Ayuda para el Desarrollo. Volumen N 4. 2003.
33. STIGLITZ, Joseph E. La Economía del Sector Público; Segunda Edición; Antoni Bosh, Editor; 1988